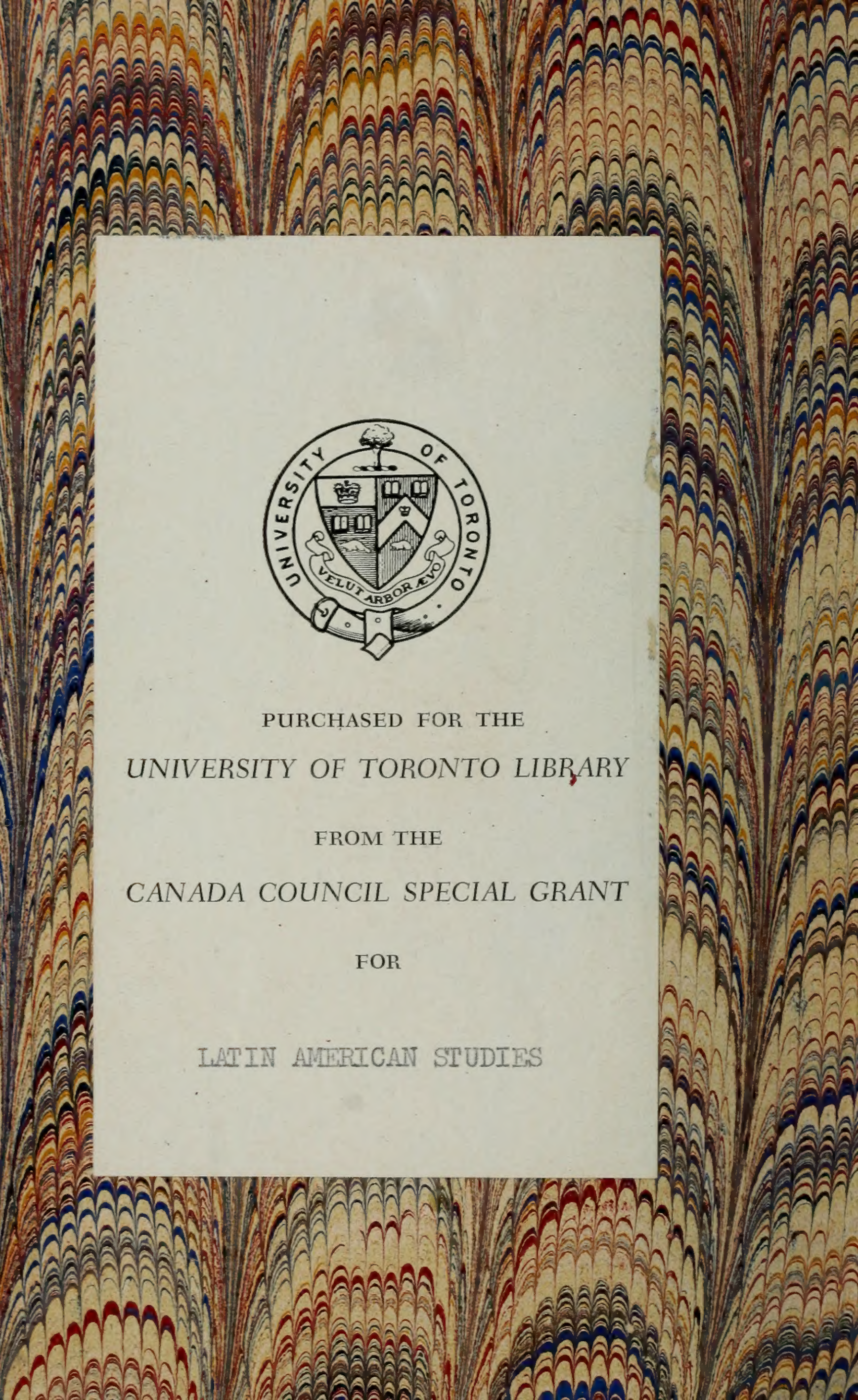

3 1761 08107062 5


UNIVERSITY OF TORONTO
VELUT ARBOR ÆVO



N. AVELLANEDA

ESCRITOS Y DISCURSOS

DISCURSOS UNIVERSITARIOS Y BIOGRÁFICOS

Los pueblos que olvidan sus tradiciones pierden la conciencia de sus destinos, y los que se apoyan sobre tumbas gloriosas son los que mejor preparan el porvenir.

Hay también un lauro para la virtud, para el honor, para la intrepidez militar que se aventura en pos de los peligros y que se contiene sumisa en presencia del deber.

La lágrima humana es más duradera que el mármol ó que el bronce, y puede llamarse afortunado el hombre mortal que la ha hecho verter, con sus glorias ó sus infortunios, de los ojos de un pueblo.

N. AVELLANEDA.

BUENOS AIRES
COMPAÑÍA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO
1910

ESCRITOS Y DISCURSOS

TOMO II

N. AVELLANEDA

ESCRITOS

Y DISCURSOS

DISCURSOS UNIVERSITARIOS Y BIOGRÁFICOS

Los pueblos que olvidan sus tradiciones pierden la conciencia de sus destinos, y los que se apoyan sobre tumbas gloriosas son los que mejor preparan el porvenir.

Hay también un lauro para la virtud, para el honor, para la intrepidez militar que se aventura en pos de los peligros y que se contiene sumisa en presencia del deber.

La lágrima humana es más duradera que el mármol ó que el bronce, y puede llamarse afortunado el hombre mortal que la ha hecho verter, con sus glorias ó sus infortunios, de los ojos de un pueblo.

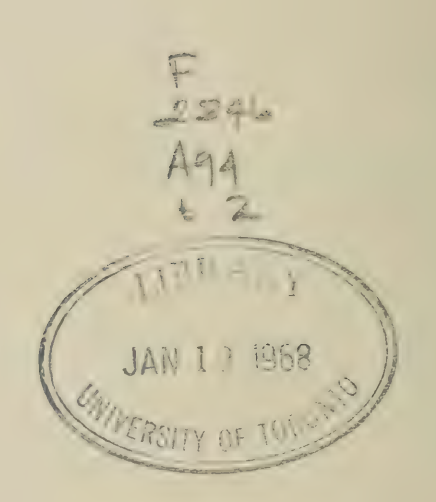
N. AVELLANEDA.



BUENOS AIRES

COMPAÑÍA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO

1910



DISERTACIÓN

EN LA ACADEMIA TEÓRICO - PRÁCTICA

DE JURISPRUDENCIA DE BUENOS AIRES

ESCRITOS Y DISCURSOS

DISERTACION

EN LA ACADEMIA TEORICO-PRACTICA DE JURISPRUDENCIA

Designado por el señor Director de esta Academia para dirigiros la palabra á la apertura de sus Sesiones, hubiera deseado presentaros en esta vez un objeto de meditación y de estudio digno de ocupar vuestra elevada atención; pero circunstancias personales que conocéis, no me lo han permitido. Voy no obstante á tentar un esfuerzo para conducir vuestro pensamiento á muy altas esferas, hablándoos de la ciencia del derecho, océano inagotable adonde converge y de donde parte esa variedad de Códigos y Leyes que los pueblos van aglomerando á lo largo de su camino, en el

---

Este trabajo, como lo explica el exordio, fué leído en 1859 con motivo de la apertura de las sesiones de la Academia, de la que era alumno el doctor Avellaneda. La designación importaba un alto honor universitario, pues se elegía para ocupar la tribuna al estudiante que más había sobresalido en el curso anterior. — NOTA DEL EDITOR.

intento de resolver el problema siempre perpetuo de sus destinos; ciencia cosmopolita que no reconoce límites ni fronteras en el tiempo ni en los espacios; universal, como la conciencia humana de donde viene, como la razón que la acompaña en su marcha. — Vosotros habréis desde luego descontado que no puedo abrigar la pretensión de desarrollar á vuestra vista su grandioso cuadro, ni de presentaros siquiera un débil trasunto. Sólo el genio de Montesquieu, llevando su vuelo por cima de las edades, pudo abarcar sus vastos espacios; sólo un libro como el *Espíritu de las leyes* podría agotar sus profundidades. — Yo únicamente quiero despertar con mis palabras vuestros recuerdos, designaros algunas fechas, algunos nombres que ocupan un lugar preferente en la Historia de esta ciencia, para que atraveséis con ellos los siglos conduciendo el hilo de las ideas y observando la sucesión de los hechos. Así no serán más que un llamamiento á vuestra memoria las rápidas pinceladas que voy á trazar sobre ese lienzo inmenso.

I

Nace el hombre inteligente y libre, y al dar su primer paso en la vida, encuentra seres también como él inteligentes y libres; libertad en los otros que él necesita respetar, pues, como la suya, debe tener una esfera de acción en qué desenvolverse, objetos sobre qué aplicarse, dirigida por la inteligencia, luz divina que Dios ha colocado en su frente para que cumpliendo la ley de su existencia, haga su camino por este mundo. — He ahí que se despierta en la conciencia el primer sentimiento del deber, y con él la primera idea del derecho, apenas el hombre ensaya ligar un anillo de esa cadena gigan-

tesca que, al desenvolverse en la sucesión de los siglos, formará los complicados dramas de la historia á la primera manifestación de esa ley grabada en las profundidades de su ser, que lo arrastra fuera de sí mismo, que lo lleva á unir su vida y su destino con otras vidas y con otros destinos, y que él continuará después por toda la extensión de los tiempos constituyendo una familia, creándose una patria, y dejando al fin dilatar su espíritu por el mundo, que es la patria universal.

Kant lo ha dicho, herido por una idea salvadora y luminosa, cuando bajando hasta las profundidades de nuestro ser había condenado inexorable á la razón humana á fluctuar sin término en las sombras y en la duda: "la libertad siempre es igual á ella misma. Apenas dos hombres se encuentran en la vida, el derecho nace del contacto de su esfera de actividad".

Así se nos presenta la primera idea del derecho. Arrancando de la conciencia, concebido por la razón, viene á la historia mezclándose en el drama de la vida para amparar los progresos de los pueblos, para dirigirlos en su marcha, modelándose, ajustándose con el espíritu de perfección y de movimiento que éstos llevan en su seno sin permitirles jamás tranquilidad ni reposo, como á aquel Judío siempre errante y siempre vagabundo de las viejas crónicas. —Empero, el derecho que se introduce como un elemento en la vida de las naciones, siempre conserva inalterable su esencia, siempre está pendiente el hilo invisible que del alma lo lleva hasta Dios, manteniéndolo en una esfera superior á esta revuelta arena en que se debaten y se cruzan los humanos destinos.

La imaginación, — flor del alma humana destinada á embellecer con su aroma y sus encantos, el áspero sendero de

la vida, — es la primera de las facultades que se despierta en los pueblos como en los individuos; y así el derecho de los tiempos primitivos, más bien sentimiento instintivo que brota en la conciencia que idea clara en el espíritu, se presenta envuelto en los rasgos de la más tocante poesía. Sin leyes escritas que lo traduzcan, vive solamente en la tradición y en las costumbres, esa vida instintiva de las naciones, revistiéndose de imágenes pintorescas, de símbolos alegóricos que impresionando los sentidos se graban en la memoria y conmueven el corazón.

Es esta la era de la revelación para todas las cosmogonías que alimentan la fe de los pueblos. En ella se forman las primeras páginas de sus libros sagrados con las primeras manifestaciones en que Dios se hace visible á sus criaturas, con los primeros misterios de la Creación que levanta su primer murmullo como sonriendo y bendiciendo á su autor, y con ese despertar del corazón y de la inteligencia—tan patéticamente referido por la Biblia, tan divinamente cantado por Milton—que se abre á la vida por un éxtasis de amor y elevación hacia su Creador. Es la era del Génesis y de las tradiciones primitivas.

Después de haberse sentado bajo la tienda de los Patriarcas, el derecho se acogió á la sombra de los templos; y sus preceptos entonces siempre poéticos, fueron también religiosos. La justicia de la tierra habla á los hombres en nombre de Dios, el sacerdote es el legislador, y las leyes, como los dogmas, descienden del santuario velándose en formas místicas revestidas de todos los colores de las creencias populares.

Roma, Roma misma, tan grave, tan austera, desde su cuna no puede escapar á esta ley común de la humanidad; y Vico ha dicho que el derecho de los romanos en su primera edad, fué un poema serio. Allí están también las Doce Tablas,

monumento inicial de la civilización romana, haciendo resaltar toda la severa poesía del genio quiritario, que siempre conservó en su frente el sello sombrío y religioso de la antigua Etruria, ese santuario de la Italia primitiva.

Con la legislación principia la ciencia. Es necesario penetrar el espíritu que se contiene en la ley, comentarlo, explicarlo. Sienta los principios, formula los axiomas, deduce las consecuencias, desarrollando en todas sus faces y en todas sus relaciones con la vida de los hombres la idea del derecho.

He aquí ya en escena la jurisprudencia. Nacida humildemente de la veneración por los textos para encontrar su aplicación rigurosa y exacta, muy pronto se eleva sobre ellos, descubriendo sus defectos y abriendo nuevas vías al legislador futuro; al mismo tiempo que para templar su rigidez inflexible llama en su auxilio á la filosofía ó invoca la equidad, como en los tiempos del Pretor en Roma.

¡Cuán grandiosa es hoy en día esa ciencia de la alta jurisprudencia, que levantándose más allá de los códigos y leyes hace su crítica, señala sus reformas; y que manteniendo su luz en las alturas, es como la columna de fuego que alumbra á los pueblos en su marcha! Ella formula en leyes y preceptos los progresos de la razón humana; ella, obrando sobre el pasado ó alzando los velos del porvenir, ya provoca las revoluciones sociales, ya las resume, y, para valerme de las bellas frases de un escritor francés, es el más noble ejercicio, el más santo ministerio de las facultades humanas.

Allí están refundidas todas las soluciones adoptadas por los pueblos en la inmensa tarea de resolver el problema sin fin de sus destinos: el trabajo de sus legisladores y de sus mártires, — Jesucristo, Solón, Justiniano, Napoleón el Grande; — de sus pensadores como Leibnitz, Montesquieu, Kant

y tantos otros que pueden ocupar un puesto en esa ilustre pléyade de los genios benefactores de la humanidad. Porque, señores, la ciencia del derecho, tal como la comprendemos actualmente, no es la obra de un pueblo ni de una época, y sólo ha podido llevarlo hasta las alturas en que hoy se encuentra el trabajo paciente de los siglos. La hemos visto nacer. — La seguiremos ahora en su desenvolvimiento á través de los tiempos y en sus trastornos con las civilizaciones que caen y las civilizaciones que se levantan. .

II

Todas las naciones han contribuído á formarla. Ciencia cosmopolita por excelencia, ha vivido del espíritu universal; y como las tribus de Israel que iban unas en pos de otras á deponer sus ofrendas en el santo Tabernáculo, todas las civilizaciones, todos los grandes acontecimientos que han agitado la humanidad, han venido á traerle su tributo como un reconocimiento de vasallaje, ó sintiendo tal vez instintivamente la necesidad de mostrar por un testimonio imperecedero á las generaciones del futuro que su paso por la tierra no había sido estéril, y que habían cumplido su misión en las vías trazadas por Dios en su justicia ó en su providencia.

Los pueblos todos comparecen allí con los rasgos predominantes de su carácter ó de sus destinos. El Oriente, cuna del género humano, con sus Códigos religiosos, científicos, con sus tradiciones sombrías, vagas, que encierran altos y misteriosos sentidos; Grecia, con la variedad inagotable de su vida, con sus democracias alegres y turbulentas, con sus legisladores positivos como Solón, con las atrevidas intui-

ciones de Platón, precursor en sueños del Cristianismo, osado revelador de regiones desconocidas; y con las doctrinas, en fin, de sus Estoicos, que severos, inflexibles, ensayaban ya levantar, para rendirle culto — la estatua férrea del deber, antes que el Cristo hubiera venido á predicar con sus preceptos y con su sangre, con su vida y con su muerte, la necesidad de la obediencia y la religión del sacrificio.

Más tarde, Roma... Un día, señores, surge á la faz de la Italia un pueblo desconocido. Al nacer, en los primeros movimientos de la vida, sabe ya dominar y vencer, como el Hércules de la Fábula que ahogaba las serpientes en su cuna. Envuelve á los Etruscos y Sabinos en el círculo de hierro de sus murallas. De pié entonces sobre el pedestal eterno de sus siete colinas, se pone á mirar el mundo... Y el mundo le parece estrecho para su ambición inmensa.

¿Quién le inspira esos deseos sin límites? ¿Quién ha puesto en su sangre esa sed inextinguible de conquistas? No lo sabe; pero este pensamiento es su vida. El se cree destinado á la conquista del mundo, y siente dentro de sí mismo, prometiéndole la dominación universal, esa voz reveladora que se levanta en medio de los pueblos y en la conciencia de los individuos venidos al mundo con un designio providencial. Y sino, ved: Lutero, el pobre monje agustino, se siente agitado de improviso, en sus maceraciones y plegarias, por visiones extrañas que asaltan y enloquecen su pensamiento; y un día en Roma, al subir humilde penitente con la frente inclinada y de rodillas la escalera de los Apóstoles, se hiergue, exclamando convulso y delirante: — "¿De dónde me vienen estas ideas?" Ah! señores, le vienen de Dios, que empuja al cumplimiento de sus destinos á los agentes de sus órdenes, pueblos ó individuos.

Roma tiene la conciencia de su misión y derrama por todas

partes sus ejércitos y sus victorias. En vano Cartago despliega sus riquezas y se llama orgullosa la reina del comercio, ostentando en sus manos el cetro de los mares, y en vano surgirá Aníbal mandado por la venganza de los muertos. ¿Cómo oponer la grandeza de un hombre contra las fuerzas del destino, que protege al Capitolio? Cartago sucumbirá; el águila romana se cierne sobre ella y la despedaza con sus inevitables garras. El Egipto, inmóvil, se adormece en la fe de sus símbolos. No importa: Roma se ríe de sus enigmas y lo ahoga al despertar. Y después del Egipto, Grecia; y después de Grecia, el Asia.

Pero, ¿quién puede seguir esa carrera de conquistas que sólo se detiene allí donde concluyen los límites del mundo conocido? ¡Qué grandes son los destinos de Roma! ¡Cómo domina y subyuga el espíritu la imagen majestuosa del pueblo-rey! Jamás pueblo alguno ha dejado al pasar huella más profunda en la memoria de los hombres; y todavía, cuando se la contempla en todas sus fuerzas y en toda su grandeza al través de veinte siglos de distancia y del polvo y de las ruinas de las generaciones, ¿quién no se siente involuntariamente impulsado á saludarla con Virgilio: *Salve, magna parens!* Dios te salve, reina del mundo, madre de los héroes?

III

Pero, señores, no quiero extraviarme contemplando el astro guerrero de Roma. Roma tanto como por sus armas fué grande por su derecho, y ahí tenéis la herencia inmortal que ha legado al progreso de la humanidad. Los Bárbaros le arrancaron sus conquistas, redujeron á polvo sus ciudades;

el tiempo destruyó sus soberbios monumentos, pero sus leyes han regido el mundo y forman aún todavía la base de las legislaciones europeas. Los pueblos viven en la posteridad por su pensamiento, no por sus armas.

Y Roma parece haberlo presentido. Así cuando su brillante estrella principia á decaer, cuando ya siente clavadas las miradas de los Bárbaros que acechan su presa, entonces se apresura á reunir sus leyes, á redactar sus Códigos. Rara, portentosa conciencia la que de sí mismo tiene ese pueblo! Exhausto de vida, herido en sus entrañas, todavía en los estertores de la agonía cree en la inmortalidad que le prometieron las antiguas profecías del Lacio; y por este testamento sublime que resume toda su civilización, quiere sobrevivirse á su gloria, ligando su nombre y sus destinos á los destinos futuros de los pueblos. — Y así, extremecido de espanto, oyendo el grito de muerte, que en el fondo de los bosques arrojaban los Hunos, Teodosio el Joven, entre el pavor general, ordenaba la redacción del Código que guarda su nombre y que ha llegado hasta nosotros, mostrando en el desaliño de sus páginas, el temblor de las manos que las escribieron...!

El derecho de los romanos es una obra imperecedera. Allí está en pie, único náufrago salvado del cataclismo que destruyó al mundo antiguo; y la mano devastadora de los siglos que arruinó el Partenón y el Coliseo, no ha podido conmoverlo en sus cimientos inmortales. Es que las ideas del derecho y de la justicia no tienen la base frágil de las construcciones humanas. El tiempo confunde la locura de los hombres deshaciendo con un soplo los portentosos monumentos que levantan para enseñorearse en su orgullo; pero se detiene impotente ante lo que viene de Dios, ante lo que se halla cimentado en un terreno menos movedizo que el polvo deleznable de este mundo.

El derecho romano, dice Savigny, sirve de ideal y de modelo á la ciencia moderna. Tal vez estas palabras del célebre profesor pudieran considerarse como la expresión de un entusiasmo apasionado por la ciencia á que había consagrado las altas facultades de su espíritu, y que fué el culto y el pensamiento único de su larga y laboriosa vida; empero, á los que no participan de su admiración, forzoso les será convenir en que hay verdad y justicia cuando se afirma que en los principios de la jurisprudencia romana el pensamiento ha venido á encontrar su medida rigurosa, geométrica, vaciándose en ellos como en un molde eterno, y que la palabra se endurece allí, se inmoviliza, pero siempre viva, siempre dominadora.

Pueden contestarse algunos de sus principios; desde las alturas de la civilización actual podemos acusar sus instintos de inmovilidad ó su espíritu estrecho de dominador, que lleva grabado en su frente el sello de la rigidez aristocrática y religiosa de los Patricios. A la luz de las verdades cristianas podemos decir que trastornó las bases de la familia, y podemos denunciarlo también como reo de lesa humanidad por haber sancionado la esclavitud, bárbara, ominosa, sin entrañas. Pero ¿cuál legislación en el mundo se ha penetrado más hondamente de la idea del derecho, cuál al desarrollarlo en todas sus faces, persiguiéndolo en todos los actos de la vida de los hombres, ha sabido obtener tan portentosos resultados? Para mí, señores, la comparación es imposible. El método, la lógica, el sistema científico del derecho romano lo hacen y lo han hecho superior á todas las demás legislaciones. Sus textos son la última perfección del estilo jurídico. En ellos se siente la autoridad del precepto y de la palabra, la identidad asombrosa del arte y de la realidad. Oh! ciertamente que el derecho no volverá ya á escribirse del modo

que lo redactaba la intensa precisión de Ulpiano, de Paulo y de Papiniano. No sé, señores, si me extravía mi admiración profunda por ese derecho romano, el primero de mis estudios serios y el que más hondas huellas ha dejado en mi espíritu; pero permitidme al menos deciros, con un gran jurisconsulto alemán, que nuestra debilidad moderna ha perdido el secreto de aquella dialéctica maravillosa.

Pero, vamos adelante. El derecho romano, grande, inmenso como es, no contiene todas las tradiciones legislativas de la humanidad; hay además otros elementos que las forman, poderosos en su acción y en su influencia.

Cuando después de la caída del coloso romano se hubo disipado la polvareda que levantaban tantos ejércitos y el hundimiento de tantas ciudades, en esa inmensa soledad de ruinas y dominando sus desastres sólo aparece el sacerdote, que al pie de la Cruz y rodeado de bárbaros, inicia los primeros albores del mundo nuevo... La Edad Media se extiende entre el mundo antiguo y el mundo moderno, con su caos y con sus sombras; pero ella es la urna misteriosa en la que se elaboran lentamente sus elementos, y el crisol que dejará un día escapar de su seno el oro brillante y puro de una nueva civilización.

Esa Cruz, símbolo sagrado de un sacrificio inmortal, era el estandarte de una religión que traía en su seno inevitables revoluciones. El sacerdote era su ministro, su apóstol y su mártir; y de esas hordas de bárbaros diseminadas sobre las ruinas del mundo romano, como vampiros que chupan la sangre de sus víctimas después de haberlas postrado sin vida, se debían formar, al andar de los tiempos, las brillantes y poderosas naciones que hoy cubren la faz de la Europa. Pero esta inmensa transformación no se operó en un día, ni en un siglo. La humanidad no marcha con el paso agigantado

de los dioses de Homero; y al verla recorrer, lenta y majestuosa, la inmensa órbita de sus movimientos, se puede decir de ella lo que San Agustín de Dios: "Es paciente porque es eterna!".

Sigamos en su desenvolvimiento los elementos que van á formar la nueva civilización.

IV

Prescindid del dogma, mirad únicamente el Cristianismo como un hecho humano, como una filosofía ó como una doctrina; ya sea la idea religiosa que nació con el hombre y que después de haber vagado errante de santuario en santuario y por todos los pueblos, vino á encarnarse al fin en un mito más puro; ya lo consideréis como la síntesis portentosa en que fueron á perderse los antiguos sistemas filosóficos de la India, del Egipto, de Grecia y de Roma, todas las verdades que flotaban desprendidas en el Oriente y en el Occidente, para elevarse confundiéndose á principios más completos, más claros y más vastos. Despojadlo de su aureola divina, y no podréis todavía desconocer que el advenimiento del Cristianismo sobre la tierra ha sido el más grande y más trascendental acontecimiento que han presenciado los hombres. El vino á anunciarles que todos eran iguales, y la esclavitud, — á lo menos como principio — ha desaparecido del mundo. El ha predicado el sacrosanto dogma de la fraternidad humana, y los pueblos han roto las barreras que los separaban, para constituir la humanidad una, solidaria, indivisible; al mismo tiempo que á su vez embellecía la mujer recogiéndola de su condición envilecida, y que penetrando hasta los abismos sin fondo del corazón

humano, cambiaba sus sentimientos imprimiéndoles nuevas direcciones.

La Cruz afrentosa que se alza en la cúspide del Gólgota, es el límite que separa dos mundos; y la sangre del Justo derramada en ese cruento sacrificio, es el riego más fecundo que jamás ha caído para regenerar la tierra. ¿Por qué, por qué al volver la vista hacia atrás, siempre encontramos que las más grandes instituciones; que las ideas más fecundas para los hombres, han tenido su cuna en la tumba de un mártir?

El Cristianismo venía ya desde lejos haciendo sentir su influencia. San Pablo visitó á Roma dejando huellas indelebles de sus pasos, y sus predicaciones, que no fueron estériles, conquistaron numerosos creyentes á la nueva doctrina. San Pedro fija allí su vida, y el pobre pescador, jefe de una religión desconocida, da á la ciudad de Roma la eternidad que le prometieron sus antiguos dioses.......!

Sus hombres principian á vacilar en sus virtudes, en sus ideas y en su orgullo. La corrupción penetra en sus costumbres, y la duda y la incredulidad, esas carcomas del espíritu, desvanecen la austeridad de sus creencias y la veneración de su culto decrépito.

Cuando se vió Roma señora de la tierra, cuando hubo atado el mundo y los vencidos reyes á su carro de victoria, no pudo con sus trofeos; su brazo no era bastante poderoso para llevar el cetro de las gentes; el Capitolio era estrecho para contener las naciones. — Entonces se dió prisa á abdicar en manos de los Césares, de los que primero fué la sumisa esclava, y después la degradada prostituída. — Con la República se eclipsó el astro brillante de su gloria, y la historia del Imperio es la pendiente por la que rueda hasta caer de rodillas al pie de los Bárbaros.

Al insinuarse el Cristianismo en su seno, no era ya Roma el pueblo de Cincinato y de Bruto, de las virtudes republicanas y de las costumbres austeras; sino el pueblo esclavo y envilecido de Tiberio y de Caracalla, que sólo pedía pan y corría á los Circos; el pueblo sin fe y sin creencias que recibía con honores divinos á los dioses desconocidos de todas las Naciones. — Diríase que la altiva Roma siente decaída la superioridad de su raza, abatido su pujante orgullo, y que ya no cree que la gigante planta de sus hijos es la única digna de asentarse sobre el pedestal eterno de las siete colinas.

Así el derecho que había principiado por escaparse de las manos celosas de los Patricios, se desprende también del elemento religioso; y su sello aristocrático y austero va gradualmente desapareciendo, hasta que un día, habiendo borrado las distinciones de raza y de sangre, el Capitolio abrió sus puertas de hierro para recibir en su seno todos los habitantes de sus inmensos dominios. — El Romano y el Galo, el hijo de la altiva Italia y el miserable habitante de las más lejanas y salvajes regiones, todos son iguales, todos son ciudadanos y el Imperio es la patria universal.

No era, pues, difícil derribar un culto que los creyentes dejaban desierto; y en la tierra de la esclavitud y de las desigualdades sociales, debía sin duda encontrar numerosos prosélitos una religión que venía á exaltar á los humildes y abatir á los poderosos. Así la comunidad de los cristianos creció rápidamente, al mismo tiempo que sus doctrinas penetraron por todas partes, en las costumbres, en la moral y en el derecho.

Todos vosotros conocéis, sin duda, el bello libro que Mr. Troplong ha destinado á estudiar la influencia del Cristianismo sobre el derecho civil de los Romanos; y conducidos por el ilustre jurisconsulto, lo habéis visto bajar á la arena para

incorporarse en ese dualismo nunca concluído y siempre renaciente que agita la jurisprudencia romana; en esa lucha eterna que sostienen en su seno el derecho estricto, la severidad legal en toda su rudeza, el fetiquismo de la ley con la equidad, que representada por el Pretor y los jurisconsultos tiende á emanciparse de su omnipotencia absoluta para hacer triunfar la igualdad y la libertad entre los ciudadanos, para borrar los privilegios que tan hondamente los separan, y para espiritualizar, en fin, esa ley que rinde culto al materialismo de las formas.

La equidad auxiliada por el Cristianismo hizo rápidas y fecundas conquistas, y Mr. Troplong nos muestra cómo los principios cristianos introduciéndose en el derecho, suavizaron la dura suerte de los esclavos; cómo levantó á la mujer en su dignidad desconocida, hasta llegar por fin á la sucesión por herencia, que Justiniano cambió en sus bases dando á los vínculos de la familia, á las afecciones santas de la naturaleza que vienen con la sangre y se dilatan con la vida, lo que la ley absorbente, despótica, había colocado en sí misma, disponiendo como árbitro soberano.

Sin embargo, el Imperio de los Césares estaba irrevocablemente condenado, y sólo el Cristianismo le inoculaba su vida inmortal para que no pereciera todo en el naufragio. La civilización antigua debía caer á su tumba, como todas las civilizaciones materiales enervadas en la prostitución y en los deleites, heridas de esterilidad y de parálisis. — Allá en las lejanas fronteras, donde Roma en su orgullo había colocado los límites del mundo, el Todopoderoso ha reunido el ejército de sus venganzas. Allí están los Bárbaros desbordándose como las olas del mar, hasta que el mismo brazo que los había arrojado desde las extremidades del mundo rompió sus diques para sumergir la tierra en un nuevo diluvio, en el que, en vez del agua, ahogó la sangre.

He señalado la presencia del Cristianismo en el mundo Romano y en sus instituciones: sigamos ahora á los Bárbaros, que después de haber postrado por tierra al coloso se encuentran señores de sus ruinas y dueños del mundo.

Las costumbres de los Bárbaros Germanos, dice Mr. Lerminier, se colocan entre la vida salvaje y la civilización moderna, como un germen fecundo que no encuentra nada que le sea análogo en parte alguna. Hay en ellos algo que no es oriental, ni griego, ni romano, verdaderamente desconocido y nuevo.

Y en verdad, señores, los Bárbaros con el sentimiento de su personalidad, con su voluntad individual, tan poderosamente desenvuelta, traen un nuevo elemento de vida para deponerlo en la cuna de los pueblos europeos; elemento omnipotente, que hará sentir su influencia por todas partes, en las costumbres, en las legislaciones, y que vendrá á encarnarse en el hombre mismo agigantando su ser, dando libre vuelo á sus facultades, marcándolo, en fin, con un rasgo distintivo que lo separa esencialmente del hombre de las antiguas civilizaciones.

Nosotros podemos concebir fácilmente cuál haya sido la fuerza de esos sentimientos en los Bárbaros, hasta qué grado llevaban ellos su amor á la independencia, y ese placer, que formaba su vida, de cruzarse con sus bríos y su libertad al través de los vaivenes del mundo y de los azares de la existencia; nosotros sí, que desde el centro de nuestras ciudades oímos alzarse en confuso alarido la grita vecina del salvaje, y lo vemos después recorrer los campos sembrando la destrucción en su furor de expansión, de barbarie y de movimiento, para perderse al fin en las Pampas, que son su reino, inmensas, solitarias, sin horizontes!

He dicho antes, reproduciendo algunas palabras de Ler-

minier y Guizot, que el sentimiento de la independencia individual, tan poderoso, tan activo, que los Bárbaros introdujeron en la civilización europea, era desconocido en el mundo que ellos habían derribado. Las sociedades antiguas, bárbaras, despóticas, absorbían al individuo; el poder social era absoluto, ilimitado, *alcanzaba á todas partes*, y la vida del ciudadano no podía tener contra él ni refugios ni secretos. Esos pueblos viven con una idea única, con un pensamiento dominante; pero no importa, ellos irán á su objeto, aunque como los ídolos del Indostán aplasten mil vidas bajo las ruedas de su carro.

Cuando después de haber correteado por el inmenso teatro de sus conquistas clavaron los Bárbaros sus lanzas para ensayar los primeros elementos de la sociedad moderna, recopilaron entonces sus leyes, que los habían acompañado en su vida guerrera y vagabunda y que traían consigo desde aquellas remotas regiones de las que los arrojara el brazo de la Providencia para precipitar en desastres y en sangre los funerales del Imperio Romano, — gigante que vacilaba ya como beodo, corroídas sus entrañas por vicios y degradaciones sin nombre.

Esas leyes primitivas promulgadas sobre las ruinas del mundo Romano para establecer el orden entre sus fieros vencedores, no pudieron producir grandes resultados. Ellas representaban un estado social que no existía, el de los Bárbaros antes de su establecimiento en el Imperio; y entonces, que habían fijado su vida — que antes era una fuga sin término, según la expresión de un antiguo, — y cambiado su condición de bandidos vagabundos por la de señores y propietarios, se explica que tales leyes no podían seguir á la nueva sociedad que principia á esbozarse con rasgos tan informes.

Empero, esta primera aspiración que surje buscando un principio regulador para introducirlo en la vida de los hombres; esa primera necesidad sentida de alzar la autoridad de la ley para rendirle obediencia manifiesta, acusa evidentemente un progreso, y que la Europa pugnaba penosamente por salir de la barbarie en que se hallaba hundida, trabajada por aquel instinto que no permite olvidar al hombre su alta naturaleza, y que por más abismado que se halle en su ignorancia siempre lo siente en sí, siempre lo acosa y atormenta mostrándole que ha nacido para algo más elevado y que tiene otro poder y otros destinos.

Las leyes de que vengo hablando forman lo que Montesquieu ha llamado con tanta propiedad, la legislación personal de los Bárbaros; pues como él lo dice, ellas no estaban ligadas á un territorio determinado. El Franco era juzgado por la ley de los Francos, el Alemán por la ley de los Alemanes, aunque estuvieran reunidos bajo un solo gobierno. La ley viajaba con el hombre, lo acompañaba á todas partes, y esta coexistencia simultánea de leyes tan diversas contribuye en mucho á enmarañar la obscura y complicada historia de aquellas épocas.

El Código de los Visigodos, bien merece particular recuerdo, no solo por hallarse incorporado en nuestro Derecho, sino también por todo lo que lo distingue de las demás leyes bárbaras de aquellos siglos. — Hojead, señores, el *Fuero Juzgo,* y os sorprenderá el contraste. La legislación de los Visigodos no es personal, como lo fué la de los Francos, la de los Sajones, la de todos los demás pueblos bárbaros. Ella no permite la invocación de otra alguna dentro del territorio que rige y somete á una misma ley á todos los habitantes de España. Pero continuad hasta llegar al segundo libro, y la sorpresa será todavía mayor. — Observad el pro-

cedimiento: allí no están establecidos, como medios de decisión, los juicios de Dios ni los duelos judiciales, y en vez de ellos encontraréis la prueba por testigos, por escrituras, el examen racional del hecho, tal como puede hacerse en una sociedad civilizada; y si seguís la lectura, veréis que ese Código tiene un relieve social científico muy superior á su tiempo.

Así como no pensaron los Bárbaros en uniformar sus leyes, no se las impusieron tampoco á los vencidos, y éstos continuaron rigiéndose por su antiguo derecho, que no pudiendo ser ya protegido por el escudo de Roma, lo fué por la autoridad de la Iglesia. — De esa administración vigorosa con la que los Emperadores habían encadenado el mundo al Capitolio, algo quedaba en pie: las instituciones municipales, la humilde Curia, que olvidada tal vez por el duro vencedor, se desarrollaba y crecía al amparo de los Obispos.

La Iglesia cristiana colocada entre los límites de dos mundos, sostenía sus eslabones para que no se rompiera á lo menos la cadena de las tradiciones; y mientras recibía en su seno los legados de la sabiduría antigua, con el Evangelio en la mano civilizaba á los Bárbaros, resucitando la sociedad en medio de los sepulcros. Ella, al mismo tiempo que dictaba sus propias leyes, organizaba su poderosa jerarquía, cultivaba el derecho romano, y no sería aventurado afirmar que la presencia de una legislación tan altamente civilizada, uniéndose á los recuerdos del grande y poderoso Imperio, que flotaban todavía sobre sus escombros agitando la memoria de los hombres, fuera una de las causas que más contribuyeron á acelerar la extinción de la barbarie en Europa.

La Iglesia civilizará á los Bárbaros; pero las conquistas por la persuasión y la palabra son lentas, como todas las conquistas duraderas. Era necesario, entre tanto, una insti-

tución material para establecer el orden; y he ahí la feudalidad, sociedad original, única en el mundo y sin la que no podría ser comprendida la historia de los pueblos europeos, como nosotros no podemos explicarnos nuestras luchas en las ciudades y campañas, nuestras guerras, sin los antecedentes de la vida colonial, sin traer á la memoria cómo la España pobló y gobernó estas regiones.

La feudalidad es la tierra elevada á la soberanía, y el hombre está sujeto á su imperio, sigue su rango, lleva su nombre; y con ella ya tenemos en pie los tres grandes elementos de la jurisprudencia europea, el Derecho Romano, el Canónico y las leyes Bárbaras, que sufriendo mil modificaciones constituyen el derecho feudal.

Con ellos sale de la Edad Media para recibir un desarrollo fecundo y tender su vuelo en los tiempos modernos.

V

No pretendo, por cierto, seguirla en su carrera; tal empeño no puede caber en los límites de un discurso, y sería necesario para ello nada menos que trazaros el movimiento del pensamiento europeo, recorriendo en todas sus orientaciones los vastos espacios de las ciencias morales. Quiero sin embargo señalaros algunos nombres, traer á vuestro recuerdo sus obras y su influencia, para terminar la reseña que me he propuesto haceros.

Antes hemos visto cómo había salvado de la gran catástrofe el Derecho Romano, amparado por la indiferencia de los vencedores, asilado en las Iglesias con las instituciones municipales, que como todos los náufragos del mundo antiguo vinieron á acogerse á su sombra. — Preciso es confe-

sarlo: — la Iglesia en aquellos siglos supo cumplir su alta misión. Depositaria de la sabiduría antigua, la mantuvo en su seno sin permitir que la barbarie extinguiera su luz; y los pueblos modernos han recibido de sus manos los anillos que en la historia moral de la humanidad llevan la sucesión nunca interrumpida de las ideas, ligando por la transmisión de sus pensamientos los siglos á los siglos, las generaciones á las generaciones, y, en su último término, el hombre á Dios.

La Iglesia durante los siglos bárbaros no dejó caer en el olvido el Derecho Romano. Ella estudiaba siempre esa legislación tan elevada, tan general, que había contribuído á perfeccionar en sus últimos tiempos.

Pero apenas principió á despertarse el pensamiento europeo, dejó la Iglesia de tener el privilegio de poseer sus secretos. Llegó el siglo XII, y en él le estaba reservado á la Italia, cuna y patria del Derecho Romano, ser el teatro de la renovación científica que debía devolverle su antiguo prestigio, encumbrándolo hasta la dictadura intelectual y convirtiéndolo en la única ciencia social de la Europa por muchos siglos.

Irneo estudia y explica en Bolonia los libros de Justiniano y echa las bases de la fecunda escuela de los Glosadores, cuyos ensayos tímidos, vacilantes y plagados de errores, dieron no obstante un poderoso impulso á la ciencia naciente. Mr. Savigny ha reconquistado esta gloria para los primeros restauradores del derecho, cuyos defectos se han acusado con severidad, olvidando sus méritos, que son muchos, y su abnegación, que fué meritoria y grande.

Las glosas continúan; el escolasticismo que todo lo invade, viene también al derecho, y para aclarar las cuestiones se apela á dividirlas y subdividirlas; la sutileza apura sus recursos; sobre unas palabras se levantan formidables discu-

siones, y todos esos oráculos del viejo foro, Acurcio, Bartolo, Azón, Baldo, producen sus innumerables infolios que yacen ahora tendidos en el polvo, como gigantes vencidos por el tiempo y postrados por la muerte.

Pero la nueva ciencia necesita generalizarse. La Italia es estrecha para su expansión, y Andrés Alciato la lleva á Francia y la profesa públicamente en Bourges, — estimulado por el aplauso general y bajo la protección de Francisco I.

El nombre de Alciato abre la gran Escuela francesa, y con ella principia el siglo XVI.

Quince años más tarde, un joven desconocido funda en Tolosa un curso para explicar las Institutas. Sus miras son elevadas, su convicción profunda, y desde la primera lección domina sus oyentes. Poco después comenta los libros de Ulpiano, y su primer ensayo es una obra maestra. Este joven desconocido es Cujas, el genio que la ciencia esperaba para no perderse sin rumbo en los enmarañados laberintos de los comentaristas. El va á abrirle nuevos horizontes.

Para Cujas, el Derecho Romano es una inmensa estatua que llega mutilada á sus manos. Triboniano, el Ministro de Justiniano, es el bárbaro que la ha destruído, — y vedlo: él solo acomete la gigante empresa de recomponer sus fragmentos esparcidos, evocando el genio de los antiguos jurisconsultos romanos. Cujas es verdaderamente un artista, como lo ha llamado Mr. Lerminier. Ha entrevisto su arquetipo y lo persigue, y sin duda la inspiración hervía en su sangre y calentaba su frente cuando tomaba en las manos esos fragmentos marcados con el sello inviolable de los siglos para arrancarles sus secretos y volverlos á la vida.

Su tarea era grande, y él jamás en su larga vida se permitió ni tregua ni descanso. Principió su labor de recomposición por Ulpiano, continuó con Paulo, para terminar con

sus comentarios sobre Papiniano, el modelo del jurisconsulto Romano, de carácter austero y de palabra inflexible. Cujas fué el fundador del estudio histórico del Derecho, y la célebre Escuela que en Alemania se designa con el nombre de Histórica, se ha hecho un honor en reconocerle ese título.

Al lado de Cujas tenemos á Doneau. — Adversarios infatigables durante su vida, la ciencia, como una religión, los ha reconciliado en sus tumbas, asociando sus tendencias hostiles, pero no opuestas.

De allí en adelante la jurisprudencia se propagó rápidamente por toda la Francia, y las universidades de Tolon, Bourges, París y Grenoble, produjeron grandes y renombrados jurisconsultos. El tiempo me es estrecho para mencionar sus nombres y detallar sus obras.

La universidad de Salamanca era también por ese entonces ya famosa en el mundo, por sus teólogos y jurisconsultos. Vosotros conocéis las obras de estos últimos, principiando por el Maestro Antonio Gómez, que traslada la cátedra á sus libros para dictar sus fallos magistrales, decidiendo todas las cuestiones con su tono decisivo y dogmático.

Pero á pesar de todos estos grandes esfuerzos la ciencia del derecho permanece estéril, sin levantarse más allá del comentario. Necesario es determinar el rango que ocupa entre los conocimientos humanos, la influencia que ejerce en las sociedades, y remontarse, en fin, á las verdaderas fuentes del derecho y de la justicia. Es necesario buscar, en una palabra, la filosofía del derecho y darle su verdadera expresión científica.

Mas para ello necesitamos salir de los comentaristas, y subir á otras esferas, buscando las ideas y los acontecimientos que agitan al mundo.

VI

Una vez constituída feudalmente la sociedad europea, la Iglesia, único poder moral existente entonces y en el mundo, asume el imperio de las ideas, y principia ese camino de conquistas que la había de conducir tan lejos, hasta envolver la Europa en las redes de una teocracía poderosa; hasta el Papado Italiano, sentado omnipotente en las alturas del Vaticano, con sus rayos soberanos que hundían en el polvo la frente de los Reyes paseando el espanto y la confusión por los pueblos.

Ya no es la Iglesia militante de los primeros tiempos, democrática en la sangre y en los cadalsos, sepultada en las catacumbas, prófuga y errante por la tierra. Ha subido bien alto, y como Alejandro y Napoleón, como la monarquía absoluta personificada en Luis XIV, como los hombres y las instituciones que se han remontado á la cumbre, sufre vértigos. La ambición la deslumbra, la ciega; y en su delirio tiende los brazos para abarcar el mundo, y vedla: — en su elevación y en su orgullo, ha olvidado los preceptos de Cristo, su fundador, las enseñanzas de Pablo, el más grande de sus Apóstoles; y ahí tenéis á Gregorio VII disponiendo de la suerte de los pueblos y jugando con el cetro de los Reyes, que ruedan en sus manos como juguetes de niños.

El pensamiento está mudo, sin espacio para tender su vuelo, detenido por todas partes por la autoridad inexorable del libro ó del maestro. Es preciso aceptar el dogma y las doctrinas tal como las enseña la Iglesia; es preciso creer en la sabiduría de Aristóteles, infalible como la de Dios; y sinó, allí están chispeando las llamas de las hogueras, última

demostración de los sacerdotes y doctores, como alguien ha dicho que el cañón es la última razón de los Reyes.

Pero el espíritu humano no puede contenerse en tan estrecha cárcel, y ya anda buscando por el mundo una válvula por donde escapar. Wiclef ataca en Inglatera el dogmatismo de la Iglesia, fundando una secta que aún no ha perecido; y un siglo más tarde un pobre cura de Belén, allí, desde los lugares en donde nació el Cristianismo en la pobreza y en la sangre, se levanta acusando á la Iglesia por haber extraviado sus dogmas, por haber desnaturalizado su espíritu, convirtiendo en un instrumento de dominación lo que para los primeros fieles fué una misión de caridad y de sacrificios.

Juan de Huss fué condenado por el Concilio de Constanza, y antes de ir á la hoguera vió sus libros despedazados por la mano del verdugo; pero allí, entre las llamas, en sus aspiraciones de mártir y en sus clarovidencias de profeta, había anunciado un sucesor, una águila, como dice su biógrafo, que se remontaría al cielo sin que nadie pudiera contener su ascensión.

Sus intuiciones proféticas no engañaron á Huss! Ya llega el siglo XVI con todos sus prodigios, y un día se levanta en Alemania un monje obscuro y desconocido para disputar su autoridad al Papa y los Concilios, proclamando sobre ellos la sabiduría de su razón y de la razón de todos en la interpretación de los libros sagrados. Grande, imponente para los hombres de entonces debió ser el día en que Lutero, congregando algunos estudiantes, quemó en la plaza pública la bula en que el Papa lo había condenado, apartándole de la Iglesia y arrojándolo de su seno con las maldiciones de los réprobos.

¡Qué inmenso ruido en el mundo! Los Reyes se arman, la sangre corre. La Iglesia, sintiéndose herida en las entra-

ñas, se pone de pie con León X, que había llevado al trono de San Pedro, el orgullo de los Césares y la magnificencia de los Médicis; y entonces se hizo escuchar por todos los ámbitos de la tierra aquella imprecación inmensa que no llegó empero hasta los Cielos: ¡Levántate, Señor, y sé Juez en tu causa!

Lutero representa uno de los más grandes acontecimientos de la Historia moderna: la insurrección del espíritu humano rompiendo las cadenas de la tradición y de la Iglesia; la emancipación del hombre y de su conciencia en el orden espiritual. Esta revolución portentosa no salvó los límites de las ciencias religiosas, fué puramente teológica; pero he ahí que se presenta un joven pensador, Descartes, para llevarla á la filosofía y á todos los conocimientos humanos. Un libro de cien páginas le bastó para cambiar los destinos de los pueblos y de los reyes, desencadenando la razón para que paseara por el mundo su luz y sus sombras.

En esta incesante transformación en que todo se mueve y agita, la ciencia del derecho no podía permanecer perdida en los libros de los Comentaristas, y encorvada por la contemplación extática de los textos. La filosofía, el libre examen que campea en todas direcciones, se apoderan muy pronto de ella para imprimirle su verdadero carácter, dándole bases más fijas que las disposiciones transitorias de los Legisladores.

En el mismo siglo XVI aparece Bodín con su genio investigador y raro, que quiere abarcar los horizontes de todas las ciencias. Estudia á Maquiavelo, é inspirado por él resucita la ciencia política que yacía olvidada desde la antigüedad; y al mismo tiempo que escribe su célebre *República* trazando la teoría de los climas que Montesquieu debía desenvolver más tarde, encara la jurisprudencia para averiguar su natu-

raleza y los elementos que la componen. Sus soluciones son bien incompletas, y sólo pueden señalarse como el primer paso dado por la filosofía al introducirse en el derecho.

Después se presenta Hugo Grocio con su célebre libro *"De jure belli ac pacis"*, que ha concebido y escrito bajo la inspiración de un sentimiento humanitario. La guerra atroz y bárbara desolaba su país y ensangrentaba la Europa, y él, hombre obscuro y desconocido, se propone nada menos que calmar sus furores refrenando lás iras de los pueblos y de los reyes. Para eso necesita revestir su voz de un poder soberano, hablar en nombre de los principios eternos de la justicia; y entonces funda el derecho natural como ciencia, explicando y desenvolviendo sus prescripciones. Se conocían hasta entonces el Derecho Civil y el Canónico, derechos arbitrarios que cambiaban al capricho de los hombres, fluctuando al azar sin principios; y Grocio levantando sobre ellos el Derecho natural, inicia la filosofía del derecho.

De ahí en adelante, el derecho civil tiene un fundamento racional, filosófico. La luz ha entrado en sus dominios, y las cuestiones de una palabra ó un texto van á extenderse por más dilatados espacios, confrontando la obra de los hombres con las leyes de Dios, y sus mandatos transitorios con las prescripciones inmutables de la equidad y de la justicia.

Leibnitz, el rival de Newton, recorre todas las ciencias y consagra á la jurisprudencia los primeros trabajos de su juventud; pero permitidme que desatienda sus teorías, que son incompletas, para hablaros de Montesquieu, destinado á dejar sin luz y sin brillo todos los trabajos de sus predecesores.

Montesquieu se coloca en su siglo como en un trono para hacer desfilar ante él todas las naciones, con su historia, con

sus costumbres, con sus instituciones; él va á juzgarlas con su fallo soberano señalando las causas que elevaron los Imperios y los precipitaron á su ruina, y sobre esto escribe un libro, libro inmenso que como el *Discurso* de Bossuet, encierra en algunas páginas la historia del mundo.

Menos majestuoso que Bossuet, menos sublime, Montesquieu no sabe alzarse hasta Dios para mostrarnos como razón de las catástrofes sociales los secretos designios de su providencia, y no nos muestra su brazo empujando ese inmenso cortejo fúnebre de Reyes y de pueblos que pasan de la vida á la muerte; pero más profundo tal vez, — lo que el último Padre de la Iglesia sólo veía en el cielo, — el autor del *Espíritu de las Leyes* lo encuentra á veces en la tierra, explicando los hechos, deduciendo sus consecuencias.

El libro de Bossuet oprime el alma con un sentimiento penoso. Yo lo veo en él avanzar con la majestad de los siglos, acompañando á la humanidad en su camino; los pueblos y los Reyes, judíos y gentiles, se agrupan, se precipitan, lanzan un grito y se hunden en el sepulcro. La ruta de la humanidad se cubre de ruinas; el pueblo que acabo de ver en la cumbre del poder y de la gloria, al volver la página lo encuentro tendido sobre el suelo.

Yo de mí sé decir, señores, que el libro de Bossuet me infunde espanto; y cuando abrazando con una mirada la sucesión de los siglos, sus glorias, su poder, sus acontecimientos efímeros, le oigo arrojar aquella eterna lamentación, — *vanidad de vanidades y todo vanidad,* principio á perder la conciencia de lo que es el hombre con sus altos designios; busco su libertad y no la encuentro, y quedo abismado, absorto ante ese caer y levantarse de las generaciones, sin acertar á explicarme el tránsito de la humanidad sobre la tierra, revolviéndose eternamente en evoluciones sin fin y

sin objeto. La Providencia de Bossuet se me presenta entonces como la fatalidad de los antiguos; como ella implacable y ciega, arrastrando los hombres y el mundo con *su brazo de metal.*

Leed á Montesquieu, y el espectáculo cambia. Dejais el libro del Obispo cristiano, herido, fulminado por los rayos de la cólera celeste que Dios ha puesto en sus manos; pero abrid el *Espíritu de las Leyes,* y sentiréis que la tranquilidad vuelve á visitar el corazón y á serenar vuestro espíritu, encontrando á los hombres y á los pueblos tales como son, dueños de su vida, soberanos de sus destinos. Aquí también, como en Bossuet, los imperios y las instituciones se levantan un día para desaparecer más tarde; pero el gran jurisconsulto os pone bajo los ojos las causas porque se elevaron y las causas porque cayeron: ellos mismos con sus imprevisiones, con su ignorancia, ó con sus vicios, se han cavado su tumba. Así en Montesquieu todo se explica humanamente, dejando al hombre en posesión de su libertad y manteniéndose Dios en su majestad soberana, que los acontecimientos de la tierra no pueden turbar.

Pero no en balde se ha dado Montesquieu el más grande espectáculo que hombre alguno ha podido presenciar; no en balde ha recorrido todos los pueblos juzgando las leyes en las relaciones que sostienen con el clima, las costumbres y las diferentes formas de gobierno. Una vez encumbrado á tanta altura, desde el solio en que ha sabido colocarse, natural era que su poderosa inteligencia recogiera grandes y fecundas enseñanzas y que se alzara á concepciones sublimes.

Efectivamente, jamás hombre alguno ha dado una definición más comprensiva, más trascendental, más sintética de lo que es la ley; y es que nadie la ha seguido como él en todas sus infinitas relaciones, abarcando el mundo, ligando

á los seres todos de la creación y remontándose por un supremo esfuerzo hasta Dios. Oigámosle:

"Las leyes, en su significación más general, son las relaciones necesarias que provienen de la naturaleza de las cosas; y en este sentido todos los seres tienen sus leyes, las tiene la divinidad igualmente que el mundo material, las inteligencias superiores al hombre, los brutos y el hombre mismo".

Desde este punto de vista, ya no le fué difícil designar el verdadero origen del derecho, haciéndolo derivar de la razón primitiva y reconociendo en él, á pesar de la variedad infinita de las leyes, principios fijos é inmutables, que dominan bajo todas las latitudes, y á los que todos los hombres deben sujetarse. Antes que existieran leyes, había ya relaciones de justicia posibles. Decir que es solamente justo ó injusto lo que las leyes positivas mandan ó prohiben, equivale á decir que antes de trazarse el círculo no eran iguales todos sus radios.

La obra de Montesquieu, tal vez mal comprendida en Francia, como él mismo lo reconoce, suscitó admiradores y discípulos en otra parte. En Italia, Cayetano Filangieri, admirador apasionado de Montesquieu, quiere completar sus trabajos. Montesquieu había escrito la historia de todas las leyes del pasado y del presente. Filangieri se propone ir más allá; quiere formular las teorías de las leyes que deben hacerse, y en vez de investigar su espíritu, crear la ciencia de la Legislación. — Vosotros conocéis su obra incompleta, que una muerte prematura vino á arrebatarle de las manos; y sonriendo de sus quiméricas concepciones, del poder inmenso que atribuye al Legislador, para cambiar, según sus ideas, el mundo, os habréis no obstante conmovido, sintiendo al través de sus páginas las palpitaciones de su bello corazón

agitado por los vagos transportes de una filantropía ardiente y de su amor por la humanidad, puro como una virtud, ferviente como un culto.

Ahí está también Beccaria con su libro *De los delitos y de las penas,* que la gratitud de los pueblos ha hecho tan célebre. Las doscientas páginas de su libro bastaron para fundar una ciencia, la del Derecho Criminal, y fueron el primer grito que la humanidad hizo escuchar en presencia de las atrocidades legales y de los instrumentos del suplicio, que formaban la administración de justicia en aquella época.

Con estos nombres y conducidos por el hilo luminoso de las ideas, hemos llegado á la Revolución Francesa, el más grande y trascendental acontecimiento de los tiempos modernos. Sus ideas, sus guerras, sus hombres, conmovieron entonces el mundo; su influencia fué inmensa, y sus últimas consecuencias son todavía el secreto del porvenir.

¡Cuán lenta es la humanidad en sus movimientos! Hacía dieciocho siglos que el Cristianismo venía predicando por la tierra el dogma santo de la igualdad y de la fraternidad de los hombres. El Cristo había derramado su sangre para que fuera fecunda su doctrina, y su Iglesia había tenido que sufrir el martirio y pasar por persecuciones sin fin para conquistar el derecho de anunciarla á los grandes del mundo. La Europa era ya civilizada y cristiana; y sin embargo vivía degradada en la esclavitud como las sociedades antiguas, y sus leyes eran leyes de privilegios que herían al humilde para encumbrar á los poderosos.

Y todavía para que la idea cristiana bajara á la vida, traduciéndose en hecho, debían darse batallas y la sangre volver á cubrir la tierra. La Francia fué la elegida para el sacrificio. Ella abrió las venas de sus hijos para que corriera en copioso raudal, al mismo tiempo que después

de haberse batido en la frontera, paseaba sus ejércitos por la Europa, que retrocedió vencida y espantada.

Señores: yo deploro los errores de la Revolución Francesa, que se alzaron hasta la demencia; maldigo sus crímenes, que pusieron espanto á los hombres, pero no puedo olvidar que ella, generosa, combatió por la causa de todos los pueblos, y que sus conquistas fueron verdades imperecederas. La idea fué grande, dice uno de sus historiadores, y se sobrepone á sus instrumentos como la causa siempre pura á los horrores del campo de batalla.

Cuando las últimas oleadas de la Revolución se hubieron retirado, sólo aparece de pie un hombre gigantesco. Napoleón, después de haber sido General victorioso y antes de ceñirse la palma de sus triunfos, que fué la diadema imperial de la Europa, quiso ser Legislador.

No bastaba haber proclamado en teoría la igualdad de todos los ciudadanos. Para que fuera fecundo el principio era necesario realizarlo en la vida civil, introducirlo en el derecho; — y Napoleón subscribe esa obra, la única que persiste, queda inconmovible después que los reveses de la fortuna lo arrastran á ese peñasco perdido en el mar, á esa misma isla, donde Camöens, tres siglos antes, por un presentimiento poético, había encadenado el genio de las tempestades!

La Francia con sus Códigos, rompiendo con el derecho canónico y el feudal, esas dos antiguas bases de las legislaciones europeas, vino á poner de manifiesto cuán fecunda ha sido en consecuencias la introducción de la filosofía en el derecho. Los Códigos de Napoleón, dice Rossi, hicieron pasar á la ley la revolución social realizada por la destrucción del privilegio.

VII

Perdonadme, señores, si me atrevo á reclamar vuestra atención por algunos minutos más. La reseña que os vengo haciendo quedaría muy incompleta si no os hablara de la Alemania, en donde el estudio del derecho, principalmente en estos últimos tiempos, ha cosechado tan brillantes y tan prodigiosos resultados para la ciencia.

La Alemania, señores, es la patria de las altas concepciones del espíritu, y al considerarla en sus momentos de reposo tan desprendida de los negocios de la vida, engolfada con sus pensadores, filósofos y poetas en las abstracciones de lo ideal, persiguiendo las ideas hasta su última expresión para traerlas al mundo envueltas en un ropaje misterioso, — ¡ cuán espiritual, cuán bella se presenta entonces al pensamiento que la contempla, cómo es bella siempre el alma humana cuando se recoge profundamente á meditar!

Klopstock, el poeta de las nubes y de los ángeles, de los seres vaporosos é ideales, hirió con sus acentos poéticos el pensamiento, que desde Leibnitz estaba dormido; y á su voz se levantaron Kant, Schiller y Goethe, para sondear el uno los arcanos del espíritu, para cantar los otros, estremeciendo, como nunca habían sido estremecidas, las fibras y el corazón de los hombres.

Kant es el padre de la filosofía alemana. Pensador inexorable, sigue sus concepciones hasta donde hombre alguno jamás pudo levantarlas, hasta aquellas alturas en que el alma, saliendo de sus esferas, cae desfallecida ó retrocede asustada, porque ha entrevisto profundidades sin fin. Pero Kant tiene un poder inmenso; su cabeza no se desvanece

sobre los abismos, y ahí lo tenéis sondeando la razón humana para fijarle inflexible sus límites, diciendo después á los hombres, como Dios al mar: "no iréis más allá!"

Pero Kant va más allá. No contento con fijar el origen del derecho, lo distingue esencialmente de la moral; división que ha sido tan fecunda para la ciencia, y que en nuestros días ha destruído tantos errores.

Por una idea luminosa, Kant colocó el derecho natural en su verdadera base, la libertad del hombre; sin embargo, él no abrazó enteros los horizontes de la ciencia. Esta ha sido la obra de sus discípulos, que han desenvuelto sus ideas llevándolas hasta una exageración peligrosa.

Ellos, trasladando al terreno del derecho positivo las teorías de su maestro y las de Hegel, fundaron la escuela racional ó filosófica, que ha sido brillantemente representada por el afamado jurisconsulto Mr. Gans.

¿Qué es el derecho para la escuela filosófica de la Alemania? Una concepción abstracta del espíritu, un ser moral que vive por sí mismo, independiente de los pueblos y de las instituciones que rige. De ahí su universalidad. Derivándose el derecho de la filosofía, de la razón pura, como ella debe ser uniforme é igual en todos los países.

Suprimid los ardores febriles y las agitaciones turbulentas, y encontraréis en la escuela racionalista de la Alemania los mismos errores que los revolucionarios franceses propagaron por el mundo. Un día, cuando la exaltación había llegado hasta la locura, cuando proclamaban la divinidad de la razón después de habérsela negado al Ser Supremo, en los furores de la Revolución y en la embriaguez de la sangre, ellos se levantaron diciendo: el pasado es sombrío, allí sólo resuenan las cadenas de la opresión y los ayes desgarradores de las víctimas; sepultémoslo en su

tumba y construyamos de nuevo el mundo, según el ideal de la razón, según las teorías de los filósofos.

Rousseau lo ha dicho. La ley es la expresión de la voluntad general: quiéranlo los pueblos, quiéranlo los legisladores que representan su voluntad soberana, y el viejo mundo vendrá al suelo con sus errores, con su fanatismo y sus tiranías, y se cimentará sobre sus ruinas una sociedad sin manchas, brillante como el sol que la ilumine, para ofrecerla á las miradas de Dios.

De ahí esos extraños sistemas que pululan por todas partes, esos hombres agitados de delirios, declarándose ellos, ellos solos, capaces de regenerar las sociedades con sus panaceas universales que curan todos los males. La política no basta; no basta trastornar todas las instituciones; vengamos á la legislación, en donde se anidan tantas iniquidades, y la cambiemos de un golpe substituyendo á las antiguas preocupaciones las nuevas verdades. — El legislador es omnipotente.

El delirio pasó, dejando por todas partes regueros de sangre; pero la filosofía del siglo XVIII aún dominaba en el mundo, aún se creía que Rousseau había sido un gran pensador, cuando sólo fué un profeta agitándose en las previsiones del porvenir y dando á los pueblos con sus teorías y con sus libros instrumentos de combate para llegar hasta él; y todavía confundiendo el derecho, que se encarna en la vida especial de cada país, con la moral que es universal, se creía en un ideal perfecto de la Legislación, que convenía igualmente á todas las naciones y á todos los siglos.

Jeremías Bentham ha sido el representante más perfecto de estas falsas teorías, y vosotros sabéis como corrió el mundo, ofreciendo en todas partes, al Presidente de los Estados Unidos, al Emperador Alejandro y á las Cortes

de España y de Portugal, su eterno Código Civil y Penal, que todas las naciones debían adoptar, ya estuvieran hundidas bajo el despotismo, ya vivieran, tuteladas por la libertad, en la democracia y en la igualdad.

Pero en 1814 se levanta en Alemania el hombre que venía á derribar tan absurdas teorías. A propósito de una polémica con el jurisconsulto Thibaut, Savigny publicó su ardiente panfleto *De la vocación de nuestro siglo para la legislación y la jurisprudencia,* el cual estaba destinado á sobrevivir á las circunstancias que le dieron origen, porque era la profesión de fe de una nueva escuela, la escuela histórica que se ponía en pie para destruir los errores que en legislación, historia y política nos había legado el siglo último.

Savigny, Hugo y demás sectarios de la escuela histórica, recorriendo todas las legislaciones, y sobre todo la Romana, tan eminentemente nacional, demostraron el carácter individual del derecho y su encarnación en la vida de los pueblos para marchar con ellos al través de los tiempos y de sus revoluciones. El derecho, dice Savigni, es una manifestación del espíritu nacional, y en todas sus épocas se mantiene en una relación esencial con la naturaleza y el carácter del pueblo que rige.

Las ideas sostenidas por esta escuela han tenido una trascendencia fecunda. La jurisprudencia no era solamente el campo en que debían prevalecer: ellas estaban también destinadas á obrar en una esfera más alta, y la política ha sufrido su influencia. Ya no se cree hoy que el Legislador puede cambiar como una decoración de teatro las instituciones de un pueblo. Las varillas mágicas de los sistemas han perdido todo su prestigio, y los sueños de los utopistas han ido á desvanecerse en el mundo de las quimeras. La es-

cuela histórica, estudiando la existencia colectiva de los pueblos, los ha presentado en su verdadero carácter: ellos como cada hombre, tienen una organización, un espíritu que le son propios; y arrancando su vida del pasado se apoyan y se desenvuelven en el presente para penetrar en las obscuras regiones del porvenir. Los pueblos viven ligados á su historia, y no pueden romper este vínculo sin perder la conciencia de sí propios, sin ponerse heridos de un vértigo en el camino que conduce á los abismos.

Pero la escuela histórica, arrastrada por el ardor de la polémica, ha exagerado en demasía la influencia del principio histórico, presentándolo como el único generador del derecho. Los jurisconsultos franceses, dignos herederos de los trabajos de Montesquieu, atentos á la cuestión que se debatía en Alemania, han venido más tarde á reconciliar las dos escuelas rivales, recogiendo las verdades que ambas habían sembrado en su camino.

Los sistemas son siempre incompletos: falso es que el derecho no tenga más vida que la vida de los pueblos; falso que no pueda modificarse de otra manera sino por las transformaciones sucesivas que éstos sufren en su marcha; y hay error manifiesto en desligarlo de aquellos principios eternos que constituyen su esencia, como es quimérica y absurda la escuela racionalista despreciando lo que el derecho tiene de individual, de variable, y meciéndose en los delirios de una legislación cosmopolita, igualmente perfecta, igualmente filosófica para todos los países.

Pero unid ambos sistemas, suprimiendo lo que tienen de exclusivo y de repelente, y hallaréis la verdad. El elemento histórico y el filosófico contribuyen á la formación del derecho: el uno lo liga á la realidad, al mundo material de los hechos; el otro lo eleva á la región de las ideas, siempre

progresivas, siempre en marcha. Verdad es que no puede romperse con los antecedentes legislativos de un país, pero es necesario agregar á la cadena de las tradiciones las nuevas verdades que la razón de los pueblos conquista en su camino.

Tomad uno solo de sus elementos, y mutilaréis la ciencia. La jurisprudencia estudia la historia, esa pitonisa de la verdad, como la llamaba un antiguo, consultando la experiencia de los siglos y para buscar en ella el germen y la razón de las instituciones existentes; pero teniendo sus oídos atentos á los ecos del pasado, sigue al mismo tiempo con planta segura á la filosofía, que provocando y sufriendo combates va de descubrimiento en descubrimiento ilustrando el mundo.

Así, señores, hemos tenido que atravesar los siglos, siguiendo las evoluciones de los pueblos y los trabajos del espíritu humano, para llegar á la verdadera concepción del derecho, para encontrar encumbrada la ciencia, que lo explica, al rango que verdaderamente le corresponde entre las ciencias sociales. Su historia va unida como un magnífico comentario á la historia de las revoluciones del mundo, y su estudio se confunde con el de la civilización.

"El derecho, en el pasado, es el desenvolvimiento progresivo de la libertad"; en el presente, es el tipo que refleja con más exactitud el progreso de las sociedades; y en el futuro, es el infinito, si es verdad lo que todos creemos, que la raza humana marcha á su perfección indefinida, y que el porvenir de los pueblos no tiene otros límites que las barreras mismas de la eternidad.

Un momento y habré concluído. — Quiero someter á vuestra consideración un pensamiento que estos estudios han suscitado en mí. Yo creo, señores, que la historia de los

pueblos sin la historia del derecho, sería un cuadro incompleto; faltaría la aureola de luz que lo ilumina, y sus espesas sombras sólo podrían inspirar terribles y desconsoladoras creencias.

La historia de las sociedades es una lucha sin tregua ni fin; todo progreso tiene por condición precisa un gran desastre; la guerra se halla eternamente presente en todas sus páginas, guerras de conquista, guerras civiles, guerras tal vez de civilización; pero, ¿qué importan esas calificaciones para el pobre hombre que se arma de soldado y se lo manda á los combates, hasta que con la última gota de sangre haya dejado escapar los últimos alientos de la vida? ¿Qué importan para esas pobres generaciones que perecen en la lucha sofocadas entre el polvo, no viendo más allá de la cuchilla que las mata! Ah! la historia vista de esta manera es desgarradora y triste: abate el corazón, sepulta en tinieblas é incertidumbres el espíritu; y ese espectáculo de la sangre perpétuamente vertida, bien puede engendrar sombríos sistemas, bien puede poner en los labios las palabras atroces con que Maistre y Donoso Cortés han llevado el insulto hasta Dios, después de haber escarnecido á los hombres.

Pero buscad la Filosofía de la Historia, abrid sobre todo la Historia de las Legislaciones que un jurisconsulto francés ha llamado con propiedad la filosofía en acción, y el espectáculo cambia. Entonces veréis que la sangre no corre inútil, como las olas de los ríos, de las venas de los pueblos, y que las agitaciones y las luchas que han agotado su vida no han sido estériles, habiendo conquistado con ellas derechos imperecederos; y por esa herencia que nos han legado, es que los hombres del presente podemos vivir en el pleno ejercicio de nuestras facultades, dueños de nuestros destinos.

Al considerar esa labor incesante de las generaciones, padeciendo y muriendo en bien de las que vendrán después; cuando se sigue la marcha de las ideas por el mundo viéndolas extenderse, generalizarse, y cómo habiendo sido hoy duramente conquistadas por un pueblo, entran mañana en el patrimonio de todos; entonces se comprende esa solidaridad que hace de todos los pueblos una sola familia, la gran familia humana; entonces se siente claro y perceptible el vínculo que reune en una sola cadena las generaciones y los tiempos. La historia del derecho que ha recogido los grandes resultados, desciende con su luz para explicar la razón de las catástrofes por las que pasan las sociedades; y en los padecimientos de un pueblo, de una época, sólo se ven males transitorios dirigidos á la realización de un designio superior.

Cuando el pensamiento ha llegado á estas alturas, desde donde domina las evoluciones sin término de la historia; cuando la inmensa variedad ha venido á resumirse en su síntesis, — ¡ oh ! cuán grato es entonces poder alzar la voz para proclamar en alto la fraternidad de los pueblos, la fraternidad de las ideas, exclamando con Pascal: ¡ La humanidad es un solo hombre que vive y progresa perpetuamente!

Buenos Aires, Marzo 11 de 1859.

DISCURSO

EN LA TUMBA DEL CAPITÁN LUQUE

EN LA TUMBA DEL CAPITAN LUQUE

Ayer nos reuníamos, señores, para hacer la propaganda pacífica de una idea [1], para sostener nuestros derechos en el orden y con la ley; y hoy, apenas avanzamos un paso en el camino, tenemos que detenernos á recoger los despojos mortales de uno de nosotros, — que ha caído ya en su puesto, — para darles digna sepultura y sobre el pedazo de mármol que los cubre, inscribir su nombre con caracteres imborrables.

Era un guerrero, — y él no ha caído sobre los pliegues de su bandera, atravesado por el plomo enemigo. Al disiparse la polvareda de los combates, su atlética figura apareció de pie sobre el campo de batalla.

Había algo de ungido y de inviolable en su vida, porque estaba predestinado á morir en otras luchas y debía ser el primer mártir, el mártir generoso de una causa que ha levantado por enseña la verdad de las instituciones para el ciudadano y la realización de la Patria para el argentino. El debia descender á la arena cívica, templar su alma en el amor de sus derechos, y morir de la muerte del patriota, que lleva su abnegación hasta el sacrificio.

El Capitán Luque, era modesto como las facultades de su

(1) En el *Club del Pueblo*. — N. del E.

espíritu y como las condiciones sociales en las que pasaba su vida. — Pero, él tenía lo que sólo se descubre en las supremas ocasiones, — la revelación súbita de un gran destino, y la voluntad sincera, resuelta para cumplirlo, que arrastra en un momento decisivo á sellarlo con la muerte.

Por eso su vida fué obscura, y su tumba es gloriosa.

Inclinémosnos ante ella, — y así, en esta actitud reverente, y acompañando su alma hasta donde empieza la eternidad, grabemos su recuerdo en nuestros corazones, esperando que manos piadosas, nunca dejarán crecer sobre esta tumba las hierbas del olvido.

Buenos Aires, 1859.

DISCURSO

EN LA RECEPCIÓN DE GRADOS

DEL DOCTOR DON JOAQUÍN GRANEL

TELEGRAMA AL DOCTOR BENÍTEZ

EN LA RECEPCION DE GRADOS

DEL DOCTOR GRANEL

Doctor Granel:

La vida es una milicia, decía el Santo Arabe; y no hay esfuerzo conquistado que no sea el punto de partida para una nueva jornada, y la campaña se prolonga al través de los ardores de la existencia y de su invierno, hasta que hayan pasado estos pocos días de agitaciones y de penas, que llamamos el tiempo.

Como lo véis, doctor Granel, principio hablándoos la verdad severa, y no quiero deslumbraros con el lauro obtenido, ni embriagar vuestra fantasía derramándoos sobre la frente las rosas del triunfo en esta hora por siempre memorable en vuestra vida.

¿A qué vendría despertar en vuestra mente ilusiones que mañana se tornarían en engaños, cuando la realidad arrancándoos con su mano torpe del país de los ensueños, os traiga á inclinar el hombro bajo las duras condiciones de nuestra vida?

Doctor Joaquín Granel — santafecino — Diputado, Senador Nacional. — N. DEL E.

La juventud, doctor Granel, en estos pueblos del Plata, es como aquella flota de Atenas, que parte del puerto entre alegres canciones, orlada de flores para ir á la conquista de regiones desconocidas, — pero, que apenas, avanzando plácida y risueña en su camino, fué de improviso sorprendida por la tempestad y dispersada por sus olas.

Así también nosotros, enardecidos por el estudio de las ciencias y por el entusiasmo de lo bello y de lo grande que ellas inspiran, soñamos todos á la sombra de estos claustros, testigos silenciosos de febriles delirios, el porvenir esplendente, la celebridad y tal vez la gloria.

Pero apenas en un día como éste subimos á esa Cátedra de los Doctores para descender de allí á la vida pública que á todos espera, cuando al dar nuestro primer paso en el camino, la realidad triste, sombría, nos asalta de súbito, y entonces comprendemos que en vez de soñar la gloria por la felicidad y por el triunfo, hemos debido soñarla por la muerte, por la consagración, ó por el martirio.

Es un hecho. — Los felices no tienen el derecho de llevar su nombre á la historia argentina. — En ella sólo hay la gloria que dan los infortunios, y para alcanzar mención honrosa en sus páginas, es necesario presentarle la frente ungida por su santo óleo.

Ella sólo da palmas á los que mueren como Varela, de la muerte gloriosa de los mártires; ó á los que como Rivadavia pasan los últimos años de su vida entristecidos por la ingratitud, por la memoria de la Patria desgraciada y ausente, viendo por único espectáculo revolverse las olas de un mar extraño, negras y tempestuosas como su alma.

Esta Universidad, doctor Granel, en la que nos precedieron nuestros padres, y en cuyos bancos vendrán después á sentarse nuestros hijos, es como una religión, ó como un

templo. Ella liga á las generaciones que pasan y concentra las tradiciones de la Patria.

Hace veinticuatro años descendían de esa misma Cátedra, Rufino Varela y un joven tucumano (1). Ellos tenían como vos, doctor, el alma generosa y ardiente; habían como vos, meditado, estudiado, soñado mucho. — Pero, ¿qué pensaban del porvenir, cuando como vos, también ostentando las insignias doctorales, se detenían por última vez en estos bancos, antes de abandonarlos para siempre?

Nadie lo sabe, y este es un secreto de Dios, dueño único de sus pensamientos, como lo fué de sus tristes destinos.

Pero nosotros, venidos más tarde trás de sus huellas sangrientas, lo que sabemos, sí, es que desde ese lugar se ponían frente á frente del verdugo, y que al orlar su cabeza con las insignias de la ciencia, y al levantarla enorgullecidos, la designaban á su mellada cuchilla (2); porque habían nacido en una tierra donde la barbarie por mucho tiempo tendrá guerra declarada á la inteligencia y al pensamiento. Desde entonces, doctor Granel, nadie puede sentarse en esos estrados, nadie puede pasar por este momento tan solemne, sin inclinar con veneración la frente para recoger la lección de esa tradición de martirio, que ha sido después seguida por tantos.

---

(1) Su padre, el doctor Marco M. de Avellaneda. — N. DEL E.

(2) *Don Félix Frías:* "Yo no veo aquí á los Diputados de Tucumán, que pudieran contarnos cómo murió Avellaneda, cuando al sentir cortada lentamente su cabeza por la mano del verdugo, que probaba su coraje, la levantó con sublime indignación y exclamó: Acabe usted, pues." (Senado de Buenos Aires, sesión del 1.° de Julio de 1857). — N. DEL E.

Doctor de la Ley! — Habéis nacido en una patria que aún no ha podido romper los vínculos que la ligan á su cuna, aislada y salvaje, sacudida por los vientos en desiertos sin límites, y en la que para alzar inviolable el imperio de esa ley, es necesario atravesar duros y largos combates. Habéis vos jurado sostenerla. — Recordad siempre vuestro juramento!

La patria llama sin cesar nuevos obreros; el monumento que se levanta en su seno por la mano de las generaciones, se halla todavía incompleto, y ella, como el Dios del Antiguo Testamento, acepta igualmente para la construcción de su santo templo, los dones grandiosos del favorecido por la fortuna, como el hisopo de los campos, presentado por la mano humilde del desvalido.

Vuestras altas facultades, doctor Granel, os invitan á la vida pública, al trabajo y á la acción; y recorriendo los horizontes que se os abren, espero, doctor, que cuando treinta años de esta vida fugitiva hayan corrido, podáis decirnos con noble orgullo: — el ardor, las fuerzas de mi alma las he consumido empleándolas en bien de la patria; mi frente se ha enruguecido, y mis cabellos están emblanquecidos bajo la preocupación constante de su suerte.

Doctor Granel! — Os debía toda la verdad en este momento solemne para ambos. Al acompañaros á subir á esa Cátedra, no he querido desde su altura, siguiendo el ejemplo del Tentador de Jesús en la Montaña, enseñaros un mundo imaginario y prometeros su fácil posesión, halagando nuestras impaciencias y optimismos juveniles; sino hablaros con el lenguaje severo del deber, — porque la vida es milicia, y días de jornalero son los del hombre sobre la tierra.

Buenos Aires, 1860.

TELEGRAMA AL DOCTOR BENITEZ

En los funerales por las víctimas de Rozas, el pueblo de San Nicolás envió una corona en recuerdo del doctor Marco M. de Avellaneda.

Recibo la Corona. Quedo muy agradecido al pueblo de San Nicolás.

Desde que era niño, me propuse por regla de conducta, no mencionar jamás el nombre de mi padre, ni pedir á su memoria gloriosa que me cubriera en mi desvalimiento, que fué grande en muchas ocasiones. Después de tantos años que hablo y escribo delante del público, no lo he nombrado sino una vez: en un discurso juvenil, pronunciado en la Universidad, y cediendo á impresiones que no pude contener.

Soy, por esto mismo, profundamente sensible á toda voz que llega hasta mí trayéndome su nombre. Es voz de consuelo, y la bendigo.

Abril 24 de 1877.

La reproducción de este telegrama nos ha parecido oportuna en esta página, porque en él se alude al discurso precedente, y señala al mismo tiempo un rasgo muy interesante para los que estudien la fisonomía moral del doctor don Nicolás Avellaneda. — N. DEL E.

DISCURSO

EN LA RECEPCIÓN DE GRADOS

DEL

DOCTOR JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ

EN LA RECEPCION DE GRADOS

DEL DOCTOR GUTIERREZ

Vos lo sabéis, doctor Gutiérrez. — Después de haber iluminado un misterio de la conciencia humana, Platón se paseaba por el Sunio, dejando vagar sus miradas por los cielos y los mares de la Grecia; y para reposar su espíritu por la meditación desfallecido, en vez de inclinarse sobre el pecho estremecido de la bacante, seguía sobre las ondas azules los rayos abrillantados de la estrella que se encendía silenciosa sobre su frente, la bella Urania, la Diosa severa de la inspiración y de la verdad, seno ideal único digno de calentar su cabeza divina.

Así, el sacerdote de la inteligencia que se levanta santificado y engrandecido por la reflexión, tras de un esfuerzo logrado, expande su alma, buscando ámbito y luz para una nueva jornada. Por eso, doctor Gutiérrez, antes de seros discernido este grado con el que soy el primero en saludaros, os he ayudado á subir las gradas de esa Cátedra, para que pudieras desde allí abarcar los nuevos horizontes que se os abren, para que divisaras desde su altura el povenir.

Doctor José María Gutiérrez — Periodista, Diputado, Ministro Nacional. — N. del E.

Pienso, doctor Gutiérrez, que vos no me dáis la palabra para que os halague en esta hora de triunfo, envolviéndoos en la fantasía de los sueños. — Joven como sois, os habéis mezclado á las luchas activas de la vida, conocéis sus penosos deberes, sus crueles espinas. — La hiel del desengaño ya ha corrido amargando vuestras horas solitarias, y el alma amiga que se incline sobre la vuestra, reconocerá ya con dolor en ella profundas heridas.

Pertenecemos los dos, mi joven amigo, á una generación que llega meditabunda, con el luto en el alma. — ¿Dónde se despliega la flor bella de sus esperanzas, y quién entona con el labio encendido por el entusiasmo divino el himno sagrado de sus creencias? El aire de la Patria no vibra con sus palabras; el aislamiento y la soledad la cercan.

Allí está en la escena, ocupando el lugar vacío que le deja otra generación que se va; y al hacer su advenimiento á la vida, ni un murmullo siquiera se levanta bajo sus pasos. Vos sin duda, amigo mío, habéis sentido como todos sentimos, este vacío; y más de una vez habrán venido á vuestra memoria entristecida aquellos versos de Virgilio, introduciendo á sus peregrinos en el país de las Sombras por la región del silencio...

¿Es que nos falta valor, para decir como Ofelia, la loca sublime de Shakespeare: "entreguemos las flores á las on-

---

Este discurso, el anterior y los dos que siguen, fueron pronunciados en diversas fiestas universitarias con que se solemnizaba, en esa época, la recepción del grado de Doctor. La práctica seguida indicaba dar la palabra en estas ocasiones á viejos y experimentados Maestros; pero Granel, Zavalla, Gutiérrez y Padilla, rompiendo la tradición, llamaron á la tribuna al doctor Avellaneda, su compañero de juventud y de estudios. — N. DEL E.

das" — y avanzar luego por el camino viendo convertirse los alegres sueños en tristes desengaños? Cualquiera diría, al vernos detenidos inmóviles y silenciosos, que avaros de las esperanzas que hemos imaginado, retenemos el tesoro en las manos, temiendo verlo disipado por los vientos del mundo.

Pero no. — No podemos confundir la vida con la muerte, y es absurdo marchitar la cuna con un anatema de esterilidad. — La tristeza y el silencio de una generación sólo son la profecía de los destinos que se elaboran en su seno. El alma de las generaciones se repliega silenciosa sobre sí misma, cuando de ella va á brotar el *Verbo* encarnado de sus creencias, de sus esperanzas y de su fe; como la cierva que se refugia solitaria en los bosques, apenas siente que palpitan sus entrañas fecundadas por un nuevo ser.

Sí, y yo os saludo, hombre de mi generación, cuyo nombre ignoro, pero á quien veo visible á la luz de mi fe; — apóstol de mi época, que vendréis en una hora por los siglos bendita, á iluminar los senos obscuros de nuestras conciencias, y á dar una voz á las aspiraciones adormecidas en nuestras almas. — Los que nos precipitaremos en pos de vuestros pasos, vestidos de sombras, pero dando testimonio de vuestra doctrina, os llamamos con el corazón, os invocamos con nuestros votos... Para vos, hombre privilegiado, nacido con la luz que debe guiar la marcha de una generación, para vos la gloria... para vos las palmas!

Es la ley de las humanas sociedades. — Cada generación brota de su seno los hombres que la interpretan y la dirigen. Nacida en tiempos tumultuosos, con ella viene el poeta de la pasión para mezclarse al torbellino y cantar sus tormentas; alma desgarrada que siente removidas sus entrañas por todos los dolores de su época, y en cuyos labios Dios pone como una recompensa ó como un castigo un perpetuo y sublime gemido.

Nacida en tiempos de anarquía y de lucha, con ella viene el que debe llevarla al combate, levantando como una bandera el dogma de sus creencias, y revelándole la misión providencial que está llamada á sellar con el sudor y la sangre.

No podemos apresurar ni retener los instantes. — Los pasos de Dios son los del tiempo, ha dicho un poeta del siglo, sublimado por la inspiración. — Un día más, y el alma de la nueva generación, tal vez en fecundación del Mesías que aguarda esta tierra del Argentino sacudida por todas las borrascas, habrá visto desaparecer las brumas que hoy la mantienen suspensa, vacilante, inquieta, esperando la luz que debe guiarla, para descender en pos de ella, sin desfallecimientos en los brazos ni en la conciencia, á poner en la obra común todo lo que Dios le haya dado de fuerzas para pensar y para vivir.

Como la madre del Cristo Salvador, nuestra generación sólo espera para comprender su misión divina que le hable conmovida la voz de sus entrañas.

Entre tanto, joven doctor, nosotros los primeros venidos, ya que no podemos ser los precursores en la revelación y en la idea; ya que no estamos destinados á dejar caer de nuestros labios la palabra providencial que será el dogma de una época, mostremos á lo menos que reconocemos puede hacerse mejor uso de la vida que malograrla locamente arrojándola á lo largo del camino.

Luchemos, mi joven amigo, contra la tristeza y la duda, levantemos el alma; y ante las perfidias de la suerte no queráis cubrir vuestros cabellos de ceniza, porque tal vez os espera esa gloria santa que dan los infortunios y que hizo de Rivadavia un proscripto antes de levantarlo sobre su altar.

La lucha de las salvajes peripecias y de los horrores sin nombre, nos encuentra en los dinteles de la vida; la civili-

zación y la barbarie se cierran en tremendos, terribles combates, antes de abrir el campo por donde deben pasar los destinos progresivos de nuestra patria. Pero en cambio, nosotros los privilegiados de los tiempos, nacidos en este siglo que se levanta sobre el pedestal que le forman los siglos que pasaron, tenemos en nuestras manos el corazón y la inteligencia de la humanidad.

Doctor de la ley! — Mientras recibíais vuestras nuevas investiduras, cuarenta siglos se inclinaban sobre vuestra frente, dejando caer de sus manos los tesoros fatigosamente recogidos por los esfuerzos de mil y mil generaciones sepultadas en el olvido de los tiempos y de la tumba. Sois el heredero de las civilizaciones que viven, y de las civilizaciones que murieron atravesando este mar proceloso de la humanidad.

Ved á Roma, esa Niobe de las naciones, como la llamaba Byron, sin hijos, sin corona y sin voz para expresar su dolor, sosteniendo apenas una urna vacía, cuyas cenizas sagradas han sido dispersadas por los siglos. — Pero allí está su derecho imperecedero, que vos habéis estudiado; náufrago inmortal que sobrevive á la catástrofe que hundió el mundo antiguo, para ser con la Cruz del Calvario la base y el cimiento de las nuevas civilizaciones.

Joven doctor, abrid vuestra alma á las corrientes de las ideas que agitan el siglo, á las curiosidades de los problemas sociales, levantad los ojos al cielo, meditando en vuestra patria; y luego empapad vuestro corazón en todas las piedades y en todas las virtudes, para que, como los vasos del santuario, pueda recibir dignamente los dones de bendición.

Entonces tal vez sentiréis pasar el viento por vuestros cabellos, en las venas el estremecimiento sagrado, y vendrán

á vuestros labios las palabras de inspiración y de vida que espera una generación para levantarse y obrar.

Entonces, si tal es vuestro glorioso destino, nos contaréis lo que habéis visto al subir á esa Cátedra; y yo estaré allí, como hoy á vuestro lado, para escuchar la revelación que mi corazón conmovido saluda ya y presiente.

He dicho.

Buenos Aires, 1861.

DISCURSO

EN LA RECEPCIÓN DE GRADOS

DEL

CANÓNIGO DOCTOR MANUEL M. ZAVALLA

EN LA RECEPCION DE GRADOS

DEL DOCTOR ZAVALLA

¡Bien lo sabéis! — Mis congratulaciones presentes parten de afecciones muy antiguas, y hace mucho tiempo que mi amistad os esperaba en este término de la jornada.

Pertenecéis á la Iglesia y á la Ciencia. — A la Iglesia, por vuestro augusto ministerio, y á la Ciencia puesto que seréis en adelante llamado uno de sus doctores. — La Iglesia y la Ciencia os esperan.

Sacerdote y doctor, — vuestra labor en la vida puede ser duradera y grande.

Sacerdote, consolador de los infortunios humanos: ellos os aguardan. — A la desesperación que ve una tumba, mostradle el cielo; — y marchad por vuestro camino como aquella Virgen del Ticiano, con los brazos abiertos para los que sufren y lloran.

Doctor: la Cátedra del Espíritu Santo resonará con vuestra palabra. — ¡Que ella sea la luz que brille esplendente y serena, disipando las tempestades del alma!!!

Doctor Zavalla: yo os saludo en este día, inclinándome ante la majestad de vuestra doble misión!

Buenos Aires, 1862.

Canónigo doctor Manuel M. Zavalla, — Gobernador de Santa Fe, Diputado y Senador Nacional. — N. DEL E.

DISCURSO

EN LA RECEPCIÓN DEL GRADO DE DOCTOR

EN MEDICINA

DE DON TIBURCIO PADILLA

EN LA RECEPCION

DEL GRADO DE DOCTOR EN MEDICINA

DE DON TIBURCIO PADILLA

" Que la tierra y los cielos rueguen
y lloren por mí."

Así se escapaba, señor doctor, en este grito sublime, el alma conmovida de Cristóbal Colón, al pisar las playas ignotas de este mundo nuevo, mundo entregado por Dios á su fe y á su genio, tras de la vida erizada de espinas del profeta de una verdad desconocida en la tierra.

Y en verdad, que jamás el espíritu del hombre necesita más levantarse y esparcirse como la estrofa flotante de un himno, que cuando peregrino de una idea llega finalmente al término que la realiza, que cuando viajero tras de una esperanza, la ve por último convertirse en el bien anhelado que ella prometió; porque entonces conoce que su trabajo ha sido bendito, y al recoger sus frutos sembrados en una hora de inspiración y de gracia, siente que palpita su alma en otra hora de adoración y de fe.

Doctor Tiburcio Padilla, Gobernador de Tucumán, Diputado y Senador Nacional. — N. del E.

Por eso me llamáis, doctor Padilla, para que en este momento de vuestro triunfo levante la palabra, porque sabéis que no puedo saludaros con mi corazón de hermano, nuevo doctor de la Ciencia que cumplís el voto más querido de mi alma, sin que estos sentimientos de contento, de gratitud y de piedad, estallen sobre mis labios para hacerse escuchar. En balde querría también contener la emoción que me domina; sería para mí luchar con lo imposible y como si tratara de separar á la ola de su espuma y de su corriente.

Os he visto palideciendo en la vigilia, ascender lentamente hasta esa Cátedra de los Doctores; os he seguido día tras día, confidente, inclinado sobre vuestro pensamiento, mientras arrancábais paciente á la ciencia sus misterios y permanecíais ligado con invencible propósito á esa piedra del sacrificio, que se llama un gabinete de estudio.

Joven, el mundo os llamaba, y desdeñábais al mundo por la ciencia, y cuando á lo lejos sonaba con sus alegres conciertos y con el ruido de sus pompas, vos no lo envidiábais.

Bastábaos poner la mano sobre el pecho, para sentir despertarse en vuestra alma el murmullo de un mundo de felicidades, la alegría de la verdad que se encuentra, la esperanza que despliega sus alas, el pensamiento que se exalta y se embriaga para descender en flores y en himnos sobre la frente de su Beatriz desconocida.

Esta vida del estudio es sin duda austera, pero la Ciencia que es la visita de Dios iluminando la inteligencia, no condena á sus hijos al egoísmo y al frío; y de su seno fecundo como el seno de la Samaritana, despréndense efusiones purísimas que pasan perfumando y calentando con la flor y la poesía de los más bellos sentimientos sus horas silenciosas y sombrías.

Así el trabajador de la inteligencia encuentra siempre en sí mismo una compensación; y no hay verdad penosamente adquirida tras de largos desvelos que para él no se convierta en una alegría, en una fiesta interior, ó en una voluptuosidad del corazón ó del pensamiento.

La frente se inclina á veces sombría, palidece en el insomnio, ¿pero, cuánta luz ha derramado, en cuánta felicidad ha empapado el espíritu, esa idea que atravesó fugitiva, emanación de otros cielos y de otros mundos, aspiración del alma que asciende, éxtasis de felicidad que arroba, sueño tal vez de la esperanza que derrama sus colores sobre el velo obscuro del porvenir?

Ved á ese joven, que ha comprendido puede hacerse mejor uso de la vida que disiparla como un tesoro inútil, arrojándola á todos los vientos y á las impresiones del camino. — Vedlo, con su frente inclinada, como oyendo la voz de su conciencia ó siguiendo un pensamiento interior. — Hay en su mirada la sombra de un sueño. — Va al mundo, y nada pide al mundo, y es que lleva consigo el alma abierta á todos los perfumes de la poesía, á las curiosidades de la idea. Alma que encuentra en sí misma su alimento, fecundada por la ciencia se hace digna de ser visitada por la inspiración, que es la sonrisa y la gracia de Dios.

Oh! sí! Bendita sea la ciencia. — Llámese filosofía, medicina, legislación, historia, que al fin todas son hebras del mismo pensamiento, que sube concentrándose á abismarse en el infinito, uniendo el tiempo á la eternidad...

Pero no me habéis dado la palabra en este momento para que os haga la apoteosis de los sueños y os embriague en esta hora de la dicha con su poético murmullo.

No. Vengo á deciros que ellos han concluído, que la vida del estudio contemplativo y silencioso ha terminado,

que pisáis los umbrales de otro mundo, mundo de la lucha y del ejercicio para vos de uno de los ministerios más augustos de la humanidad; mundo que acabáis de descubrir en recompensa de vuestra fe, y en el que debéis entrar poniéndoos de pie para repetir la solemne plegaria de Cristóbal Colón.

"Que la tierra y los cielos rueguen y lloren por mí"

La vida silenciosa prepara á la vida activa; la idea á la acción que la ejecuta; la ciencia á la labor que dirige. Estáis al frente de este nuevo mundo, que menos generoso que la Atlántida de los antiguos, no envía por delante sus perfumes para atraer al viajero. Saludadlo, empero, señor doctor, pero saludadlo con el propósito firme de vencer sus peligros y desafiar sus tempestades.

Privilegiado de los tiempos, nacido en este siglo que se levanta sobre el pedestal que le forman los siglos que pasaron, tenéis en vuestras manos el corazón y la inteligencia de la humanidad. Sois heredero de Hipócrates y de Dupuytren, — de las edades más lejanas que salen de los confines de la historia, para confundirse con la fábula — y de los últimos progresos del espíritu moderno.

De pie, joven doctor; sobre vuestra inmensa herencia, levanta los ojos para mirar al cielo y entrega el alma á los vientos que llevan al siglo, á fin de vivir con su fuerte vida y de estremecerse siempre con sus santos entusiasmos. — Ama y serás amado, siente lo bello, practica el bien, sirviendo las nobles ideas, dando vuestra vida en prenda á las grandes causas.

No desesperéis jamás, y á la primera perfidia del destino, no querráis renunciar á la lucha, arrojando el anatema á los vientos del cielo y del porvenir. Dios nunca engaña la

sed del viajero; y tras del desierto, más allá de los confines del horizonte, se encuentra la fuente que desborda en olas de límpida pureza.

Mientras buscábais la idea, os sonreía la esperanza; mañana, aplicando la idea adquirida, podéis encontrar en vuestro paso la realidad. — Destinos hay benditos, y á veces la Beatriz de los sueños no se evapora como la Beatriz del Dante á la luz de las estrellas.

He ahí la escena que describía el poeta griego en versos inmortales:

Una lámpara languidecía sobre la trípode, y á su débil y vacilante luz anotaba un joven sus meditaciones. De pronto, los pliegues de una veste flotan, el aire se estremece, y una joven griega, bella como las Gracias, se inclina sobre la lámpara para avivar su claridad extinguida y el joven levanta la frente reanimando su pensamiento en esa nueva atmósfera formada por la belleza, con sus perfumes, su armonía y su luz.

¡Que sea esta imagen, joven doctor, la profecía y la revelación visible de vuestro destino!!

Abril 1.° de 1861.

DISCURSO

EN LA INHUMACIÓN DE LOS RESTOS

DEL

CAPITÁN DOMINGO F. SARMIENTO (HIJO)

CARTA AL SEÑOR SARMIENTO

EN LA INHUMACION DE LOS RESTOS

DEL CAPITAN SARMIENTO

¡Sombra de Varela, levántate!

La ola de sangre que os arrebató en su torbellino, continúa arrojando sobre la ribera nuevas víctimas. — Son vuestros hijos en el martirio y en la Patria, y á vos, el más grande y el más ilustre de nuestros muertos, os toca conducirlos al seno de Dios!!

Hemos removido ya muchas veces este suelo para confiarle despojos queridos. — Sobre las viejas losas ¡cuántas inscripciones nuevas!... Nuestra tarea fúnebre nos trae vencidos; y como en aquellos días de la tribulación tremenda, parécenos que va á desaparecer cuanto de noble y generoso alienta en la patria del Argentino. — Esta es siempre, Señor, vuestra tierra; y en ella, el mártir continúa fatigando al sepulturero.

Pero hoy venimos como nunca, con el alma rota, trayendo en estos dos féretros lo más precioso de nuestra

---

El joven Capitán Domingo Faustino Sarmiento (Dominguito) fué muerto en la guerra del Paraguay, asalto de Curupaití, el 22 de Septiembre de 1866. — N. DEL E.

sangre, y viendo remontarse á los cielos lo más puro de nuestras almas.

Francisco Paz era la admiración de los jóvenes de su tiempo, por su valor superior á todos los peligros. — Domingo Sarmiento era una parte de nuestra vida, y lo habíamos asociado á nuestras más vivas esperanzas, creyéndolo prometido á todas las glorias. Se le había visto una vez, ó escuchado su voz vibrante, y desde entonces no se desprendía ya de la memoria aquella aparición, y una curiosidad instintiva y un secreto anhelo del corazón se ligaban á sus pasos.

Los ojos se desviaban con pena de su fisonomía siempre velada por tristes sombras, y de esa su mirada vagorosa que parecía anhelante de bienes que aquí en la tierra no se encuentran.

Los encontrará en el cielo! El niño que sentía arder en sus venas la llama del héroe, ha muerto por su Patria... ¡Sombra de Varela, levántate! Sólo vos sois digno de presentar ante Dios á los nuevos mártires!

Buenos Aires, 1866.

CARTA A SARMIENTO

Mi estimado don Domingo:

No hice un discurso sobre la tumba de Dominguito.—Mi palabra fué una plegaria ó un gemido; pero debía haber

algo de verdadero ó de conmovido en aquella nota de dolor; porque la he visto después reproducida en los diarios de las Repúblicas del Pacífico, y traducida al inglés en *El Radical* de New York. — Le envío una copia.

Comprendo por qué no ha podido usted escribir el epitafio para el monumento. Los grandes dolores no se expresan: se nombran. El epitafio no es una composición literaria. — El epitafio es un nombre, indiferente para unos, abismo de dolor para otros.

Las sombras de la muerte caen sobre las almas. Allí está la verdadera lápida sepulcral.

INSCRIPCIÓN. *1.er frente.* — D. F. Sarmiento, Estudiante, Escritor y Soldado en la Guerra del Paraguay.

2.do frente. — Murió á los 21 años de edad, en el asalto de Curupaití, el 22 de Septiembre de 1866.

3.er frente. — Su memoria, en el corazón de los que le conocieron, será más duradera que los breves años de su vida.

4.o frente. — Recuerdo de sus padres.

Enero de 1873.

SARMIENTO. — *(Vida de Dominguito).* — "Una caña tronchada de estriada columna corintia señala en la Recoleta el lugar en que reposan las cenizas del Capitán Sarmiento, bajo las siguientes inscripciones epigráficas......, labradas por la piadosa amistad del doctor Nicolás Avellaneda, su tutor y amigo." — N. DEL E.

BRINDIS

EN UN BANQUETE DADO EN HONOR

DE

MR. G. WHEELWRIGHT

EN UN BANQUETE

EN HONOR DEL SEÑOR WHEELWRIGHT

Señores:

Conozco, y todos conocemos, los rasgos biográficos del señor Wheelwright, nuestro noble huésped, porque su vida, después de treinta años, se halla asociada á los progresos materiales más notorios, tanto en el Perú, como en Chile y en la República Argentina.

Hace muchos años que se difundió una noticia por estos pueblos; y era que por primera vez se había escuchado en esta parte de la América Española, el silbato de la locomotora, atravesando algunas leguas de territorio, para ligar un pueblo famoso por sus minas con un puerto de mar. Se trataba, — si no me engaño, del Ferrocarril de Copiapó á Caldera; — y todos saludaron á porfía la gran nueva, porque significaba el adelanto de un pueblo hermano, y porque él venía á revelarnos que las ventajas de la civilización

---

El señor G. Wheelwright, empresario constructor del Ferrocarril Central Argentino (1870) y del de la Ensenada (1862), é iniciador de la navegación á vapor en el Pacífico. — N. DEL E.

son en este siglo comunes á todas las naciones; que no hay pueblos destituídos en su patrimonio, sino los que quieren serlo, y que llegaría un día en el que veríamos también nosotros levantarse, flotar y extenderse como una nube sobre las líneas rojas del horizonte en el desierto, esas columnas de humo y de fuego que son el estandarte revelador del progreso humano.

Escuchamos entonces, trasmitido por la gratitud de una Nación vecina, el nombre del señor Wheelwright, y hemos podido después seguirlo como una estela luminosa, asociándose á las mejoras y á los grandes trabajos que son como la iniciación de los pueblos en la vida nueva.

Así supimos que era él el empresario infatigable, el que había propuesto, superando montañas, aquel atrevido camino de Valparaíso á Santiago, el que iluminaba con la luz del gas las Ciudades principales del Pacífico, el que construía sus muelles, para que pudieran ofrecerlos como un umbral hospitalario al pie del extranjero, realizando todas estas obras con el capital inglés, nuevo rey que ha tomado posesión de toda la tierra, y con la audacia norteamericana, que se anunció al mundo domesticando al rayo en sus juegos infantiles.

Pero no es en las costas del Mar Pacífico, donde se encuentra la verdadera América, la América nacida en los desiertos que corren á lo largo de sus majestuosos ríos, descienden de sus encumbradas montañas, y que por todas partes la cercan y la oprimen, como si fueran las ligaduras de su cuna salvaje. El osado empresario sentía que necesitaba descender de los Andes é internarse en el Continente con la barreta de sus trabajadores y el estruendo de sus máquinas; porque no podría llamarse el iniciador de la América en la vida nueva, sino después de haber tomado pose-

sión de la pradera inconmensurable. — Las Pampas argentinas lo atraían con la seducción suprema de su conquista.

Señores:

Vosotros sabéis lo demás. — Aquella línea que el ingeniero norteamericano Allen Campbell trazara sobre el papel, como una promesa fantástica de los tiempos lejanos, el norteamericano Guillermo Wheelwright la ha realizado sobre el suelo, con el martillo y con el hierro, para que pudiéramos encontrar así, al principio y al fin de esa obra colosal, el espíritu guiador del gran pueblo que nos ha dado sus instituciones.

Recorreremos mañana esta línea en alas de la locomotora, para ir á sorprender á la Ciudad de Córdoba en su solitario sueño; y mientras las aves, anidadas hace dos siglos en sus altos campanarios, y el espíritu colonial, abrigado en su seno, den un volido de espanto, el señor Wheelwright podrá decirnos: — una parte de mi obra está concluída. — La Pampa medida por el paso gigantesco de mis locomotoras, ha perdido su extensión.

La próxima *Exposición* será el ornamento de la fiesta, el trofeo de flores y de frutos arrojado á los pies de la locomotora vencedora del desierto. Este ha sido uno de los designios del Gobierno que la ha decretado. — Mostrar en un gran espectáculo las industrias y las artes argentinas, ofreciendo el tributo de sus productos á la vía y á la empresa que han de abrirles futuros mercados, dándoles consumidores y precios.

La *Exposición* tiene además otro carácter para los pueblos. — Es la liza de la competencia que se abre delante de ellos, á fin de que puedan mostrar á porfía que el vehículo de la

civilización moderna viene á buscarles en hora oportuna, puesto que encuentra sociedades y hombres que conocen y cultivan los productos de su suelo, y que aplican el trabajo inteligente á la mejora de su comercio y de sus industrias.

La noticia de un espectáculo tan nuevo en las apartadas regiones de la América, ha corrido ya por el mundo; y los extraños nos envían sus aplausos, reconociendo en estos signos visibles que queremos tomar un asiento y un nombre entre las Naciones industriosas y libres. Quiero y debo decirlo. — No podemos decorosamente defraudar las esperanzas que nos atraen y solicitan; y el buen éxito de la *Exposición Nacional* es ya una cuestión de honra para el pueblo y el Gobierno Argentino.

En el señor Wheelwright, el pensamiento y la acción son igualmente infatigables; y mientras su mano toca ya á Córdoba, el señor Varela acaba de revelarnos que el pensamiento del atrevido empresario empuja ya sus máquinas hasta los confines de la República.

Nada hay imposible en el siglo que ha inventado el telégrafo eléctrico. — El Ferrocarril se internará; y cuando el silbato de las locomotoras haya resonado en nuestros límites del Norte, conmoviendo los cerros del Potosí opulento y dilatándose por el Perú boliviano, podremos entonces convocar una fiesta, no ya Argentina, sino Americana, para que vengan todos los productos de este Continente á alfombrar su paso (1).

---

(1) Doce años después tuvo lugar la primer Exposición Continental de la que fué el doctor Avellaneda iniciador y Presidente Honorario. — N. DEL E.

Señores:

A nuestro noble huésped, el señor Wheelwright.
A sus empresas civilizadoras de la América.
Al Ferrocarril en Córdoba.
A la próxima *Exposición Nacional!*

Buenos Aires, 1869.

DISCURSO

EN LA TUMBA DEL DOCTOR

FRANCISCO DE LAS CARRERAS

EN LA TUMBA

DEL DOCTOR DE LAS CARRERAS

Señores:

Si buscamos una palabra para sintetizar con ella la vida del doctor Carreras, é inscribirla como el epitafio de su tumba, todos la formularíamos diciendo: *Supo cumplir sus deberes.*

Pero estos deberes no han sido los vulgares que la vida impone á los demás hombres, sino los deberes excelsos, y según la expresión de Cicerón, casi divinos del magistrado; porque el doctor Carreras, que sólo fué por ocasión hombre político para rendir servicios en momentos supremos, ha pasado sus años activos desempeñando las funciones del Juez. Estas funciones augustas son las que han dado unidad á su vida, impreso un sello característico entre nosotros á su inteligencia, é iluminado, por fin, su figura moral.

Hay en la conciencia universal un modelo del Juez, hombre de virtud y de ciencia, que pasa su vida substraído á los atrayentes sensualismos de la fortuna y á los ruidos halagadores del mundo, entregada su inteligencia al estudio y la

---

Doctor Francisco de las Carreras, — Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. — N. del E.

meditación. — No necesito deciros que el doctor Francisco de las Carreras es el hombre que se haya aproximado más, entre nosotros, á este Juez ideal.

Era proverbial su vida austera, y no tenían otro ejemplo sus hábitos silenciosos y recogidos. Se hallaba en aquellos años altos de la vida, en los que el espíritu se repliega naturalmente sobre sí mismo, para vivir sin nuevos esfuerzos de las ideas ya adquiridas, cuando fué llamado al puesto eminente que ocupaba todavía ayer. Vosotros lo sabéis. — El doctor Carreras no vaciló en aceptarlo, aunque le era necesario desprenderse de antiguos y amados estudios, para lanzar su inteligencia en nuevas vías, comenzando un penoso aprendizaje. Así aprendió en su edad provecta un idioma vivo, para adquirir mejor los conocimientos que le eran reclamados por sus nuevas tareas.

Son otros los que han de detenerse á señalar la acción prestigiosa del magistrado, rectísimo é ilustrado, que han podido apreciar, al compartir diariamente con él, los mismos deberes y responsabilidades; — pero yo no debo olvidar que el doctor Carreras ha sido el primer Presidente de la Corte Suprema de Justicia, y que ha contribuído poderosamente, desde este elevado puesto, á radicar la unidad de la República, demostrando con sus fallos que ningún habitante de su vasto territorio puede escapar al imperio de las leyes nacionales. La institución del Poder Judicial nacional, bajo las formas de la Constitución, no tenía tradiciones en la historia anterior del país. Su organización y sus procedimientos no se hallaban todavía fijados por las leyes reglamentarias. Era necesario, entonces, amparar á la institución naciente, bajo el prestigio de un nombre altamente conocido. El Gobierno de la República comprendió que era indispensable poner al frente de la Corte Suprema al más

afamado entre los jueces, y el doctor Francisco de las Carreras fué nombrado su Presidente.

Señores:

Inclinémosnos delante de esta tumba, no solamente para honrar la memoria del ilustre muerto, sino para pedir que su noble ejemplo sea seguido por sus sucesores, á fin de que podamos en todo tiempo decir á los pueblos argentinos, como les hemos dicho durante diez años, que el Presidente de la Corte Suprema es el primero de sus jueces, no solamente por su rango, sino por su ciencia y por su virtud.

Señores:

El alma del doctor Carreras habrá encontrado ya las eternas recompensas. — Cuando se ha distribuído durante treinta años recta y severamente la justicia entre los hombres, hay la seguridad de hallarla para sí en el Cielo.

Abril 28 de 1870.

EN LA INHUMACION

DE LOS

RESTOS DEL DR. J. J. MONTES DE OCA (PADRE)

DOCTOR J. J. MONTES DE OCA (padre)

(CARTAS)

AVELLANEDA:

No estamos conformes con que no se publiquen íntegras sus palabras sobre la tumba del doctor Montes de Oca. Haga Vd. un esfuerzo de memoria y coordine.

Suyo: MARIANO VARELA.

Mariano:

Estaba usted conmovido, y mide usted la extensión de mis palabras por la vibración larga y profunda que dejan los adioses dirigidos á los muertos en el corazón de los deudos y de los amigos que les sobreviven.

No tengo ideas que coordinar, porque desgraciadamente he dicho muy poco.

Había venido á quedar colocado enfrente del féretro, y pensé en aquel momento que debía á los servicios del doctor Montes de Oca, á su patriotismo tan experimentado y á mi amistad por ustedes, el inclinarme con respeto delante de sus despojos.

Dije esto, señalando la tumba y nombrando al patriota, al filántropo, al profesor sabio que venía á refugiarse en su seno, — y hube concluído.

Un momento después, sentía no haber hablado con extensión. Habría así dado una expansión más completa al homenaje de mis respetos por la memoria de un hombre que no pudo ser conocido sin inspirar una estimación profunda, que fué siempre igual á sí mismo, desplegando la misma austeridad de principios en la práctica profesional, en su vida pública y en lo más recóndito de su hogar.

Por lo demás, pueden ustedes estar legítimamente satisfechos por el espectáculo de esta mañana, tan doloroso por otra parte para sus corazones.

Todos estábamos allí, y nadie ha creído que podía, inspirándose en discusiones del momento, sustraer sus homenajes á la memoria de un hombre que se impone por sí solo al respeto público.

Febrero 22 de 1876.

HOJAS DE UN DIARIO

EL PRIMER ARZOBISPO DE BUENOS AIRES

DISCURSO EN LA INHUMACIÓN DE SUS RESTOS

EL PRIMER ARZOBISPO

DE BUENOS AIRES

Cuando fué convocado por Pío IX el Concilio del Vaticano, hubo una expectativa general. La obediencia de los Obispos y la disciplina de la Iglesia quedaban sometidas á una fuerte prueba en este mismo siglo, sobre cuyos primeros años se proyectaba aún visible la sombra de Voltaire.

Las antiguas formas de convocación y que establecían de un modo tan estrecho las relaciones entre la Iglesia y los gobiernos, habían sido en esta vez omitidas por la Curia Romana. La Bula de *indicción* no había sido dada. Los gobiernos de las naciones católicas no eran así invitados, como en otras ocasiones, á enviar sus Legados que los representaran en la Santa Asamblea, ni á fijar el lugar de su reunión, como había sucedido hasta el Concilio de Trento.

La Iglesia no quería ser ayudada. La convocación se hacía por ella sola y se realizaría por el propio esfuerzo de sus prelados. "Iremos todos, — había contestado un viejo Obispo de las Iglesias del Oriente, — los unos desde el fondo de los desiertos, y los otros desde el centro de las ciudades populosas. Irán sin esfuerzo los que se hallan en la plenitud de la vida, y emprenderemos también viaje los ancianos para dejar siquiera nuestros huesos al pie de la Cátedra de San Pedro, en testimonio de nuestra fe".

El Concilio del Vaticano reunió el mayor número de Obispos que se haya sentado en una de estas Asambleas del Catolicismo. El anuncio del Obispo oriental quedó plenamente cumplido. — Fueron á Roma los jóvenes y los ancianos, y muchos de éstos no pudiendo resistir á las fatigas de los viajes y al cambio de los diversos climas, dejaron también allí sus huesos.

Entre estos últimos se contaba desgraciadamente nuestro santo Prelado, el señor Escalada, primer Arzobispo de Buenos Aires, muerto de una fiebre maligna en Roma. Había sido necesario demorar por un año la traslación de sus restos para obedecer á las prescripciones que rigen los Cementerios romanos, y ha tenido recién hoy lugar su inhumación solemne, á los quince meses después de la muerte del Prelado.

He asistido como Ministro del Culto á la fúnebre ceremonia. Los restos mortales del señor Escalada descansan bajo la bóveda de la Capilla del Seminario, que construyó y sostuvo con los recursos de su fortuna patrimonial, y los cubre una lápida de mármol al pie del altar mayor.

El señor Arzobispo fué enterrado con su Palio, signo de su jurisdicción metropolitana, quedando de este modo cumplida la antigua ley canónica, según la que el privilegio del Palio es personalísimo, no pudiendo ser prestado en vida, ni dejado en muerte á su sucesor. — Nec in vita dari in *conmodatum,* nec post vitam in *heredem.*

Después que los sacerdotes hubieron entonado el último responso, pronuncié algunas palabras que pusieron término á la ceremonia. Las consigno en este *Diario,* porque no han tenido publicidad por la prensa. — El día presente pertenece á las *candidaturas presidenciales,* y sólo se oye lo que se mezcla al debate personal y ardiente.

EN LA INHUMACION DE LOS RESTOS

DEL ARZOBISPO ESCALADA

Señores:

Fué, sin duda, muy triste el día en que supimos que el Prelado Metropolitano de nuestra Iglesia había fallecido en Roma, y que su separación comenzada por la ausencia había terminado en la muerte.

Era profundo nuestro dolor, y se avivaba aún más cuando pensábamos que nuestro Arzobispo había muerto fuera de su grey y de su patria, y sin poder recibir en el lecho mortuorio aquella postrera visita de su pueblo, en la que las bendiciones del Pastor que se ausenta, se confunden con las plegarias que le abren paso en los senderos de la eternidad y que quisieran, al mismo tiempo, retenerlo por siempre en la tierra. — Así esta ceremonia viene verdaderamente á responder á los votos de nuestros corazones.

No necesito, señores, haceros el panegírico del Arzobispo Escalada, porque el mejor testimonio de sus virtudes se encuentra en sus obras. — Vosotros las conocéis: — esta Iglesia erigida por su piedad, — el Seminario eclesiástico fundado por su celo, — y su fortuna patrimonial entregada durante treinta años, en dotación para su Iglesia y en socorros para los pobres.

Si la caridad no perdiera su prestigio, saliendo de su santo misterio, si fuera lícito revelar á los hombres los actos que han sido puestos bajo la mirada silenciosa de Dios, ¡cuántas lágrimas podrían correr y voces levantarse sobre

esta tumba, para referirnos los padecimientos que fueron aliviados por la beneficencia inagotable del doctor Escalada!!

Pero puedo sí, y debo deciros, que el doctor Escalada, sacerdote y Obispo, según la ley evangélica, fué también un ciudadano ilustre para su patria, porque la virtud cristiana, engrandeciendo el sentimiento del deber, inspira igualmente la fortaleza y las abnegaciones del patriotismo.

¿Recordáis, señores, aquellos días obscuros en los que se inauguraba el despotismo ominoso, que duró veinte años?

El valor flaqueaba, las conciencias enmudecían, y sólo se salvaba el honor buscando entre peligros los caminos que conducen al destierro. El doctor Escalada no quiso, entretanto, desertar de su templo y dejar la patria; pero todos sabemos que el ejemplo de su vida debe ser presentado para decir á las nuevas generaciones que se puede vivir con honra hasta en presencia de los tiranos!

El doctor Escalada fué, tras de la desaparición de la dictadura, Obispo diocesano de Buenos Aires y más tarde el primer Arzobispo de la República.

La prueba era difícil. El señor Escalada estaba llamado, después de la revolución que innovó desde sus bases la constitución política y social, después de la anarquía y del despotismo que todo lo pervertieron, á restablecer las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Debo decirlo invocando el testimonio contemporáneo y como un tributo justamente rendido á la memoria de nuestro ilustre Prelado. — Su prudencia piadosa y su discreto juicio, han contribuído en mucho, para que nosotros no háyamos experimentado los males de esas cuestiones religiosas que tan hondamente perturban la paz y las conciencias y que han sido tan subversivas para otras Naciones Sud-Americanas.

Señores:

La tierra de Roma consagrada por los siglos, por los acontecimientos de dos civilizaciones y por la religión augusta que tiene su Pontífice en el Vaticano, puede ofrecer más que ninguna, grandes y dignos sepulcros para la virtud, para el genio, ó para la gloria. — Pero los despojos mortales de nuestro Prelado, se encontrarán mejor reposando en este suelo, donde lo reclamaban nuestros votos, al pie del altar desde donde brilló como un ejemplo de luz su santa piedad, y bajo estas bóvedas que él mismo levantó con sus manos, para que dieran por hoy y por siempre testimonio de su fe.

Señores:

Voy á concluir, para que vuestra piedad movida por la plegaria, termine mi discurso.

Pidamos á nuestro santo Arzobispo que interceda en la región eterna por su grey, que viva en íntima comunidad con nuestras almas, y que inspire sobre todo sus mismas virtudes á sus sucesores en la Sede Metropolitana, para que la Iglesia argentina sea siempre gobernada por la prudencia, por la tolerancia evangélica y según los verdaderos mandatos de Dios!

Julio 28 de 1872.

DISCURSO

EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

EN LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

(FRAGMENTO)

Señores:

Al volverme á encontrar delante de estos muros, testigos de mis primeros estudios, al ver sus aulas ya seculares, siempre abiertas, al notar agrupada al pie de sus Cátedras la juventud que afluye hoy, como en tiempos lejanos, de todos los confines de la República, — pienso que no me hallo solamente en presencia de mis recuerdos enternecidos, porque se encuentran bajo estas bóvedas, más que las memorias de un hombre ó de algunos hombres, las tradiciones de un pueblo. Estas tradiciones son las luminosas que pueden inscribirse en los anales humanos, porque son las tradiciones de la ciencia con su luz fecundante y serena,

---

Entre los papeles del doctor Avellaneda sólo hemos encontrado el fragmento que publicamos de este Discurso en la Universidad de Córdoba, siendo Ministro de Instrucción Pública. Tampoco hemos podido recoger otro discurso pronunciado también en la misma Universidad algunos años después, y cuyo recuerdo se conserva en la tradición oral de Córdoba. Muchos de sus oyentes repiten hoy todavía las primeras frases: " Jóvenes amigos.—Esta mañana me ha despertado el eco de la campana universitaria colgada en la torre secular de la Iglesia vecina. A las generaciones de tres siglos ha llamado con su voz de bronce..." — N. DEL E.

y la historia de la inteligencia aplicada en sus manifestaciones á promover la felicidad y el bienestar de los pueblos.

La ciencia que aprendéis hoy vosotros, la que nosotros aprendimos ayer, es la misma en sus principios fundamentales que estudiaron nuestros padres; de suerte que cuando vosotros y nosotros hemos sentido iluminada nuestra inteligencia por la primera irradiación de una idea desconocida, era que proseguíamos la cadena de las tradiciones y que nos levantábamos en espíritu y en verdad á comunicar con el alma de nuestros predecesores. Así se forma la unidad intelectual de los pueblos, que imprime su sello á las civilizaciones sucesivas.

Me he preguntado alguna vez: — ¿por qué las viejas Universidades se presentan siempre construídas al lado de los templos? ¿Por qué la Universidad de París, aquel cenáculo del espíritu humano durante la Edad Media, nació humilde y creció adherida como una hiedra al pie del campanario de *Nuestra Señora?* La historia nos lo explica, enseñándonos que el sacerdote cristiano era el depositario de la ciencia; pero esta explicación debe ser complementada por otra, más filosófica é íntima. Los hombres de aquellas épocas miraban con mayor frecuencia al cielo. — Tenían más que nosotros el sentido de las cosas divinas y habían comprendido que el cultivo de la inteligencia necesitaba asociarse al culto por Dios; que la verdad fatigosamente aprendida y la virtud conservada bajo la inspiración heroica del deber, deben fraternizar y confundirse para dirigir y confortar al hombre en su paso por la vida.

El momento de las investigaciones profundas por las vías del pasado, llega ya; y alguno de vosotros, recordando que ha recibido enseñanza en esta Universidad y que ha sido enaltecido por los premios con que ella distingue las

afanosas vigilias del estudio, querrá tal vez pagar su tributo de gratitud, escribiendo para los presentes y para los futuros su laboriosa y complicada historia. El que conciba este osado proyecto debe antes pedir á Dios, favorecedor de los buenos intentos, que se sirva iluminar su inteligencia y dirigir su pluma.

Habrá emprendido apenas sus tareas cuando se sentirá ya deslumbrado delante de sus vastos horizontes. — Imaginaba al comenzar que escribía la historia de un Claustro, y se encuentra detenido en presencia de la historia de un mundo. Tenía con el epígrama una sonrisa en sus labios, cuando se preparaba á explicar las pueriles combinaciones del silogismo y referir aquellas ruidosas disputas sobre vanas palabras que ensordecían los aires, cuando penetrando mejor en su conocimiento y tendiendo el oído cree escuchar no sé qué voces vagas de los derechos naturales y de las leyes humanas, de la moral que es su base, y de la dignidad y de la nobleza del hombre. Sigue luego el derrotero de estas palabras al través de los tiempos y al través de la América, hasta que llega un día, después de la elaboración de los siglos, en el que las ideas que vibran en la inteligencia se encarnan por fin en los hechos, — misterio del progreso que explica las maravillosas y sorprendentes evoluciones de la historia.

¡Cuán débil y vacilante era la luz de las Universidades coloniales, pero era la única que se proyectaba sobre estas regiones de la América! Nunca pienso en sus métodos de enseñanza, tan estrechos que parecían ahogar el pensamiento en sus estudios tan embrionarios y tan deficientes, sin traer á la memoria aquellos faroles de papel de las aldeas, que á pesar de sus formas toscas y primitivas, iluminan, sin embargo, el paso del viajero en la obscuridad de las noches.

¡Cuántas veces hemos oído que la crítica superficial arrojaba con desdén estas palabras: — en esas Universidades no se formaban sino teólogos dogmáticos y abogados casuistas!

Pero esos teólogos y abogados han civilizado la América.........

Córdoba, Octubre de 1871.

DISCURSO

EN LA TUMBA DEL Dr. D. MARCELINO UGARTE

EN LA TUMBA DEL DOCTOR UGARTE

Señores:

Cumplimos un deber inclinándonos delante de esta tumba que se abre, interrumpiendo una vida toda entera consagrada al servicio de la República y extinguiéndose con ella un espíritu que ha difundido siempre luz intensa, serena, en las vicisitudes de nuestras luchas orgánicas, y desde las más altas direcciones del Gobierno.

Dolorosa, triste, es la súbita y prematura muerte del doctor Don Marcelino Ugarte. — Falta desde ayer á la patria uno de sus esclarecidos ciudadanos; el Tribunal Supremo de la Nación nos presenta vacío uno de sus encumbrados asientos; — el Foro argentino se encuentra sin uno de sus sabios directores,—y muchos, todos los que rodeamos este fúnebre recinto, reconocemos que hemos perdido un amigo al sentir que nuevas y densas sombras bajan sobre nuestras almas.

Basta invocar el nombre del doctor Ugarte, para que tengamos presente la figura moral que simbolizaba para todos nosotros, — la elevación del carácter, que lo hizo tan independiente en la vida pública; — la austeridad de prin-

---

Doctor Marcelino Ugarte, orador forense y parlamentario, Diputado, Ministro de la Suprema Corte de la Nación. — N. DEL E.

cipios que parecía adquirir doble fuerza expresándose por razonamientos siempre severos; — y aquella palabra nítida y clara, sello soberano de la inteligencia y don supremo con que la verdad y el derecho propician á los que sólo saben emplearla en su noble servicio.

Los años que se acumulan, el pensamiento maduro que contempla la esterilidad de las agitaciones humanas, y el conocimiento de las propias facultades que encuentran, por fin, su teatro natural de acción, habían conducido últimamente al doctor Ugarte á ocupar un puesto en el más alto Tribunal de la Nación. ¡Cómo no deplorar que haya sido tan breve esta nueva carrera abierta á su consagración, cuando todos lo hemos visto realizando, en cuanto lo permiten los atributos humanos, aquella existencia ideal del juez, hombre de ciencia y de virtud, que vive alejado en el retiro, fuera de la corriente de los intereses y de las pasiones que nos arrastran en su torbellino, depurando sus calidades morales y cultivando asiduamente su inteligencia, para hacerse digno de interpretar la Justicia sobre la tierra!

Pero son otras voces las que hablarán con más autoridad que la mía del magistrado, ilustrado y recto, porque han tenido con él la comunidad de la tarea durante los últimos años. — Yo, sin embargo, no debo olvidar, representando en este momento al Gobierno de la Nación, que el doctor Ugarte la invocó con sus votos de patriota en los días más obscuros de nuestras disensiones civiles; que el pensamiento de la Nación unida fué siempre el verdadero numen de su vida política, y que dedicó después, en tiempos más serenos, á su organización y sostén, cuantas fuerzas Dios le había dado como hombre de acción y de inteligencia.

Doctor Marcelino Ugarte: — Vuestros nobles y recientes predecesores en la magistratura y en la muerte, los doctores Carreras y Carrasco, os esperan para daros vuestra parte de inefables recompensas en el seno del Eterno.

Doctor Ugarte: Que descienda sobre vuestros despojos mortales la tranquilidad eterna, mientras guardan, aquí, vuestro nombre ilustre y respetado, la gratitud nacional y la memoria enternecida de vuestros amigos!!

Septiembre 1.° de 1872.

MENSAJE AL SENADO

PIDIENDO ACUERDO

PARA PROMOVER AL GRADO DE GENERAL

Á DON DOMINGO F. SARMIENTO

AL SENADO

PIDIENDO ACUERDO PARA PROMOVER AL GRADO DE GENERAL Á DON DOMINGO F. SARMIENTO

El Poder Ejecutivo tiene el honor de solicitar del H. Senado el acuerdo competente para elevar al rango de Coronel Mayor de los Ejércitos de la Nación, al ex Presidente, Coronel graduado don Domingo Faustino Sarmiento; sirviéndose Vuestra Honorabilidad reputar incluído este asunto entre los de prórroga.

El señor Sarmiento asistió como Teniente Coronel á la batalla de Caseros que derrocó la tiranía; y es sabido que por la Orden General del día siguiente á esa victoria, les fué conferido un grado á todos los Jefes que habían concurrido á ella.

Han pasado desde entonces veintidós años, y el señor Sarmiento no ha tenido ascenso en su carrera militar, á pesar de haber ejercido altos comandos y prestado en su desempeño eminentes servicios.

En 1859 fué Jefe del Ejército de reserva en la Provincia de Buenos Aires.

En 1861, fué Jefe de Estado Mayor del Ejército que operó en las Provincias del Interior bajo el mando del General Paunero. Posteriormente fué nombrado Director de

la Guerra, y la dirigió en cuatro Provincias, teniendo á sus órdenes Jefes de alta graduación.

El señor Sarmiento, como Presidente de la República, ha prestado igualmente notables servicios militares, presidiendo á la supresión de dos grandes rebeliones y á la terminación de la Guerra del Paraguay. Los últimos, son bien conocidos: por la rapidez, por la energía de sus medidas, secundadas por su digno Ministro de la Guerra, se ha hecho posible la transmisión constitucional del mando, salvándose así la marcha regular de las instituciones.

El acuerdo que el Poder Ejecutivo solicita, se halla relacionado con exigencias de estímulo y de alta justicia para una larga, honrosa y fecunda vida, que realzan el más sincero olvido de sí mismo y la más apasionada consagración al bien público.

Esta distinción tan merecida, tiene hoy, pues, un carácter de oportunidad que el sentimiento público y el patriotismo del H. Senado apreciarán debidamente.

Octubre 19 de 1874.

DISCURSO

EN LA TUMBA DEL DOCTOR

DON DALMACIO VÉLEZ SARSFIELD

EN LA TUMBA

DEL DOCTOR DALMACIO VELEZ SARSFIELD

Señores:

Tandem quiescit.... Descansa al fin.

El obrero infatigable cargado de trabajos y de años, viene por fin á pedir su reposo.

Su vasta inteligencia, su organización poderosa, su patriotismo ardiente, sólo podían desfallecer en la muerte.

Era ya tan anciano! — Su nombre se había mezclado á acontecimientos lejanos que los hombres de estas generaciones no hemos presenciado; y su voz seguía escuchándose en los parlamentos, su firma se registraba al pie de los documentos administrativos, y toda obra de progreso encontraba su cooperación ó su consejo, si es que no había tenido origen en su inagotable iniciativa.

No hay quizá entre nosotros ejemplo de una vida pública igualmente activa, tan fecunda, tan perseverante. Después de cuarenta y cinco años podía decir: — *Nulla dies sine línea;* y apenas ha tenido tiempo para replegarse sobre sí mismo, consagrar algunas horas á las meditaciones supremas preparando su espíritu para este tránsito, sin órbita conocida, de un mundo al otro, á través de la tumba.

El doctor Dalmacio Vélez Sársfield nació en los últimos años de la dominación colonial, creció en los primeros de la Revolución y pertenecía á esa falange de hombres fuertes, tan experimentados por el trabajo y los sufrimientos, á quienes tocó la viril tarea de organizar en instituciones la libertad que saludaron naciente en su cuna, siguiendo los senderos surcados por la anarquía, empapados de sangre por las guerras civiles, ó enlutecidos por tiranías bárbaras y obscuras.

Con ese polvo, con esa sangre, con esos crespones de luto, se encuentran tejidas las tramas de sus vidas. No podemos de este modo comprender la obra de cada uno de ellos, afirmar lo que valieron ó lo que pudieron, sin contar los años que pasaron bajo la esterilidad de los largos despotismos, en las espectaciones del destierro, dilatadas y tristes como un día polar, ó en esas luchas dos veces cruentas que Tácito ha descripto mostrando cómo se despedazan las facciones, y cuanto cuesta arrancarles lo que pertenece al país.

Encontramos en todas partes el nombre y la obra del doctor Vélez Sársfield; pero cuanto más trascendente y variada habría sido ésta, si los diez y seis años de la tiranía de Rozas no la condenaran en la madurez del pensamiento y de la vida á la inacción silenciosa, sin otro refugio para su alma que la versión de los cantos sublimes y melancólicos en que Virgilio cantó el incendio de Ilión, las peregrinaciones de Eneas por la tierra y los mares y las guerras que sostuvo hasta alcanzar el cetro del Lacio; — trabajo que el ilustre muerto dejó inédito, porque los espíritus serenos y recogidos no entregan al vano comento de las gentes aquellos ejercicios literarios que son los consuelos del alma dolorida, como los llamaba Cicerón después de la muerte de Tulia en su retiro de Túsculo — "Solatia mentis".

Así para el doctor Vélez Sársfield fueron los años de actividad fecunda, aquellos años ya altos de la vida, que tantos otros sienten apenas escurrirse como una sombra bajo sus pies.

A los cincuenta y cinco años escribe el "Derecho Eclesiástico", que convertido en "Manual de los gobernantes" ha evitado entre nosotros esas cuestiones entre la Iglesia y el Estado, que perturban tan hondamente la paz y las conciencias en otras Repúblicas Sud-Americanas. A los sesenta organiza el Banco de la Provincia, hoy tan poderoso; — da las primeras fórmulas de la legislación agraria, — restituye el libre movimiento á la propiedad inmueble con la redención de las Capellanías, trabajo legislativo que completa la ley monumental de 1813; — y contribuye apresuradamente, como uno de sus autores, á la redacción del Código Mercantil, para naturalizar el comercio que acudía de todas partes y se desenvolvía de improviso, ejecutando actos y combinando operaciones que eran hasta por su nombre desconocidas en la antigua ley.

Los años se acumulan numerosos y la actividad intelectual del doctor Vélez continúa asida á las grandes tareas. Concluye después de los setenta años la redacción del Código Civil, la más vasta obra de legislación que haya producido la América, y reaparece por última vez como Ministro en las esferas gubernativas, para ejecutar la red de telégrafos que han llevado hoy instantáneamente hasta los confines de la República la noticia de la muerte del gran estadista, ó inscribir su nombre al frente del primer Censo, en el que hemos inventariado nuestra población y los elementos primordiales de su vitalidad y progreso.

Esto es mucho, señores, pero no es todo.

Las breves palabras de una improvisación arrancada á do-

lorosas emociones, no pueden compendiar en una síntesis las manifestaciones de una inteligencia tan vasta, juzgando al doctor Vélez como hombre de gobierno, como jurisconsulto, como publicista, ó como orador.

El orador. La palabra está dicha. — He ahí el sello del hombre. Los que componemos las generaciones presentes, no olvidaremos la figura oratoria del doctor Vélez Sársfield.

Tenía en su voz aquellos acentos que se graban en la memoria de las Asambleas ó de los pueblos y que ponen en presencia del orador la posteridad lejana. Cuando algunos años hayan pasado; cuando los que estamos aquí presentes hayamos entrado en esas horas crepusculares en las que los "últimos murmullos del día se confunden con los primeros silencios de la noche"; cuando nuestro pensamiento se vuelve ya con predilección hacia el pasado para reanimar sus espectáculos por el recuerdo, todos diremos entonces: Oh! qué orador... el molde quedó roto. — Nosotros le hemos oído en las Sesiones de Junio, cuando pronunció aquellas palabras que han sido el estandarte durante cuarenta años, imponiéndonos la obligación de todas las conquistas. "Los pueblos no son á medias ni libres, ni esclavos". — Oh! qué orador! Nosotros le hemos oído en aquella Sesión de la Convención de Buenos Aires, cuando propuso la adopción de la Constitución que hoy rige la República, contando con doloroso acento las disoluciones de los antiguos Congresos.

Así los que oyeron jóvenes ó niños al primero de los Chattam en su último discurso sobre el *bill* de América, entregaban su recuerdo cincuenta ó sesenta años después á las nuevas generaciones, que nos lo han trasmitido á su vez, — enternecimientos ó deslumbramientos póstumos de la memoria que se suceden como una vibración armoniosa, repitiendo y perpetuando los efectos mágicos de la palabra hablada.

Señores: El doctor Vélez murió anoche y la triste nueva no es conocida sino después de pocas horas. No he podido así recogerme dentro de mí mismo para buscar palabras dignas de pronunciarse en presencia de su tumba. Pero la gratitud nacional debía tener un intérprete en esta ocasión, é inclinándome con respeto profundo dejo caer de mis manos sobre los restos mortales del doctor Vélez Sársfield el puñado de polvo que separa por la eternidad á los muertos de los vivos.

¡Doctor Vélez Sársfield. — Descansa en paz!

Los últimos días que habéis presenciado han sido agitados y turbulentos. — Pero esta es, Señor, siempre vuestra patria. — Lo que irrita, lo que enemista, lo que divide, debe ser efímero y transitorio, puesto que las grandes tradiciones que se apoyan sobre las tumbas de Rivadavia, de Lavalle, de Alsina, vienen igualmente á levantar la vuestra. — Señor: los vínculos no están aún rotos, puesto que sabemos todavía reunirnos todos, para enterrar con honor á nuestros grandes muertos.

He dicho.

Marzo 31 de 1875.

DISCURSO

AL INAUGURAR EL MAUSOLEO

DE DON VALENTÍN ALSINA

AL INAUGURAR EL MAUSOLEO

DE DON VALENTIN ALSINA

Señores:

He ahí el monumento!

Conozcamos ahora al hombre.

Tenía en sus fibras el nervio de acero, que pone de pie la estatua humana y la hace atravesar las generaciones. El escultor ha modelado su figura sobre el mármol, pero ella se encuentra más viva y fuertemente esculpida en los anales de nuestra historia.

Antiguo partido unitario, yo te saludo, invocando vuestro histórico recuerdo, al pie de esa estatua que viene á despertaros desde las profundidades del pasado!

¡Quién es argentino, y no sabe que el nombre de Valentín Alsina se encadena en sucesión luminosa, con los nombres de Rivadavia, de Agüero, de Zavaleta, de Castro, de López, de Gorriti, de Gómez! ¡Quién es argentino, y no presiente que las sombras augustas de estos ilustres Próceres, vagan también alrededor de este monumento, evocadas por los homenajes que rendimos al que fué su discípulo predilecto, como Juan el Amado, y que ha representado ante dos generaciones el modelo viviente de sus altas virtudes!

Antiguo partido unitario, yo te saludo!

Vuestras teorías políticas brillaban, tal vez, con falsos resplandores. Vuestras soluciones abortaron ante el colosal intento de fundar una Nación, su gobierno y la libertad. Cuéntase que uno de vosotros, cediendo á las tristezas del destierro, dejaba caer en un día de amargura aquellas palabras que Sieyes había pronunciado treinta años antes, como un epitafio, contemplando la vanidad de su propia obra: — "Nuestras palabras han sido más sabias que nuestras ideas. Poco hemos hecho".

No! — Habéis hecho mucho. La generación de la Independencia infundió como nueva sangre en nuestras venas, el patriotismo heroico para ser libres, arrojando y venciendo dominaciones extrañas. Pero vosotros sois los fundadores de las virtudes cívicas en la República Argentina, porque habéis enseñado la adhesión á los principios, la inmolación ante el deber, el honor de las persecuciones, el refugio de los destierros y la gloria de los martirios!

¿De dónde viene este joven que aparece en 1827, ardoroso y grave, entregado á las seducciones de las ideas nuevas, en medio de las austeridades del estudio, — que se presenta en los tribunales y rejuvenece el estilo forense; — que aboga en causas criminales que su elocuencia volvió famosas, haciendo conocer por vez primera entre nosotros la filosofía y las palpitaciones del corazón humano, que Beccaria y Filangieri habían introducido en el estudio de la legislación penal?

Don Valentín Alsina se había formado en la escuela de los viejos unitarios, oyendo á Gómez y á Agüero en los Congresos, recibiendo en confidencia, como su secretario íntimo, los vastos propósitos de gobierno que animaban la mente poderosa de Rivadavia, y acompañándole, casi solo,

hasta el buque que lo condujo al destierro. He ahí el molde en que se vació su vida, marcada por el sello de una unidad severa; de tal manera que la fisonomía moral, que para todos simboliza el nombre de don Valentín Alsina, es indudablemente la que mejor se presta en nuestra Galería histórica, á las formas plásticas y rígidas de la estatuaria.

Era el discípulo de los antiguos unitarios el profesor estoico que en 1836 abría su Cátedra y protestaba él solo por la libertad suprimida, enseñando sus principios á la nueva generación; y lo era aun más, cuando en aquella noche trágica y en la Ciudad heroica que durante diez años familiarizó al mundo con los prodigios de su patriotismo, escribía con el corazón firme estas sencillas palabras: — "Don Florencio Varela ha sido asesinado. Le sustituye en la redacción de este diario don Valentín Alsina" — para que aparecieran al día siguiente, en grandes caracteres, provocando el puñal de nuevos asesinos.

Los últimos años del doctor don Valentín Alsina llegan hasta los días presentes.

Le hemos oído en la Legislatura de Buenos Aires y en el Senado de la Nación, ilustrando con elocuencia grave las cuestiones, ennobleciendo los debates, cuando en discursos memorables los depuraba de las pasiones ardientes, elevándolos á las regiones calmadas de la razón política, de la enseñanza histórica ó de las teorías legislativas. Le hemos visto gobernar por dos veces la Provincia de Buenos Aires, dando dignidad al Gobierno en medio de los disturbios, imponiendo por su autoridad moral respeto á las facciones, y mostrándose siempre patriota, justiciero y recto, en medio de una atmósfera obscurecida y agitada por todas las pasiones.

Señores:

He ahí el hombre en sus rasgos primordiales. — Contad además cuarenta y cinco años entregados á las vigilias del estudio y á las solicitudes de la patria, durante los que aparecieron sus variados alegatos de jurisconsulto, sus escritos luminosos de publicista, las "Anotaciones de Chitty", que sólo esperan una nueva edición para establecerse como un libro clásico en el estudio del Derecho Internacional, sus documentos administrativos, y por fin, el Código Rural, última tarea en la que se refugió el noble anciano, tras de vida tan laboriosa y agitada. Este es el hombre. — Es digno del apoteosis que se le consagra, y puede acompañar en su tránsito á muchas generaciones, soportando el peso de su monumento.

Señores:

Somos hoy felices porque podemos descender libremente á nuestra historia, consagrar sus grandes recuerdos, y enaltecer el mérito de sus hombres ilustres, sin dar ardor ó pábulo á las pasiones contemporáneas. Las viejas denominaciones de partido han desaparecido en el vocabulario político y en los corazones. — La intolerancia ciega no es sino una fatuidad de la ignorancia; y apenas ha avanzado la razón política, cuando todos sabemos que no puede haber proscriptos por opiniones dentro de la misma patria. — Las religiones han dejado de hacer mártires después de mucho tiempo; y llega ya el día para todos los pueblos libres, en el que la política debe dejar de hacer víctimas.

Así, señores, esta fiesta es la fiesta de un pueblo, porque no venimos á encumbrar un renombre de partido, sino á colocar sobre su verdadero pedestal una alta figura nacional.

Señores:

Aceptando la invitación del gobernador de Buenos Aires, declaro inaugurado este monumento en nombre de la Nación que lo adopta como suyo; confío su custodia á vuestro culto patriótico, y reclamo para la memoria, las virtudes y los servicios de don Valentín Alsina, la justicia de la historia, invocando la gratitud de dos millones de argentinos.

He dicho.

Abril 5 de 1875.

DISCURSO

EN LA INAUGURACIÓN DE LA ESTATUA

DEL DOCTOR DON MARIANO MORENO

EN LA INAUGURACIÓN DE LA ESTATUA

DEL DOCTOR DON MARIANO MORENO

Mens agitat molem.

Señores:

"El pensamiento conduce el mundo", y la plataforma sobre la que se levanta la estatua que acabamos de descubrir, tiene por horizontes históricos uno de los más vastos y solemnes cuadros que mejor comprueban esta verdad de los anales humanos. El cuadro abarca por escenario — la América del Sud; muestra en sus últimos planos los albores de la indèpendencia para todos sus pueblos; y por el confín opuesto aparecen entre vagas lontananzas algunos nombres, hoy célebres, y los destellos de sus ideas que atraviesan como exhalaciones de luz la noche colonial.

Después que la insurrección de Tupac Amarú fué extirpada por el hierro y por el fuego; cuando hubo resonado por bosques, por llanuras y montañas, como el último grito de una raza enmudecida para siempre, el clamor doloroso arrojado entre tormentos por la esposa del jefe rebelde, la india Micaela Bastidas, con su noble sangre y su cuello esbelto que la horca vil no pudo comprimir, — la América del Sud, en pos del suplicio de las víctimas, de la crueldad de

los verdugos y de aquel alarido de la mujer ajusticiada, había vuelto á envolverse en las tinieblas de la vida colonial. (1)

Así encontramos por todas partes, durante los primeros años de este siglo, el sopor siempre perenne en los pueblos, las mismas tradiciones de quietismo en el gobierno — la Iglesia adherida al trono — el trono convertido en dogma — y la fidelidad del vasallo proclamada como la virtud suprema.

La nueva luz incendiará pronto con sus resplandores el vasto continente; pero no se la ve venir como al espíritu de Dios flotando sobre las olas. — ¿Dónde se fraguan entonces sus rayos misteriosos? Miremos más de cerca. La mente humana es la alquimia secreta de la Providencia; y lo que es hoy una idea naciente, puede ser mañana una fuerza en acción irresistible, componiendo y descomponiendo la vida de los pueblos.

No se oye el ruido glorioso de cadenas que se tronchan; pero hay preocupaciones que se disipan para los pueblos. No se ve aun pueblos que se levanten animados por el sentimiento viril de sus derechos; pero hay frentes que se inclinan bajo el peso de pensamientos antes desconocidos. Aquí está el laboratorio de los nuevos y portentosos destinos. La América independiente empieza á vivir en la mente de algunos de sus hijos. — Son los precursores. — Serán mañana los grandes actores de la independencia americana.

---

(1) Luego subió al tablado la india Micaela Bastidas, esposa del jefe rebelde.... y se le dió garrote en que padeció infinito, porque teniendo el pescuezo muy delgado, no podía el torno ahogarla.—*Diego Barros Arana.*

Son pocos y andan dispersos por Europa y por América, recogiendo en la meditación, en la lectura solitaria ó en la atmósfera misma del siglo, los elementos de la misión que se preparan y que ellos mismos ignoran. Ningún rasgo exterior los designa á la atención de las muchedumbres; pero llevan dentro de sus frentes meditabundas aquel embrión luminoso que preside en las evoluciones de la historia al nacimiento de las nuevas creaciones, como en las cosmogonías maravillosas de la India.

El mundo conoce hoy sus nombres, que ellos entregaron con su vida en prenda á la más grande de todas las causas. Los unos están en la Academia Carolina de Charcas, y se llaman Moreno, Monteagudo, Medina, López, Agrelo — los otros en la Universidad de San Marcos en Lima, como Olmedo — en el Colegio Máximo de Córdoba, como Funes — ó en la Universidad de San Felipe en Chile como Martínez Rosas, — leyendo conmovidos los libros que el espíritu de investigación y de examen arrojó á la ávida curiosidad del siglo XVIII, y buscando instintivamente un teatro para la actividad de sus almas.

Miranda pasea su espada heroica y su genio turbulento por las batallas de la Revolución Francesa y por las capitales de Europa, procurando un apoyo para los planes revolucionarios que hace veinte años lo traen peregrino por el mundo. Bolívar, sentado sobre las ruinas del Coliseo romano, evoca al través de las grandezas del pasado la visión de los destinos de su América libre, y se apresta en su espíritu para anunciarlos á los hombres desde las alturas del Chimborazo; mientras que San Martín aprende en Bailén y Albufera la ciencia de la estrategia militar, que él engrandecerá todavía aplicándola en el nuevo mundo á libertar pueblos al través de llanuras, mares y montañas.

La revolución ya viene. Serán los unos su espada, los otros su pensamiento, y todos representarán la acción en el drama inmenso, hasta los poetas con sus liras de bronce, que sobrepasan á Pindaro levantando sus cantos más altos que el polvo suscitado por el carro del luchador en los juegos olímpicos, porque necesitan soltar las alas de sus estrofas, para que se igualen con las alas de la victoria sobre los nuevos campos de batalla.

En el grupo inmortal se diseña la figura de don Mariano Moreno. Vuelve á Buenos Aires y viene de Charcas, donde ha leído á Rousseau, á Montesquieu, á Raynal, á Filangieri, creyendo tal vez adoctrinarse para las obscuras luchas del foro colonial. Su inteligencia naturalmente poderosa, se halla vigorizada por vastos conocimientos, y la revela pronto en toda su grandeza á los contemporáneos, publicando su célebre Memoria para defender el franco y libre comercio con la Inglaterra.

Después de setenta años, este libro no ha sido aun sobrepasado entre nosotros, y cuando hizo su aparición, no tenía otro igual en el idioma en que se halla escrito. Toma por modelo el conocido Informe de Jovellanos sobre la ley agraria, y le es inferior en el método de la composición y en la disciplina de las ideas, pero lo excede por lo vasto de la concepción y por el arte para *apasionar* su asunto, convirtiéndolo en un tema público, ó en una solicitud anhelosa de los espíritus.

La ciencia no es, sin embargo, sino una calidad adquirida, mientras que el patriotismo se ostenta espontáneo como un don del alma. Don Mariano Moreno descuella sobre todo por sus sentimientos patrios. Parece increíble, y está, sin embargo, escrito. Don Mariano Moreno es ciudadano y es argentino, antes que hubiera patria y ésta pudiera llevar

un nombre. ¿Cómo ha podido el colono formar tales sentimientos sobre una tierra que pertenece á un dueño extraño? La primera expedición inglesa sobreviene, se apodera de Buenos Aires, y el doctor Moreno cuenta la triste historia, concluyendo sus relatos con estas líneas, que deben ser inscriptas al pie de su estatua:

"Yo he visto en la plaza llorar á muchos hombres por la "infamia con que se les entregaba. Yo mismo he llorado "más que otro alguno, cuando á las tres de la tarde del 27 "de Junio de 1806, ví entrar mil quinientos sesenta soldados "extranjeros, que apoderados de mi patria, se alojaban en el "Fuerte y en los cuarteles de esta ciudad."

Los pasos del conquistador extranjero resuenan como redobles fúnebres sobre su corazón. Hay ya una patria para el argentino, y antes de saludarla en el Sol de Mayo que la simboliza, la encontramos viva y palpitante en el alma de su precursor. Los velos del misterio han caído — y se halla revelado el motivo por qué el nombre glorioso de Moreno se identifica con la Revolución inmortal de Mayo.

La gloria no es ciega, como la casualidad. Hay una predestinación y tiene sus elegidos; pero no ejerce al designarlos favoritismos caprichosos, como los de las Cortes de los Reyes, y sus destinos pueden siempre ser explicados por afinidades ó llamamientos que responden á secretos movimientos del corazón.

Señores:

Don Mariano Moreno murió á los treinta y tres años de edad, en el segundo de la Revolución, y tuvo apenas diez meses de vida pública. Su nombre llegará sin embargo entre los argentinos hasta la posteridad más lejana,

porque pasa de generación en generación iluminado por un rayo perenne del Sol de Mayo.

Las reputaciones de los hombres se forman casi siempre bajo el lento transcurso de los años y son, como las llamaba un antiguo, hijas tardías del tiempo. Existen, no obstante, los privilegiados del renombre, que mezclan su pensamiento ó su acción á un hecho grande, y que desaparecen rápidamente en pos del día luminoso y decisivo. Suelen á veces morir también jóvenes, y podemos entonces decir, parafraseando el proverbio griego, que son doblemente amados por la memoria humana y por los Dioses.

Estas reflexiones se aplican á don Mariano Moreno, más que á ningún otro hombre de nuestra historia. Hay para su muerte temprana los prestigios fantásticos con que la imaginación de los pueblos rodea las tumbas prematuras. Hay para su memoria los enternecimientos del corazón, que se subleva contra las injusticias de la suerte; y su verdadera figura histórica tiene por pedestal imperecedero el hecho capital de nuestros anales.

Don Mariano Moreno no puede ser designado como el promotor de los acontecimientos revolucionarios de 1810; pero fué el autor de la Revolución, porque la hizo nacer de aquellos, dándole impulso decisivo, trascendencia y carácter. En medio del estupor de los espíritus, cuando sólo cundían ideas confusas entre los más avanzados, y cuando muchos empezaban á retroceder ó vacilar en presencia de lo desconocido, fué él quien se levantó para decir: — "Es necesario emprender nuevos caminos. Debemos dirigir el espíritu público, educar al pueblo, contener ó destruír á sus enemigos"... ; y el programa de la Revolución quedó redactado.

Era necesario ejecutar actos decisivos tomando por ban-

dera lo irreparable, y don Mariano Moreno arrojó sobre la carpeta revolucionaria los dados de hierro forjados por el destino, expulsando de esta su ciudad metropolitana de Buenos Aires al Virrey español, para que no volviera jamás.

La Revolución debía ser explicada en sus propósitos, y Moreno fundó *La Gaceta*, habiendo tenido después por sucesor en su redacción á don Bernardo Monteagudo. — Moreno y Monteagudo son los dos más grandes escritores de la Independencia sud-americana, fallo que no acertaron á dar los contemporáneos y que pronuncia hoy libremente la posteridad.

La Revolución necesitaba desprenderse de sus formas tumultuarias, asumir con firmeza el mando; y don Mariano Moreno la convirtió resueltamente en *Gobierno*, desempeñando los ministerios de Hacienda y de Guerra en la administración de la primera Junta. Bajo sus inspiraciones fué formada la primera expedición armada que partió desde las márgenes del Plata y llegó extendiendo el imperio de la revolución más allá de los confines del Virreinato, hasta el lago de Titicaca, donde los soldados argentinos se sentaron sobre las ruinas del Palacio de los Incas.

El desenlace se aproxima. La revolución no ha salido aún de su primer año, y es para Moreno mismo el mediodía de la vida. ¡Los acontecimientos nos llevan sin embargo á pisar ya los bordes de su tumba!

La Revolución produjo la guerra, desde que se rompía moral y materialmente con el pasado, y significaba al mismo tiempo el establecimiento de un gobierno con sus formas desconocidas y que los pueblos no suelen aprender sin sacrificios cruentos.

Don Mariano Moreno es la primera víctima inmolada en las aras de una de esas cuestiones que hemos llamado orgá-

nicas, y que nos han conducido tantas veces al desquicio ó á la batalla. Todos la conocen. Los diputados de los pueblos interiores vienen, se sientan después de ruidosos debates en la Junta y queda ésta convertida en una numerosa asamblea. Las condiciones del gobierno ejecutivo desapacen. El impulso revolucionario decae; y Moreno se ausenta, vencido, aceptando por disfraz de su ostracismo una embajada. ¡Llevaba en su alma la muerte ya cierta!!

Abramos ahora nuevamente el proceso después de sesenta y seis años. Hijos de los combatientes, tenemos derecho para pronunciar nuestro fallo. Hemos aprendido mucho, porque en nosotros y en nuestros padres hemos sufrido aun más. ¿Quién tenía razón? Las dos partes y ninguna. Los Diputados de las Provincias estaban en su derecho, invocando el llamamiento de la Circular de Mayo, y haciendo valer la representación legítima de los pueblos para ocupar sus asientos en la Junta. Don Mariano Moreno se revelaba á la vez verdaderamente un hombre de Estado, cuando sostenía que la voz tumultuaria de una asamblea no podía ser la voz de mando, y que habría en la admisión de los Diputados un peligro de muerte para la Causa revolucionaria.

Nosotros acertaríamos hoy á formular la solución del conflicto, en presencia de propios y ajenos ejemplos; pero ella no pudo ser fácilmente imaginada por los hombres de 1810, como no lo fué después en Santiago de Chile, donde se produjeron por la misma causa iguales desconciertos. Los Diputados de las Provincias debían incorporarse á la Junta, ésta asumir las formas deliberantes de un Congreso y proceder en seguida al nombramiento de un Ejecutivo, con medios de acción poderosos, para dirigir los acontecimientos revolucionarios.

No se penetra de esta suerte en las regiones del pasado, sin encontrar que nadie estuvo en el error ó en la verdad de un modo absoluto, y que no pertenece ésta en patrimonio indivisible á ningún hombre ó á ningún partido. Nos presentaremos nosotros á la vez en la misma condición respecto de la historia, y no podemos así volver de nuestras investigaciones, después de haber removido con sus grandezas y miserias el polvo humano, sino reflexivos y sin orgullo, y trayendo con el corazón conmovido estas palabras en nuestros labios: — "CONCILIACIÓN Y EQUIDAD".

Todas las cuestiones orgánicas de la libertad y de la República tienen ya felizmente para nosotros una solución conocida. Su ignorancia no puede en adelante hacer víctimas. ¡Qué grande espectáculo acabamos de presenciar en el Norte de esta América! Dos grandes partidos se disputaban entre acerbas pasiones el campo electoral. Los escrutinios hablaron y el resultado fué equívoco. Cada uno se llamó vencedor, clamando contra los fraudes y las violencias del adversario.

Las vociferaciones de ambos partidos llenaban la tierra, y apenas ha podido hacerse oir sobre ellas la voz del Juez del litigio, que hablaba desde la colina sobre la que se halla edificado el Capitolio de Wáshington. Un Presidente ha sido proclamado. Ni un rumor de desobediencia. Ni una protesta. ¿Cuál es el freno que contiene á millones de hombres, con sus pasiones desatadas y embravecidas como las olas de un mar? Un voto de diferencia... y el sentimiento del deber. (1)

---

(1) Es sabido que el nuevo Presidente de los Estados Unidos ha sido proclamado por 184 votos contra 183 que fueron adjudicados á su competidor.

Señores:

En nombre de la Nación queda solemnemente inaugurada la estatua de don Mariano Moreno, Apóstol de la revolución, Padre de la patria; y la dejo confiada á vuestro patriótico culto. Viviremos durante siglos como nación, llegando á ser grandes entre los grandes, y esta Estatua será saludada con veneración por los hijos de nuestros hijos en generaciones sin número, mientras se perpetúe el nombre argentino y se reproduzca sobre la haz de la tierra nuestra noble estirpe.

He dicho.

Abril 15 de 1877.

NOTAS INEDITAS

El pasaje por la vida pública de Mariano Moreno no pudo ser más rápido, pero apareció en el momento decisivo para dar sentido á la Revolución, imponiéndole su verdadero carácter. Lo hizo en cuanto al intento revolucionario, expresándolo en todo su alcance por medio de sus escritos en *La Gaceta,* al mismo tiempo que en el terreno de la acción daba vigor y trascendencia irrevocable á la Revolución con el destierro del Virrey y de los Oídores, con la expedición militar enviada al Alto Perú, y, para decirlo todo, con la tragedia de la Cabeza del Tigre, que estremeció á la América, y en la que "fueron cortados unos días (Li-

niers) que en otro tiempo habían corrido en beneficio de la patria", según la conocida expresión del más clásico de nuestros historiadores.

Vengamos á nuestro asunto. La estatua del doctor Mariano Moreno fué erigida en el pueblo de la Provincia de Buenos Aires que lleva este nombre, y debió su origen á un movimiento espontáneo de su vecindario, á cuyo frente figuraba por su iniciativa don Santiago Alcorta. Dióse al acto de la erección la pompa de una solemnidad nacional, ordenándose que al descubrirse la estatua se hicieran salvas de artillería en todas las plazas de armas de la Nación. No se pronunció otro discurso que el que acababa de leerse, pero fué distribuida además, á los concurrentes, una hoja suelta con el rubro DOCTOR MARIANO MORENO, que todos atribuyeron después de su lectura á la elegante pluma del doctor Juan María Gutiérrez.

Ocúrreseme referir aquí un pequeño incidente literario, que se liga con la eterna cuestión de los plagios — que el más novedoso de los poetas españoles (Campoamor) confesaba ayer, á la luz del día — y la originalidad, que es tan difícil establecer, aun cuando se trate de los inventos materiales.

Los ministros plenipotenciarios de las repúblicas vecinas concurrían á la fiesta, y hallábase entre ellos el ministro de Chile, doctor Diego Barros Arana, tan conocido en las letras americanas. Después que se hubo descubierto la estatua, fuimos invitados por las autoridades locales á inaugurar una escuela que se abría en aquel día al servicio público, y nos trasladamos todos á su recinto. Habíase colocado al frente del nuevo edificio una plataforma para los que presidían el acto. Apenas subimos para ocupar nuestros asientos, cuando descubrimos por uno de los costados un campo tendido á nuestra vista y salpicado de pequeños pun-

tos blancos, más ó menos prominentes, hasta que se perdían en la lontananza.

—¿Qué es esto? preguntamos todos.—"El cementerio del lugar, se nos respondió: los puntos blancos son los nichos". Dábaseme en ese momento la palabra, y empecé mi alocución, por un movimiento casi irreflexivo, haciendo referencia á esta extraña aparición de un cementerio entrevisto desde el patio de una escuela y que sugería un tema tan inopinado á mi discurso.

El cementerio traía á la memoria la elegía inmortal de Gray, que ha circulado por el mundo, vertida en todos los idiomas, hasta que se la ha apropiado la humanidad entera para repetirla como un clamor doloroso arrancado de sus entrañas. No es un hombre, no es un pueblo el que habla, en el canto del poeta inglés. Es la humanidad misma que deplora sus mejores fuerzas malogradas ó perdidas por los azares del destino, y sobre todo, por las tinieblas de la ignorancia que mantienen en su obscura prisión tanta noble inteligencia. Cómo puede ser contestado el grito doliente que viene resonando por cima de la Historia de todos los pueblos, sino oponiéndose al cementerio de la aldea la escuela del lugar, para que no se pierda un solo rayo de luz encerrado en la mente humana, para que cada aptitud encuentre su aplicación y las vocaciones su camino, para que no desaparezcan en tumbas desconocidas los Milton que no hicieron resonar la lira, ó los Cromwell que no manejaron una espada!

El discurso desenvolvió estas ideas, corriendo entre las buenas y malas fortunas de una improvisación, y cuando hube concluído, el señor Barros Arana se aproximó á contarme, como una coincidencia extraña, que él tenía también en la memoria los versos de Gray cuando yo empecé á ha-

blar. Pero la coincidencia debía aun ser mejor. El señor Barros Arana puso en mis manos, á la llegada del primer correo de Chile, un discurso del señor Miguel Luis Amunátegui, pronunciado un día antes ó después del mío, igualmente en la inauguración de una escuela en Valparaíso, y que se hallaba calcado sobre el mismo pensamiento: ¡La escuela en contraposición del cementerio, y dando su fondo al cuadro, el grito elegíaco de Tomás Gray!



"*Moreno y Monteagudo son los dos más grandes escritores de la Independencia sudamericana*". Esta afirmación del texto sería de todo punto exacta, si se hubiera agregado el nombre de don Juan García del Río. García del Río y Monteagudo llevaron en Lima la pluma de San Martín, y les pertenece la redacción de aquellos documentos majestuosos y simples que no eran inferiores á la grandeza de los acontecimientos, como la despedida de San Martín al abdicar el mando en el Perú. García del Río no tenía quizá el temperamento político ó revolucionario de Moreno ó de Monteagudo, pero les excedía por la extensión de su cultura intelectual. Su estilo es completamente literario, y hay artículo suyo en el *Museo de Ambas Américas,* que puede competir, por los primores de la forma, con los de cualquiera de los escritores franceses de la misma época, que tanto nos seducen bajo este aspecto.

* * *

"Al Virrey para que no volviese jamás".

Sábese que el Virrey fué embarcado con los Oidores para las Islas Canarias. Ningún escritor argentino se ha preocupado más de nuestro último Virrey, y se cree generalmente que don Baltasar Hidalgo de Cisneros cesó su carrera oficial con la pérdida de su virreinato. No fué sin embargo así, — y su vida pública sobrevivió á un desastre tan inmenso. Encontramos respecto de este personaje los siguientes pormenores, que lo muestran víctima y juguete de otra revolución en el curioso libro que don Antonio Alcalá Galiano ha escrito con el título de *Recuerdos de un anciano*.

Los constitucionales, en su alzamiento contra Fernando VII (1820), se habían apoderado de Cádiz y avanzaban á tomar posesión del pueblo de San Fernando, cuando sucedió lo que el señor Galiano entra á referirnos:

"Estaba en aquella población, que es el primer departamento de marina, un no menor personaje que el ministro, ó dígase el secretario de Estado y del despacho del ramo, que era entonces el teniente general don Baltasar Hidalgo de Cisneros, buen oficial, pero no político avisado. Residía allí, por breve tiempo, aunque conservando su alto puesto é importante cargo por orden del Rey, á fin de que activase la salida de la expedición dedicada á reconquistar una parte de nuestras perdidas provincias ultramarinas. Estaba el buen ministro ó trabajando ó descansando en su morada, en plena paz, y en su entender seguridad completa, cuando ya la bandera de la insurrección, que pronto fué la constitución de 1812, pasaba triunfante las desiertas calles".

"Sabedores los constitucionales de la presencia allí de tal personaje, no tardaron en dar orden de asegurarse de su persona. De hacerlo fué encargado un oficial con pocos soldados. Tenía el ministro en su casa una guardia de infan-

tería de marina, la cual viendo formarse enfrente tropa de tierra, no hizo alto en ella, y antes dió franca entrada al oficial del ejército que manifestó deseos de ver al General-ministro. Este último, asimismo, se mostró pronto á recibir la visita que se le anunciaba; pero como, con sorpresa suya, el recién entrado á su presencia le intimase que se diese á prisión, el honrado y candoroso anciano, aunque no ignorante por experiencia propia de lo que son las revoluciones, pues diez años antes había sido en la de Buenos Aires, donde era virrey, depuesto y preso, ajeno de toda sospecha de ver en la España europea cosa igual ó parecida, juzgó que procedía del Rey el duro é injusto proceder que con él se usaba, y exclamó: "que bien veía que S. M. había sido sorprendido, pues él había hecho de su parte todo lo posible para que la expedición saliese".

"Pero, como continuando la conversación pasase él á averiguar por qué conducto venía la orden de prenderlo, y le fuese respondido que la disposición era del General del ejército nacional, asustado al oir tal adjetivo, comprendió su significado, y se vió llevar á decoroso encierro, no volviendo en sí de su asombro de que se hubiese apoderado de la isla de León fuerza armada, sin sentirlo ni el vecindario ni las autoridades militares de lugar de tanta importancia". *(Recuerdos de un anciano,* página 28).

Agosto de 1883.

DISCURSO

EN EL ENTIERRO DEL MINISTRO DE LA GUERRA

DOCTOR DON ADOLFO ALSINA

EN EL ENTIERRO

DEL DOCTOR ADOLFO ALSINA

Señores:

Hay palabras breves pero inmensas, que á pesar de ser pronunciadas por nuestros labios, la mente humana no acierta á comprender. Dios — la eternidad — la muerte. — Luces y sombras! — El pensamiento que irradia como la luz, y que asciende ó que desciende y se sumerge en las tinieblas sin nombre.

¿Qué es la muerte? He ahí un cadáver, su imagen material. — Desgarramientos en nuestras fibras — lágrimas en muchos ojos: — he ahí los vínculos carnales que la muerte rompe; — y al inclinarnos sobre el féretro, vemos sus sombras caer en fúnebres reflejos sobre la frente, sentimos sobrecogimientos que estremecen las almas y que las comunican, entre dolores que se calman ó que estallan, entre esperanzas que se fortalecen ó que se abisman, de un mundo al otro, por el intermedio de la tumba.

Salgamos del misterio insondable. — Estas sombras que se destacan de tumbas queridas, invaden fácilmente nuestros corazones. Tienen seducción y voz — atraen y llaman.

Es necesario sin embargo escapar á su atracción misteriosa, romper por un esfuerzo su letal encanto y volver

resueltamente á la región de la vida, desde donde se tributa homenaje merecido á los muertos en nombre de la verdad, del honor y de la gloria, donde los muertos sobreviven en sus actos y fortalecen con sus ejemplos, y donde vivos y muertos no formamos sino una falange en la duración de los siglos y ante la unidad de la patria.

Adolfo Alsina ha muerto!!

Ha muerto en la cumbre, bajo la luz plena y en todo el poder de sus vigorosas facultades. Habría tenido pronto por delante la vejez con sus cavilaciones largas y con sus horas inertes; y él, que había recibido como don supremo las calidades que templan fuertemente al hombre para la acción, ha preferido no entrar en la región tranquila y fría. Bajo cabellos blancos, con la mano vacilante y el corazón enflaquecido, se habría un día desconocido á sí mismo.

¡Qué voluntad tan poderosa la suya! Adolfo Alsina ha gobernado su vida hasta en su agonía, sin permitirse siquiera un desfallecimiento durante la hora postrera!

Hace cuatro días el doctor Alsina se incorporó sobre su lecho ya de moribundo. Era urgente practicar una operación en las fronteras; y traza su plan, que es complicado, y expide por el telégrafo todas las órdenes que eran requeridas para su ejecución. Son *ochenta* palabras escritas con el más vivo relieve y que cabrán dentro de su lápida mortuoria. — Su pensamiento quedó allí. — La fiebre lo arrebataba á veces y lo hacía flotar en el delirio, incoherente pero fijo, bajo la presión de su voluntad inconmovible. — Era ciertamente Adolfo Alsina el que moría!!

Quiero contároslo todo. — Le hemos visto en esos momentos de la agitación calenturienta extender el brazo con

ademán rígido, y notábamos que su mirada moribunda se reanimaba con brillo sombrío; y muchos se apresuraban á rodear su lecho, para oir los últimos acentos de esa palabra vibrante y dominadora que parecía imponerse á los hombres y á los sucesos mismos, y que daba, al extinguirse para siempre, voces de mando á las fuerzas que expedicionaban en las lejanas fronteras. Era ciertamente Adolfo Alsina el que moría!!

Salgamos nuevamente de las sombras.

Debo dominar mis impresiones y deciros algunas palabras sobre su vida, para explicar siquiera á los extraños los grandes honores que en nombre de la Nación tributamos hoy á sus despojos mortales.

Adolfo Alsina nació y creció en la vida pública, como aquellos hijos de Asdrúbal ó de Amilcar que nacían en los campamentos militares, sobre los escudos de armas de Cartago, — durante las grandes guerras Púnicas.

Un tirano bárbaro y sombrío gobernaba esta tierra argentina; y la casa de sus padres era una casa de conspiración.

Allí se conspiraba con el corazón, — y era la madre, heroica como una mujer Sabina;—con la acción—y era aquel joven intrépido que dejó su nombre inscripto en la historia, felizmente no por su puñal, sino por el de sus asesinos. — Allí se conspiraba con el pensamiento; y era el padre—aquel patriota augusto que ve hoy desde lo alto de su monumento desaparecer dentro de esta fosa todo lo que quedaba representando su nombre en la tierra.

De ahí ese rasgo de valor físico y de intrepidez moral que venía de la cuna, que se acentuó luego con las primeras impresiones de la juventud y que brillaba sobre la frente de Adolfo Alsina, para atraer corazones y pueblos, obedeciendo

á los mismos prestigios que habían agrupado en otros siglos las muchedumbres romanas alrededor del segundo de los Gracos.

Los años maduros dieron más tarde aplomo á su pensamiento, sin que se amortiguara la llama. El tribuno se hizo entonces hombre de Estado — el caudillo popular, hombre de gobierno, y su fisonomía moral quedó completa. Le hemos conocido muchos y empezaban á conocerlo todos.

Era siempre impetuoso, y había aprendido además á contenerse. — Creía en las fuerzas populares y respetaba los grandes intereses sociales. — Era audaz ante el peligro, como en los días primeros de su juventud, pero sabía agregar á la audacia la firmeza en los mismos propósitos. Su gobierno en la Provincia de Buenos Aires fué la restauración de esta sociedad bajo la ley común, sin exclusiones públicas ni odios oficiales; y su Ministerio de Guerra en la Nación es la ejecución perseverante, y en días aciagos, del más vasto plan que se haya proyectado para la defensa de nuestras fronteras, limítrofes con el desierto y con el salvaje.

He ahí por qué la muerte de Adolfo Alsina envuelve en luto á la Nación.

Una nueva y espléndida luz se levantó últimamente en su espíritu, y había sentido al mismo tiempo que dentro de su corazón se agrandaba la vida. Era jefe de un partido popular y encontró que su papel era estrecho. Había por fin comprendido que las soluciones de partido no son un interés supremo, y mucho menos un dogma, y que si es bueno el partido, es mejor la patria.

Su corazón! — He ahí el hombre. — Ser grande no es alimentar fuertes y poderosas pasiones, sino vencerlas á pe-

sar de su grandeza. Otros brillarán más por las dotes espléndidas de la inteligencia, ó dejarán mayores testimonios de su paso en las labores pacientes que presiden á la formación orgánica de una nación. Pero buscaremos ¡ay! y no encontraremos más al gran dominador de sus propias pasiones, al que supo un día contenerse en la lucha embravecida de los partidos para dar el triunfo á su rival — al luchador de veinte años que arroja las armas del combate y que arranca con su propia mano las barreras de la liza, para que todos quedáramos confundidos como hermanos dentro del mismo campo.

Estos actos se llaman inmolaciones de sí mismo y son premiados en el tiempo y en la eternidad.

Así Adolfo Alsina, el hombre de partido, de agitaciones y de luchas, muere en paz y desciende á la tumba entre honores públicos, discernidos con piedad enternecida por todos sus conciudadanos.

Señores:

Uno de los más grandes entre nosotros se va, y mayor peso cae sobre los que le sobreviven. Aunémonos para la tarea, buscando un nuevo centro de unión en esta tumba, porque la obra que tuvo al doctor Alsina como uno de sus primeros ejecutores, no se halla aun terminada.

Adolfo Alsina. — Adiós! Os he visto pasar por las Asambleas inquietas y por las muchedumbres tumultuosas, ofreciendo resueltamente vuestro nombre á los denuestos y el pecho á los peligros. — He visto tantas veces caer el baldón sobre vuestra intención pura! Llevábais polvo en los vestidos, desgarraduras en las carnes, palidez enfermiza en la

frente; pero al través de las vicisitudes de la vida y de las incertidumbres de la suerte, creísteis siempre en el deber como regla para vuestra vida, y confiásteis en la libertad como destino para nuestro pueblo. Puedo yo afirmarlo. — Dejadme; — dejadnos en herencia estas dos creencias.

Arrojo ahora con estas manos que han estrechado las vuestras durante diez años, arrojo sobre vuestros restos mortales el puñado de polvo que separa por siempre á los muertos de los vivos. Adiós en la tierra! — Hay una eternidad donde se encuentran las almas!!!

He dicho.

Diciembre 31 de 1877.

PALABRAS

DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EN LA RECEPCIÓN MUNICIPAL

EN HONOR DE LOS GUERREROS DE LA INDEPENDENCIA

EN LA RECEPCION MUNICIPAL

La Municipalidad encargó al general don Emilio Mitre, distribuyese las medallas á los guerreros de la Independencia, y con este motivo pronunció la alocución....

Efectuada la entrega se levantaron voces de entusiasmo, pidiendo que hablase el doctor Avellaneda. Faltaba su palabra.

El Presidente después de un breve exordio sobre lo improviso de sus palabras y lo grande de aquella escena, expresó más ó menos lo siguiente:

"Somos capaces de dar fiestas al pueblo. ¿Lo seremos igualmente de darle días de gloria? He ahí el pensamiento que ha debido labrar nuestro espíritu en medio de estos regocijos consagrados á las grandes memorias. *(Aplausos)*.

"Ya no tenemos las homéricas lides para recoger como un trofeo, sobre los campos de batalla, la libertad de los pueblos.

"¿Dónde están hoy los laureles que pueden ser cortados por la espada del guerrero? Un rayo del sol de las victorias ya no cae sobre los escudos de armas.

"Pero no creamos por eso que el militar arrastre hoy su espada como un adorno vano, sin honor y sin gloria. Hay siempre gloria para el honor, para la virtud, para la intrepidez militar que se aventura en pos de los peligros y que se contiene delante del deber. *(Aplausos entusiastas)*.

"Hay gloria para un ejército, cuando el pueblo vive en la paz y esta paz es sostenida por su espada.

"Hay gloria cuando el brillo del acero se mezcla al polvo embriagador de los combates; pero la hay también cuando las pasiones se acallan y en medio de las turbulencias políticas y de la obscuridad de los tiempos, las instituciones de un pueblo libre son sostenidas fielmente por la espada leal del soldado. *(Aplausos)*.

"Vengamos ahora á la escena que tenemos por delante.

"Las emociones que agitan hasta el delirio de lo sublime el corazón de los pueblos, no se expresan.

"Se vuelve la vista á los Oradores y se les pide una palabra; pero ella será siempre impotente ante la embriaguez de los corazones.

"Por esto se acude en tales momentos á los grandes símbolos. La bandera de la patria se agita flameando sobre todas las cabezas y las notas del himno nacional resuenan en todos los labios. *(Prolongados aplausos)*.

"Pidamos al himno de Mayo que acompañe esta escena.

"Entre tanto, nosotros no la olvidaremos.

"Contaremos á las nuevas generaciones que hemos oído á los últimos guerreros de la Independencia, colocados sobre el dintel de sus sepulcros, despedirse para siempre, pronunciando las palabras de patria y de heroísmo que fueron la pasión y la gloria de su vida. *(Prolongados y entusiastas aplausos)*.

De *La República,* Febrero de 1878.

PROCLAMA

DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Á SUS CONCIUDADANOS

INVITÁNDOLOS Á REPATRIAR LOS RESTOS

DEL GENERAL SAN MARTÍN

LOS RESTOS DEL GENERAL SAN MARTIN

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
A SUS CONCIUDADANOS

Es hoy el aniversario de Maypo.

Han transcurrido cincuenta y nueve años desde el día excelso de la victoria, y tres Naciones independientes, y diez millones de hombres libres, pueden ponerse de pie, impulsados por la gratitud, para repetir el grito con que el Dictador O'Higgins saludó al vencedor sobre el campo mismo de la batalla: — "¡Gloria al salvador de Chile!"

¿Quién era el vencedor?

Su nombre se encontraba ya inscripto en el número de los grandes Capitanes de la Historia. La hazaña de la epopeya americana estaba ejecutada; y un año antes, el pueblo argentino había levantado sobre su cabeza, en la plaza de Mayo y bajo la sombra de la nueva bandera enarbolada por Belgrano, un Escudo con este letrero que leyó entonces la América y que ha recogido hoy la historia:. — "*La Patria en Chacabuco al vencedor de los Andes*".

Tres años después, el nombre del vencedor de Chacabuco y de Maypo volvía á asociarse á una de las escenas más solemnes en la historia de este Continente.

Detengámonos para contemplarla.

Lima — la Ciudad de los Reyes — la Metrópoli de las Colonias, es ya libre. Están solemnemente representadas en su Plaza Mayor todas las instituciones coloniales. He ahí el Excelentísimo Ayuntamiento, que ha custodiado durante tres siglos el Estandarte Real de la conquista, que trajo Pizarro, después de haber sido bordado por las manos augustas de la madre de Carlos V, y que se encuentra hoy abatido sobre la haz de la tierra; he ahí la Universidad de San Marcos precedida por sus cuatro Colegios; y están más allá, los prelados y párrocos de las setenta iglesias que tanto maravillan la imaginación colonial. Hay construído un tablado en el lugar mismo donde la Santa Inquisición encendió su hoguera. Un hombre sube sus peldaños para hablar desde su altura, y agitando el pendón, que va á ser consagrado como el estandarte de una nueva Nación, pronuncia estas palabras: — "El Perú es desde este momento libre é independiente por la voluntad de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende".

El nombre del general don José de San Martín subió en clamoreos hasta el cielo; y el hecho del día fué perpetuado por las inscripciones de una medalla vaciada en bronce imperecedero: — *"Lima juró su independencia en 28 de Julio de 1821, bajo la protección del Ejército Libertador comandado por San Martín"*.

Es esta la obra del guerrero. Su espada solo brilló para emancipar pueblos, y representa la acción exterior de la Revolución de Mayo saliendo de sus límites naturales, abarcando la mitad de la América con sus vastas concepciones y contribuyendo con sus Generales y sus soldados á sellar la independencia de muchos pueblos.

Las victorias de San Martín son los lampos de luz que circundan el nombre argentino; y mostrando sus trofeos

que fueron pueblos redimidos, nos cubrimos con sus esplendores para llamarnos: — Libertadores de Naciones.

La obra del guerrero se perpetúa y se magnifica, representada por pueblos nuevos que prosperan cada día en la civilización y en la libertad. Su memoria pertenece á la historia que lo menciona entre los grandes Capitanes del mundo, y es honor de un Continente y gloria de un pueblo. Esta es su obra encarnada ya en millones de hombres, y podemos decir que desde todos los puntos de la América se divisa su nombre encumbrado sobre uno de los más altos pedestales del siglo y resguardado por siempre contra el olvido por el juicio humano. — ¿Dónde está su tumba, para que vayamos en piadosa romería á rendirle honores fúnebres en el aniversario de sus batallas?

Su tumba!! El movimiento natural del corazón enternecido y agitado por grandes y poéticos recuerdos, iría á buscarla en el fondo de ésta su América, apartando las yedras gigantescas que aprietan las piedras de los templos derruídos; en aquel misterioso pueblo de Yapeyú, capital de las Misiones, entre las selvas impenetrables y los monumentos legendarios de la dominación jesuítica, que fueron la primera visión de su infancia!

Su tumba!! La gratitud y el orgullo querrían encontrarla en la plaza del Retiro, de donde salieron sus famosos granaderos que vencieron en San Lorenzo y once años después en Junín, para que su gran sombra continuara pasando la revista de nuestros soldados, á la vuelta y en la partida. Busquemos más. Donde se durmió el sueño de la victoria, se puede dormir en paz y en gloria el eterno sueño de la muerte. ¿Por qué no hallaríamos la tumba del general San Martín del otro lado de los Andes, al pie de la cuesta de Chacabuco, entre las ásperas sinuosidades de la roca dura, donde

reclinó su frente tras de la batalla, sin orgullo y meditabundo, austero y doblemente vencedor?

Mas nó. La América independiente no muestra entre sus monumentos el sepulcro del primero de sus soldados. La República Argentina no guarda los despojos humanos del más glorioso de sus hijos.

La reparación es inevitable. Hay justicia póstuma en los pueblos, conciencia en la historia y luz sin sombras para las nuevas generaciones.

En nombre de nuestra gloria como Nación, invocando la gratitud que la posteridad debe á sus benefactores, invito á mis conciudadanos, desde el Plata hasta Bolivia y hasta los Andes, á reunirse en asociaciones patrióticas, recoger fondos y promover la traslación de los restos mortales de Don José de San Martín, para encerrarlos dentro de un monumento nacional, bajo las bóvedas de la Catedral de Buenos Aires.



Miremos más de cerca la figura inmortal de nuestro gran Capitán. — Es además, el primer patriota de la América. Somos y seremos los ciudadanos de una República pacífica, y al consagrar nuestro entusiasmo en favor de un hombre, no debemos desprendernos del sentimiento de nuestros destinos. Los laureles del guerrero no llenan para nosotros un cuadro histórico.

Un año ha pasado después de jurada la independencia de Lima. Un Congreso soberano se ha reunido en su recinto; y el Libertador de Chile y Protector del Perú, se apresta á desprenderse en su presencia de las insignias del mando,

abandonando para siempre la vida pública. Oigámosle... Va á pronunciar palabras sencillas y grandes, las más grandes que se hayan oído bajo el cielo de la América, porque expresan una abnegación sin ejemplo, mezclándose al mismo tiempo en su austera simplicidad á acontecimientos inmensos.

"Presencié la declaración de la independencia de los Es-
" tados de Chile y del Perú. Existe en mi poder el estandar-
" te que trajo Pizarro para esclavizar el Imperio de los In-
" cas, *y he dejado de ser hombre público*. He ahí recom-
" pensados con usura diez años de revolución y de guerras.

"Mis promesas para con los pueblos, están cumplidas: —
" hacer su independencia y dejar á su voluntad la elección
" de sus gobiernos.

"La presencia de un militar afortunado, por mayor des-
" prendimiento que tenga, es temible para los Estados que
" se constituyen de nuevo."

Estas palabras fueron las últimas, y tras de ellas se cierra la carrera pública de don José de San Martín. Eran el desenlace de un drama. Los dos más famosos guerreros de la Revolución, partiendo el uno desde el Plata y el otro desde el Orinoco, habían venido inevitablemente á encontrarse sobre el último campo de batalla que les quedaba en América. "Señor, dijo el General argentino, seré vuestro segundo y pelearé bajo vuestras órdenes". — El Libertador Simón Bolívar guardó silencio, y la escena histórica quedó concluída por la inmolación voluntaria del patriotismo. Las célebres conferencias de Guayaquil han sido por mucho tiempo el problema de la historia. "Serán un día revelados sus misterios", hemos oído todos decir desde que hubimos sentido esas ingenuas curiosidades suscitadas por la fascinación del renombre; y cuando alguno de los testigos

presenciales se ha levantado para hablar en son de confidencia, la América entera ha quedado atenta escuchándolo.

Pues bien, las revelaciones están hechas — han hablado testigos y actores — y podemos nosotros levantarnos á nuestra vez para decir: nunca hubieron tales misterios en la conferencia de Guayaquil. No hay invisible sino lo que fué visible desde el primer momento y lo que los ojos no quisieron creer, á pesar de verlo, porque era grande y portentoso.

Sí: un hombre en la plenitud de la vida y bajo todo el poder de las pasiones, abdicó el mando supremo; y renunciando al ejército que había formado, á nuevas lides y á mayores glorias, á la vida misma de los campamentos fuera de los que no hay aire vital para el que nació soldado, y apretándose el corazón, fué á refugiarse durante treinta años en el silencio como en una tumba, para que otro general, más afortunado, completara, sin celos ni rivalidades, la obra de la independencia americana.

La envidia gritó: *los misterios de Guayaquil.* La calumnia, irguiéndose, fué á buscar al héroe en las soledades del destierro. San Martín se concentra silencioso en el sentimiento de su gloria. — ¿Qué valdría la palabra, si no valió la inmolación?... Los años pasan estériles. Vamos á presenciar la última escena del drama humano que ya concluye. El momento supremo se aproxima, y el general San Martín habla por fin, no en presencia de los hombres, sino ante Dios!

¡Es él!! y se nombra. — Escuchemos la enumeración de sus títulos, que ningún argentino de las presentes y futuras generaciones volverá á reunir: *Yo, José de San Martín, Generalísimo de la República del Perú y fundador de su Libertad, Capitán General de la de Chile y Brigadier General de la República Argentina... prohibo que se me haga ningún género de funerales.*

¿Para qué, en verdad? Hace treinta años que sobreviviéndose á sí mismo, lleva sus funerales como una urna cineraria dentro de su propio corazón. Pero, no todo está muerto en él. La fibra humana conserva aún sus vibraciones para los cariños supremos. Ama á su hija, y la menciona con palabras de indecible ternura. Ama á su patria... y le lega su corazón!

"Desearía que mi corazón fuese depositado en el cementerio de Buenos Aires."

Invito nuevamente á mis conciudadanos para recoger con espíritu piadoso y fraternal este santo legado. Las cenizas del primero de los argentinos, según el juicio universal, no deben permanecer por más tiempo fuera de la patria. Los pueblos que olvidan sus tradiciones pierden la conciencia de sus destinos, y los que se apoyan sobre tumbas gloriosas, son los que mejor preparan el porvenir.

Abril 5 de 1877.

EN EL CENTENARIO

DEL GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN

PALABRAS PRONUNCIADAS AL PIE DE SU ESTATUA

CENTENARIO DE SAN MARTIN

Habíamos llegado al pie de la estatua de San Martín, después de haber recorrido treinta cuadras de la ciudad entre víctores y flores. — Un pueblo entero nos había seguido, acompañado y precedido, envolviéndonos en una red inmensa. Sentíamos dentro de nosotros dilatadas todas las fibras del entusiasmo y de la vida.

La emoción era suprema. Era el entusiasmo de la mente. Era sobre todo la ebriedad del corazón, y si podíamos á veces dominarla por un pensamiento más severo, nuestras reflexiones nos conducían á dar mayor solemnidad y grandeza á las impresiones que nos poseían. — Eramos jueces y rendíamos un acto de justicia. Eramos la posteridad y discerníamos el triunfo. Eramos todos, por fin, actores en un espectáculo que sería perpetuado por la historia.

Estábamos ya en la escena final de la gran fiesta. Teníamos por delante la estatua ecuestre del héroe, agigantada por las primeras sombras de la noche, y tendíamos nuestras manos á los viejos veteranos de la Independencia que la rodeaban y que se habían presentado voluntariamente, venciendo edad y dolencias, para hacer su última guardia.

No acertábamos á desprendernos de aquel lugar, comprendiendo todos instintivamente que la procesión no podía disolverse en el silencio. Era necesario un intérprete que hablase en nombre de todos. Era necesaria la voz de un

discurso, y el programa de la fiesta lo había omitido, á pesar de haber sido trazado por un Orador (1). ¡Tan cierto es que no se anticipan ciertas escenas y que todo se prevé, como dice el personaje de Shakespeare, menos lo *imprevisto!*

El General Mitre pidió permiso para hablar, y habló. La emoción del oyente completaba la palabra del orador. Estaban allí los viejos soldados de Belgrano y de San Martín. El General Mitre los llamó por sus nombres, recordó sus proezas y los recondujo á sus antiguos campos de batalla, para cubrirlos con el polvo de la victoria.

Era lo que se aguardaba. — No se oye simplemente en estas ocasiones la palabra del orador, sino que se la imagina, se la transforma y se la agranda. El discurso que escuchábamos, parecía en el momento uno de aquellos relatos de la Iliada, en los que el poeta nombra los guerreros, enumera sus heridas y sus combates, ó cuenta sus prodigiosas hazañas, que retiemblan marcialmente en el relato como golpes dados sobre los escudos de armas.

La escena antigua del apoteosis era además homérica en aquel instante.

Debía yo también hablar. — He ahí mi breve alocución, que me apresuro á poner por escrito, tal como fué dicha en el desorden de la improvisación, antes que las impresiones de otro día la hayan borrado de mi memoria.

No hay á la verdad sacrificio de amor propio, como el de exhibirse con la palabra, cuando se sabe que se quedará inferior al espectáculo y al auditorio.

Pero la palabra de los hombres públicos debe, á veces, conservarse, por la importancia de los acontecimientos á los que asocian sus discursos.

---

(1) El doctor Quintana.

PALABRAS PRONUNCIADAS AL PIE DE LA ESTATUA DE SAN MARTIN EN EL DÍA DEL CENTENARIO

Cuán solemne es esta escena! La sentimos sobre nuestros corazones; pero ella no puede ser muda y necesita ser, no precisamente expresada, sino acompañada por la palabra de uno de nosotros.

Se puede hablar bien. Se puede hablar mal. Es casi indiferente. Sólo se pide en estos casos el sonido de la voz humana, como se busca oir el murmurio del viento en la espesura del bosque, ó el movimiento tumultuoso de las ondas, cuando se contempla el mar inmenso desde sus playas! — El verdadero discurso se halla en el alma del espectador!

Hace un siglo nació un niño, y empezaba con él la vida de un hombre. No había empezado todavía la de su pueblo, porque el niño hecho hombre debía ser de aquellos héroes que aparecen en los principios de las historias, dando existencia ó libertad á su Nación. — Son los primeros, porque son los creadores, y son los favorecidos, porque tienen por sustentáculo para su gloria la grandeza de los pueblos que nacieron á la luz de su mente ó al brillo de su espada, y que están destinados á crecer rápidamente bajo el amparo de las nuevas fortunas.

El nombre de Wáshington es así hoy más conocido que cuando descendía ahora sesenta años, sólo bendecido por los suyos, á su modesto sepulcro de familia en Mount Vernon; mientras que no hay actualmente en la redondez de la tierra corazón de hombre libre que sea extraño al culto de su gloria. El segundo Centenario encontrará igualmente al

General argentino don José de San Martín con un renombre más vasto, porque su país habrá también agigantado su figura sobre el teatro del mundo.

Señores:

Esta escena es solemne como una sentencia histórica y es al mismo tiempo contemporánea y tocante, como el adiós dado á un moribundo. Somos el pueblo y formamos la posteridad para nuestro héroe. — El uno consagra su culto y el otro se levanta ya sobre su pedestal alto y firmísimo: — *el juicio de un siglo.* Pero estáis también presentes, vosotros los contemporáneos, *(dirigiéndose á los veteranos de la Independencia),* que presenciásteis los esfuerzos del gran Soldado y fuísteis sus compañeros mismos en las campañas inmortales que abarcaron la mitad de la América. ¡Cuántas historias suyas podríais contarnos, en relatos memorables, que serían recogidos por la más lejana posteridad!

Vísteis el laurel del triunfo, tras de combates sangrientos, ciñendo la frente del insigne vencedor, y supísteis por su ejemplo que la esplendente corona del guerrero ilumina, y no calcina sus sienes, cuando éste sigue los sentimientos del patriotismo y cumple la ley del honor!

Estos días de la victoria pasaron y debísteis asistir más tarde á tristes espectáculos, á la injusticia, á la persecución, al olvido que anticipa la muerte y á la muerte misma del Libertador de pueblos, teniendo por único espectáculo para su alma — la patria esclavizada, ingrata y ausente.

Pero todavía, viejos y gloriosos veteranos de Chacabuco, de Maypo, de Lima, pisáis este suelo que da su teatro á los acontecimientos sociales y al penetrar en la región eter-

na, podéis contar que luce por fin un día de justicia entre los hombres mismos, porque habéis alcanzado á presenciar el apoteosis del gran muerto.

La injusticia, el desconocimiento del mérito y su persecución, son flaquezas de la tierra; pero son también la levadura con que se elaboran prontamente las reputaciones que tienen por base — la simpatía humana. — No ha pasado todavía una generación y comienza el enternecimiento suscitado por la injusticia. La primera reparación se hace en los corazones y ella basta para resguardar por siempre un nombre contra el olvido. El sentimiento público profundamente herido adelanta entre los contemporáneos mismos las sentencias de la historia.

La lágrima humana es más duradera que el mármol ó que el bronce, y puede llamarse afortunado el hombre mortal que la ha hecho verter, con sus glorias ó con sus infortunios, de los ojos de un pueblo.

Señores:

Permitidme ahora una palabra de sentimiento íntimo que la improvisación justifica, puesto que no me es dado contenerla.

He sentido dos veces identificada mi alma con la de mis compatriotas. Cuando vine ahora tres años por el camino recto, trayendo credenciales de verdad en mis manos y fuí aclamado *Presidente de la República* — y la siento sobre todo en este día, cuando espacio mis miradas y no encuentro ningún disentimiento, cuando levanto la voz para conmemorar las glorias del pasado ó saludar nuestros destinos en lo futuro y encuentro que ella da expresión al sentimiento de todos los argentinos.

Señores. — Hemos concluído.

Dejemos ahora al héroe sobre su pedestal, que subirá más alto en cada siglo!

Gloria para el General argentino *don José de San Martín* en las esferas superiores de la tierra, donde habitan las virtudes excelsas del patriotismo y el heroísmo, la gratitud y el entusiasmo de los pueblos!

Gloria para él en las alturas serenas de la historia!!!

Febrero 25 de 1878.

DISCURSO

EN LA SOLEMNE INHUMACIÓN DE LOS RESTOS

DEL GENERAL SAN MARTÍN

EN LA INHUMACION DE LOS RESTOS

DEL GENERAL SAN MARTIN

Pauca verba ante magna facta.
Abreviemos las palabras ante los grandes hechos.

Señores:

La obra de la glorificación es completa.

Ved ahí la estatua del primer Soldado de la América, montado sobre el caballo de batalla que mayor espacio haya recorrido en la tierra después del de Alejandro. A su sombra ha resonado ya el himno secular que la Grecia, madre de la gloria, enseñó á los hombres para conmemorar sus héroes.

Tendemos ahora á los pies de la estatua los despojos mortales del Gran Capitán, que vienen desde lejanas regiones, conducidos por la gratitud de su pueblo. Están cubiertos, no con el paño del sepulcro, sino con la bandera que su brazo tremoló victoriosa en los Andes, y que es el sudario de su gloria.

Escuchemos el relato popular, que cuenta como el Coro antiguo en las festividades solemnes, la vida del héroe.

El General San Martín había ya vencido en San Lorenzo y comandaba el Ejército situado en Tucumán. Su ocupación era doble; y reorganizando un ejército abatido, pensaba al mismo tiempo en la suerte de la guerra, hasta entonces tan incierta. Pensó que este Ejército, vuelto dos veces en derrota, era una lección, — que el baluarte del poder español se hallaba en Lima, y que era necesario atacarlo siguiendo con la marcha del soldado una línea más recta.

San Martín trazó esta línea en su mente, dejando comprendidos, en el trayecto, los Andes y el Océano Pacífico; — y su pensamiento se abismó después en un sueño, — más prodigioso que el concebido por Scipión, cuando bajo el cielo calenturiento del Africa, la Visión le mostrara el camino de Cartago.

Don José de San Martín se dijo á sí mismo que penetraría en la ciudad de Lima, atravesando vencedor montañas y mares; — y renunciando su puesto en el Ejército, y quedando sin el mando de un soldado, fué á sentarse, incierto en los medios, seguro en el fin, al pie de los Andes.

Los designios del General José de San Martín quedaron así por mucho tiempo recónditos como un secreto, y sólo fueron sucesivamente revelados al mundo — por la aparición de esta bandera de los Andes sobre su cumbre más excelsa, para anunciar la independencia de tres naciones — por el estampido del cañón en Chacabuco — por el clarín vengador que convocó en Maypo á los dispersos de Cancha Rayada — por su entrada en Lima y por su salida aún más famosa, llevando por único trofeo EL ESTANDARTE TRAÍDO POR PIZARRO PARA ESCLAVIZAR EL IMPERIO DE LOS INCAS.

¡Gloria y luz al gran Capitán de la América!

¿Quién concibió un plan más vasto, quién lo ejecutó con menores medios, quién supo como él desplegar cualidades

tan opuestas, cuando abarcaba con su mente lo más grande y practicaba por sí lo más pequeño?

La figura colosal de San Martín se pliega y se despliega; y el Intendente minucioso de Cuyo, y el astuto engañador de los indios pehuelches, se convierte sin esfuerzo en Libertador de Chile ó en el Protector de la independencia del Perú. Su pensamiento sólo fué conocido cuando salió de sus preparativos misteriosos para volar sobre las alas de la victoria. — Chacabuco y Maypo son la obra de su genio y de sus manos; y con mayor verdad que Epaminondas al hablar de Leuctres y de Mantinea, Sàn Martín pudo decir de sus dos batallas: *Son mis hijas inmortales y làs lego á la gloria de mi patria.*

Conozcamos ahora al hombre y al guerrero.

Las ciudades de la América no le vieron entrar tras de las batallas, bajo sus arcos de triunfo. La vanidad es una molicie y no cabía ésta en su viril naturaleza. No esparció jamás su espíritu en el festín, ni dió paso á la voz de su contento en el boletín de la victoria. Muchos creen, sin embargo, que su orgullo era inmenso. Treinta años de calumnias innobles no alcanzaron á hacer subir una palabra de defensa, desde su corazón hasta sus labios. La ingratitud no le arrancó una queja. Las almas profundas sólo son entrevistas, como el viajero de la montaña descubre á veces un abismo á la luz de un relámpago; y San Martín fué sorprendido un día en la soledad de su gabinete, contemplando su retrato, que había él mismo colocado entre el de Napoleón y el de Wéllington.

No bastaría decir que la vida del General San Martín fué áspera y dura, como la vida del soldado en el campamento. Pocos hombres han tenido igual olvido de sí mismo

para la fatiga, para la vigilia, para el trabajo, para el peligro. En la estación más ruda del invierno fué á inspeccionar por sí los desfiladeros de la Cordillera, cerrados por la nieve, para marcar en la Carta misteriosa que llevaba siempre consigo, los *pasos* de su ejército. ¿A qué disfrazar con nombres extraños á los hombres de nuestra historia? Este olvido de sí mismo en San Martín, no era sistemático, como el del espartano en Lacedemonia ú ostentoso como el del estoico en Atenas, sino primitivo é ingénito como el de cualquier otro indio Misionero, nacido también de su madre criolla en el pueblo de Yapeyú. Era justo que la tierra americana revistiera con su corteza de piedra á su grande hombre de guerra.

Don José de San Martín no tuvo sino un pensamiento: la independencia de la América, — y este pensamiento, gobernando su conducta, explica de un modo completo sus actos más diversos. Todo estaba subordinado en él á su designio supremo, hasta la posesión del mando; — y lo renuncia en Chile para no embarazar con celos locales la formación de la escuadra que debe conducirlo al Perú, — ó lo ejerce en Lima, porque era necesaria su mano férrea para cavar el cimiento revolucionario en la tierra endurecida del realismo.

La ambición misma, por ardiente y concentrada que fuese, no era para aquel hombre, tan poderoso sobre su voluntad, sino un instrumento al servicio de su Causa Americana. Cuando el formidable vencedor de Chacabuco y Maypo, proclamado Libertador en tres naciones, desapareció delante de Simón Bolívar, la América, no queriendo comprender lo que sus ojos veían, exclamó por todas partes: "Hay un misterio en el drama de Guayaquil". El general don José de San Martín, mostrando su alma desgarrada por la inmo-

lación y sangrienta, pudo contestar: *"¡No hay sino una virtud!"*

San Martín había nacido, sobre todo, — soldado. — Su genio es el genio de la estrategia, y su rasgo moral predominante es la impenetrabilidad de su alma: el secreto, es decir, la calidad primordial del General, que no puede divulgar sus planes sin comprometer su éxito. Para juzgarlo con justicia, es necesario contemplarlo colocado siempre sobre el campo de batalla — en presencia del enemigo aún distante ó invisible; y las que fueron llamadas las astucias ó hipocresías de su conducta, no son bajo esta luz verdadera sino las maniobras de su arte militar.

El ejército argentino, trasponiendo los Andes, se encaminaba á una muerte cierta ó á la victoria, porque habría sido imposible retroceder. — La campaña reposaba sobre la fortuna del primer combate y fué ella asegurada por la táctica más hábil y por los cálculos más profundos. — Así Chacabuco fué siempre para San Martín su batalla predilecta y la sola que conmoviera sus entrañas.

El grito de la victoria había apenas resonado, cuando San Martín volvió instintivamente sus miradas al lugar de la partida, á su leal ciudad de Mendoza, sombreada por el álamo triste, y cuya vida había agotado con tres años de sacrificios, para dársela á su ejército. — Una lágrima humedeció quizá sus párpados al dejar caer estas palabras de exaltación y de júbilo, tan raras en sus labios: *"¡Gloríese la admirable ciudad de Cuyo al ver conseguido el fruto de sus esfuerzos!"*

Señores:

La carrera pública del General don José de San Martín, concluyó con la abdicación del gobierno en Lima; y no hizo sino atravesar su país dilacerado por las facciones.

¡Cuánto cuesta el adiós á la patria, en medio de la vida! Es más doloroso que el adiós á la vida misma; y los hombres más fuertes pueden apenas arrancar de su pecho este gemido supremo.

Rivadavia y San Martín volvieron de las playas extranjeras, penetraron en la rada interior de nuestro puerto, para oir por última vez los murmullos del río que da nombre á la patria, para posar las miradas sobre sus azulados horizontes y divisar desde lejos los altos edificios, á cuya sombra habían pasado su infancia, ó para tentar si les era permitido poner el pie en una tierra tantas veces suya.

No! — Las puertas de la patria les estaban cerradas por esos ostracismos sin decreto y sin ley, más bárbaros cien veces que los de Atenas y que se llaman con un nombre de oprobio, — la iniquidad de una época. San Martín y Rivadavia necesitaron someterse al doloroso destino, y fueron en la plenitud de sus fuerzas á perderse en la proscripción irrevocable como en una tumba. Su vida pasada bajo los cielos extraños, no se cuenta. Se sobrevivían á sí mismos.

Señores:

Ved ahí los despojos mortales del General don José de San Martín, traídos desde el suelo hospitalario de la Francia, por el óbolo de todos los argentinos reunidos en un voto nacional. Don José de San Martín había escrito en su testamento estas palabras: "Desearía que mi corazón fuese depositado en el Cementerio de Buenos Aires"; — y

yo doy cumplimiento solemne á la cláusula augusta, en nombre de las generaciones presentes y de su Nación, justa por fin y agradecida. — ¡Loado sea Dios en los cielos, en la tierra y sobre esta tumba en la que resplandece hoy su justicia!!

La América mostrará, entre sus monumentos, el sepulcro del primero de sus soldados. La República Argentina guardará los despojos del más glorioso de sus hijos. Seis naciones viven independientes dentro de las líneas trazadas por la espada del gran Capitán. — Pueblos de la América, escuchadme. No olvidéis el consejo del Libertador; y cuando encontréis su estatua ecuestre, en las márgenes del Plata, en los llanos de Maypo, ó á orillas del Rimac, leed siempre las eternas palabras inscriptas en su base: "La presencia de un militar afortunado, es temible en los Estados que se constituyen de nuevo"; — para que no convirtáis jamás una espada en cetro. La espada, que brilla con luz tan soberana durante los combates, obedece en la vida civil, y no manda.

Guerreros de mi patria! Conciudadanos! Inclinémosnos sobre estos sagrados restos y oiremos que suena nuevamente en las alturas la voz que dijo: *"El General San Martín no derramará la sangre de sus compatriotas y sólo desnudará la espada contra los enemigos de la Independencia sudamericana!!!"*

Sombra del Gran Capitán:

Vuestro último voto se encuentra cumplido. Descansáis en vuestra tierra. Levantaos para cubrirla. Señor, oídnos. Las naciones más poderosas están sometidas á trágicas vicisitudes, y la historia de este siglo se halla llena de tristes ejemplos. Señor: proteged la independencia de nuestra Pa-

tria y la santa integridad de su territorio contra todo enemigo extraño. ¡Que vuestro brazo invisible trace murallas de fierro en las fronteras, para que la bandera que hicísteis flamear en las cumbres más excelsas de la tierra, no sea jamás uncida al carro de un vencedor.!!!

Mayo 28 de 1880.

NOTAS INEDITAS

Los tres anteriores discursos marcan los actos principales relativos á la repatriación de los restos del General San Martín, desde que fueron solemnemente llamados los ciudadanos de la Nación á consignar sus ofrendas con este objeto, hasta la erección del grandioso monumento en el que fueron aquéllos depositados bajo las bóvedas de la Catedral de Buenos Aires, incluyendo la celebración del Centenario del héroe, que vino á quedar colocado en el tiempo intermediario sin que hubiera habido al respecto premeditación alguna. Recordaremos algunos pormenores para que no queden de todo punto relegados al olvido.

El pensamiento de traer al seno de la patria los despojos mortales del General San Martín, no era nuevo. La Munici-

---

Al reproducir en *La Biblioteca* los discursos referentes á San Martín, el señor P. Groussac observa "la rica flexibilidad de un talento que en tres ocasiones sucesivas logró pintar otros tantos aspectos nuevos de la misma figura histórica, sin repetirse ni en el pensamiento ni en la expresión." — N. del E.

palidad de la ciudad de Buenos Aires lo había hecho público en otra ocasión, pero sin alcance alguno. La opinión estaba, sin embargo, madura para realizar este acto, de justicia para con la memoria del más célebre de nuestros hombres de guerra, y de glorificación al mismo tiempo, para nuestro propio país, que se exaltaba de ese modo á sí mismo en su pasado aún no muy lejano.

La pasión contemporánea, en la que suelen fermentar los sentimientos más repulsivos de los celos y hasta de la envidia, tratándose de los hombres notables, había desaparecido. No había ya sombras en el corazón para reconocer la alteza de sus méritos; y el tiempo pasado daba el espacio necesario para que su obra pudiera ser medida en todo su tamaño. Puede, por otra parte, decirse que el sentimiento nacional mismo se hallaba solicitado para esta obra de reparación, por la opinión que circulaba por todas partes de la América. Chile había erigido la estatua ecuestre de San Martín sobre el teatro mismo de sus proezas, y nosotros trajimos su copia para colocarla en la plaza del Retiro, al frente del cuartel legendario de donde salieron los famosos granaderos de Chacabuco y Maypo, dando ocasión para que el general Mitre, gobernador á la sazón de Buenos Aires, pronunciara su memorable discurso de inauguración. Don Juan María Gutiérrez había, también con este motivo, publicado el libro elegante y literario que se halla consagrado á la alabanza de San Martín, siguiendo las huellas de Barros Arana, que en su *Historia de la Independencia de Chile,* había sido el primero en restituir su verdadera importancia al ejército argentino y su glorioso General; y también de Vicuña Mackenna que hizo en años anteriores el paralelo entre San Martín y Bolívar, en uno de los escritos más ricos de savia que hayan salido de su siempre espontánea pluma.

El sentimiento público lo comprendió instantáneamente. Exaltar la memoria de San Martín, no era sino una forma de glorificación del nombre argentino. Habíamos ponderado, hasta convertirla en el más alto tema del orgullo patrio, nuestra misión emancipadora en Sud América. Nos llamábamos *libertadores de pueblos,* y no podíamos mantener este título sino al abrigo de Chacabuco y Maypo, de la ocupación de Lima, en una palabra, sino cubiertos por el gran nombre de San Martín. Los ejércitos argentinos que habían penetrado por el Norte en el Alto Perú, retrocedieron al fin en derrota para no volver más al teatro de sus primeras proezas.



El llamamiento hecho por la proclama presidencial fué escuchado, y hasta la prensa más hostil á la situación política del momento lo reprodujo con cierto asentimiento más ó menos expreso. Días después, fué necesario, para dar cuerpo al pensamiento y entrar en las vías de su ejecución, nombrar una Comisión que fué denominada *Central,* y á la que se cometió el encargo de reunir el dinero que se recogiese por la subscripción popular, proveer á la traslación de los restos y determinar lo concerniente á la erección del monumento en la Catedral. Esta Comisión tuvo por Presidente al Vicepresidente de la República, don Mariano Acosta, que se consagró del modo más fervoroso á su desempeño. Formaba parte de la Comisión, y encabezó la lista de subscripción, el Presidente de la Corte Suprema, don Salvador María del Carril, que escribió con ese motivo una carta de adhesión al Presidente, con esas formas altas de lenguaje que eran la expresión de su pensamiento siempre levantado, aunque no excluyeran desgraciadamente el desarreglo de

la frase. — Dirémoslo por vía de digresión. — El rasgo intelectual más visible en el doctor Carril, fué la elevación de su mente. Era bajo este aspecto, más que ningún otro, *rivadaviano;* pero, ya sea por las vicisitudes de su vida, ó por defecto inherente al mayor número de los hombres de su época, no se había habituado al manejo paciente de la pluma. Tenía impaciencias ó arrebatos de pensamientos, y escribía como Rivadavia, á veces, valiéndose de la palabra como de una cifra. El señor Carril leía en los últimos días de su vida á Milton, el poeta de las mayores elevaciones, según Macaulay. — La carta del señor Carril merece ser recogida.

La subscripción que el señor Carril iniciara alcanzó el mejor éxito, haciéndose sobre todo notable la generosidad de los oficiales y jefes del ejército, que querían tener en ella una representación prominente. Ascendió la cantidad recolectada á más de cien mil pesos fuertes, incluyendo el dinero invertido en el *Centenario,* que tuvo igualmente en su mayor parte una procedencia popular. Costeáronse con este dinero las dos grandes fiestas nacionales, la traslación de los restos desde Burdeos hasta Buenos Aires, y el mausoleo, que es verdaderamente el más grandioso ornamento de la Catedral. Contaremos además, aunque no sea sino para escribir un nombre para muchos caro, que las inscripciones del mausoleo fueron redactadas por el malogrado don Carlos Saravia, antiguo secretario del Senado, y que lo fué durante dos años de esta Comisión.



Fáltanos decir una palabra sobre el Centenario de San Martín. Debióse su celebración á la iniciativa del Gobierno, habiéndose entregado en seguida todos los pormenores de la

ejecución á una Comisión, en la que se quiso representar la juventud inteligente de la nación. Figuró á su frente, como Presidente, el doctor don Manuel Quintana, que tan distinguidamente ha figurado como orador en nuestros parlamentos.

Las fiestas del Centenario y de la repatriación son las más populares que Buenos Aires haya presenciado. Nunca se vió por sus calles y por sus plazas un concurso mayor de gentes. El Centenario se verificó en uno de aquellos días *eliseanos,* por lo poético, de horas muy rápidas sin duda, pero en los que no aparecen sombras ni disentimientos, y que forman un tinte peculiar de nuestro carácter. Tuvo lugar la fiesta durante la plena conciliación de los partidos, y pude dar cuenta de ella al Congreso como Presidente de la República en los siguientes términos:

La conciliación ha sido y es una política, pero ha sido y es, sobre todo, un noble sentimiento. Tuvo así su día de sublimes expansiones, — y éste es el más luminoso entre los resultados obtenidos. Hijos de los combatientes, nacidos entre discordias y actores á la vez en los disentimientos más profundos, tres millones de argentinos nos hemos reunido para saludar el rayo de luz que hace un siglo había iluminado la cuna del General San Martín. El Centenario de San Martín fué la fiesta de la conciliación. Todos llevamos desde aquel día un secreto, recogido entre inefables emociones, y lo divulgamos afirmando que hay un pueblo argentino. Hay en verdad un pueblo unido en vínculos nacionales, y para siempre, cuando sus hijos saben experimentar uno de aquellos sentimientos que hacen de millones de hombres un solo hombre y que constituyen, ligando generaciones presentes y pasadas, la santa unidad de la Patria!!

*
* *

No es esta la ocasión para hablar incidentalmente de la conciliación de los partidos, que se halla hoy tan desacreditada, pero que fué concebida por los más sanos designios, y que supo poner en su día término á una situación tan extremada como violenta, restituyendo al mismo tiempo al país la plenitud de su vida política con la presencia de todos los partidos, libremente representados en el Congreso; hecho que alguna importancia tiene en el desarrollo institucional de una Nación. Asunto es este sobre el que volveremos para tratarlo con la tolerancia que dan el conocimiento de los hombres y la experiencia de la vida, pero con la *justicia,* que es un derecho para todos, y más aún para los que han sido cruelmente vilipendiados, y con la *verdad* que no debe ser tergiversada.

Agregaremos tan sólo, ya que nos encontramos atraídos á este terreno, que tanto el discurso de Moreno como los de San Martín tuvieron desde su concepción un propósito aplicable á la situación política del país. Ensayábase un esfuerzo para atraer á todos á un terreno común, en el que pudiéramos entendernos y concertarnos con un motivo dado, haciendo cesar siquiera por un momento los disentimientos implacables. Una vez ejecutado este primer acto, el restablecimiento de un estado político, en condiciones normales, podría ser el resultado del tiempo, de la razón pública y de la reflexión de cada uno!... Vino en seguida el discurso sobre Moreno, se habló de la "conciliación y de la equidad" como de las dos mayores lecciones que se desprenden de nuestras cruentas experiencias del pasado, imponiéndosenos á todos como una regla de conducta y como un deber del patriotismo.

Dos meses después abría el Congreso sus sesiones, y aproveché esta ocasión solemne para dar desenvolvimiento entero

á mi pensamiento. Los parágrafos siguientes del Mensaje presidencial de 1877, que revisten hasta la forma de una alocución, forman el complemento de estos tres discursos.

El espíritu político se descompone en partidos, los partidos en círculos, y los círculos en pequeños círculos, y son estos últimos los que á veces tienen la palabra durante los días de desaliento ó indiferencia para el espíritu público. Pero ¿ha desaparecido por eso el pueblo, con sus aptitudes nativas para concebir y ejecutar lo grande, y vivir naturalmente en las más altas esferas? Basta remover una fibra en su corazón adormecido y no muerto, para que venga de pronto á ocupar la gran escena. ¿No lo vemos en este momento despertarse al ruido de sus nobles tradiciones, para identificarse, bajo la sombra augusta del General San Martín, en un solo sentimiento: el culto de la gloria?

Estas grandes figuras, destacadas de nuestros anales, han venido por cierto en hora oportuna, para dejar caer sobre nosotros su sombra gloriosa. — Ayer estábamos también colocados al pie de la estatua de don Mariano Moreno, — Apóstol de la revolución, — Padre de la patria; y los errores y las verdades del pasado, formulándose en una enseñanza histórica, ponían sencillamente sobre nuestros labios estas palabras: "Conciliación y equidad", para que las aplicáramos igualmente á nuestras discordias presentes.

Sí, ¡conciliación y equidad! La civilización cristiana ha acallado el grito de la discordia desapiadada, que resonó en la tribuna antigua. No podemos nosotros decir al adversario: "entre vosotros y nosotros nada hay común, fuera de la tierra que nos sustenta". La caridad es humana, la fraternidad patriótica, — y la conciliación es un deber cívico cuando se trata sólo de vivir en paz bajo el imperio de la misma ley, puesto que caben sobradamente dentro de ella todos los disentimientos legítimos.

Señores diputados, señores senadores: Pienso que vuestra acción no debe en este momento limitarse á exhortaciones ó consejos, sino que necesitamos llevar hasta su desenlace la política de liberal tolerancia que vuestras leyes apoyan y desenvuelven, y que la administración presidida por mí ha practicado sistemáticamente desde su inauguración, ocurrida entre conflictos armados.

Al presentarme por vez primera ante vosotros, os dije en medio del estrépito de las armas: La revolución de Septiembre es sólo un episodio ó un accidente, y no pertenece al conjunto de nuestro movimiento social y político. Cuando la hayamos suprimido por la victoria, debemos en seguida apartar sus consecuencias de nuestro camino por una política elevada y conciliadora... Tres años han pasado, y después de maduras y largas reflexiones, vengo á proponeros que demos el episodio por definitivamente concluído. Comprendo las objeciones, pero estos actos se ejecutan en nombre del patriotismo generoso y no bajo los dictados severos de la justicia. Son olvido. No son reparación.

Necesitamos salir de la situación presente por grandes actos; pero nunca fué para los argentinos un esfuerzo costoso elevar sus corazones. He ahí mi plan: Una política que pacifique por el olvido; la vida pública para todos con iguales derechos, los gobiernos abandonando el campo electoral al movimiento libre de los partidos; y la justicia amparando el orden público, para lo que necesita ser servida por buenas leyes que aún faltan y que debemos dar sin demora.

*
* *

Decimos en el texto del último discurso, que San Martín *colocaba su retrato entre el de Napoleón y el de Wellington,* y se nos ha preguntado de dónde hemos podido sacar este pormenor, que es al mismo tiempo, un tinte característico, creyéndoselo tal vez rasgo de fantasía ó una invención. No. Hemos escrito estos discursos después de un estudio detenido del carácter y de la vida del general San Martín, aunque les hayamos dado una forma breve, porque pensamos que las arengas de esta clase, no son sino una concentración de rasgos principales, que excluyen los desenvolvimientos y aún la demostración razonada, cuando comienza á ser prolija.

Creemos haber encontrado el detalle anterior por vez primera en María Graham *(Journal of a residence in Chile)* pero no podemos verificarlo por habérsenos extraviado este libro escaso. Pero de todos modos, cualquiera de nuestros lectores lo hallará consignado por el historiador Gervinus, que no aventura un dato sin un documento ó testimonio. "Se podía creer, dice el historiador alemán, que San Martín se hallaba dotado de una ambición ó de una presunción llena de peligros, cuando se le oía hablar de Napoleón como de su modelo, y cuando se veía en sus habitaciones su retrato suspendido entre el de Napoleón y el de Wellington" (volumen 7, pág. 6, *Histoire du XIXe siècle).*

Agosto de 1883.

MENSAJE AL SENADO

SOLICITANDO

ACUERDO PARA ASCENDER AL GENERAL

DON EUSTOQUIO FRÍAS

SOLICITANDO ACUERDO

PARA ASCENDER AL GENERAL FRIAS

El Poder Ejecutivo pide al Honorable Senado el acuerdo que la Constitución requiere, para elevar al rango de Brigadier General de los Ejércitos de la República al Coronel Mayor don Eustoquio Frías.

El Poder Ejecutivo acompaña la foja de servicios del General Frías, y basta su simple lectura para comprender que el grado pedido es la recompensa de los más largos y heroícos servicios, y un verdadero homenaje á las glorias que el pueblo argentino conmemora en el 25 de Mayo.

Una vez prestado este acuerdo, el Brigadier General Frías podrá ostentar las insignias del más alto de nuestros grados militares y las condecoraciones que como soldado raso obtuvo en Salta y en Tucumán, abarcando así una carrera militar que cuenta sesenta y tres años.

Mayo 24 de 1879.

DISCURSO

CON MOTIVO DE LA TRASLACIÓN DE LOS RESTOS DE OLAVARRÍA Y SUAREZ

DESDE MERCEDES DEL URUGUAY AL PANTEÓN NACIONAL

EN LA TRASLACION DE LOS RESTOS

DE LOS CORONELES OLAVARRIA Y SUAREZ

Señores:

He ahí los despojos mortales de los coroneles Olavarría y Suárez, que vienen después de treinta años de proscripción á buscar sepultura en la Patria. La Nación agradecida ha abierto para ellos esta fosa, y va á cubrirla con incripciones gloriosas que llevarán su nombre.

Repitamos ahora las evocaciones de la ceremonia antigua, y golpeando el cabezal de fierro que sirve de almohada á los dos héroes, los llamemos por un momento á la vida, recordando sus hazañas.

Es rudo á la verdad este oficio del soldado y se halla sometido á las más trágicas vicisitudes. Una bala perdida postra una víctima ilustre y á la que no buscaba. Se muere en una avanzada bajo el brazo de un enemigo desconocido. El polvo de las batallas envuelve á los combatientes y tantos perecen en sus entreveros sangrientos, sin que un rayo de luz, cayendo sobre sus armaduras, venga á ilustrar su obscuro sacrificio.

Vedlo. Olavarría y Suárez habían combatido con suerte varia durante doce años. Partieron del Plata; — habían

traspuesto los Andes, surcado el Océano Pacífico, recorriendo como guerreros la mitad de la América, sin encontrar todavía los campos de batalla, donde debían conquistar una fama imperecedera. Pero el día anhelado y la batalla prometida vinieron por fin. He ahí la batalla de Junín y el día 6 Agosto de 1824, que serán recordados por la América independiente, mientras la habiten hombres libres.

La batalla se encuentra perdida. — El general Necochea ha recibido siete heridas. — Olavarría cae prisionero. — El general Miller retrocede, cuando de pronto se presenta sobre la retaguardia del enemigo el comandante Suárez con sus húsares. Es como la aparición de Dessaix en Marengo. Suárez cambia con su presencia la fortuna de la jornada y la derrota es convertida en victoria.

Ahí está Bolívar, que asocia á la magnitud de los acontecimientos la pompa oriental de sus palabras. Os llamaréis en adelante los Húsares de Junín, dice, dirigiéndose al Regimiento que Suárez comanda, y le discierne en la orden del día los honores del triunfo. Los nombres de Suárez y Olavarría quedan así inscriptos en esta página eterna de la historia de América.

La batalla de Ayacucho sobrevino. La victoria vuelve á designar á Suárez y Olavarría, entre sus primeros campeones; y merced á ellos, el nombre argentino, que los dos representaban, quedó ligado para siempre á las batallas inmortales de Junín y Ayacucho, que sellaron la independencia Americana.

Los coroneles Olavarría y Suárez sólo volvieron á la patria, cuando no quedaba flotando al viento bajo este cielo de la América una sola bandera española.

La guerra del Brasil los llama pronto á nuevos comba-

tes, y el boletín de Ituzaingó los nombra entre los vencedores.

Los años pasan, y Olavarría y Suárez dejan por segunda vez su patria, no ya como guerreros sino como proscriptos, y esta ausencia fué la última.

Cuando después de las guerras de la Independencia hubieron también terminado los combates por la libertad, los dos grandes soldados tendieron sus miradas por todos los horizontes y no divisando nuevos campos de batallas donde pudieran brillar sus espadas, fueron, jóvenes todavía, á acostarse tranquilamente y para siempre sobre sus escudos de armas. Para qué querían la vida sin la gloria que fué su aliento!

He ahí la sola urna que recogió sus cenizas. La muerte los envolvió en los pliegues del mismo sudario, como la victoria los había iluminado con el mismo rayo de luz en los campos de Junín y Ayacucho; fraternidad gloriosa, mística y profunda, que se proyecta hasta nosotros, saliendo del combate donde los dos hermanos de armas mezclaron su sangre, reapareciendo dentro de los dinteles de la tumba y refugiándose entre sus sombras eternas.

Sombras de Suárez y Olavarría: estáis en medio de vuestro pueblo. Somos hoy una nación pacífica, pero la llama intensa que vivió en el soldado, en el héroe y en el mártir, no se ha extinguido pasando de una generación á la otra, y sigue encendiendo en nuestros corazones la religión de las grandes memorias y los nobles entusiasmos. La antorcha funeraria que levanta en sus manos la generación glorificadora, se alimenta en las mismas corrientes de luz que cruzaban un día por las regiones superiores de la América dando nacimiento al genio, al heroísmo, y brillo al filo de las espadas!

¡Sombras de Suárez y de Olavarría! Podéis ocupar vuestro puesto en las filas de vuestros compañeros de armas. Las lides homéricas pasaron... y no somos ya libertadores de naciones. Pero el soldado argentino no arrastra su espada como un adorno vano y después de haber agrandado con ella nuestro dominio civilizado, la consagra al sostenimiento del orden, para que el pueblo viva en paz. — Hay también un lauro para la virtud, para el honor, para la intrepidez militar que se aventura en pos de los peligros y que se contiene sumisa en presencia del deber!

Conciudadanos:

He ahí el túmulo que vamos á erigir inscribiendo en su cúspide los nombres de Suárez y Olavarría! Lo consagro á la gloria invocando la gratitud nacional y lo dejo confiado al culto patriótico de las presentes generaciones!

Septiembre 30 de 1879.

DISCURSO

EN EL

CENTENARIO DE DON BERNARDINO RIVADAVIA

EN EL CENTENARIO DE RIVADAVIA

Señoras — Señores:

Don Bernardino Rivadavia era solemne en sus maneras, majestuoso en su pensamiento, y la tristeza fué el estado habitual de su espíritu. Vivió en el poder pocos meses y en el destierro muchos años. Hizo el bien y recogió por recompensa el oprobio. Tuvo por único amor — la patria — y murió proscripto.

La tristeza: — he ahí la ley de su vida en sus variadas faces; tormentosa en la juventud, cuando ensayaba todos los caminos debatiéndose entre su ambición grande y sus medios de acción pequeños, y después silenciosa é implacable, inscripta en su alma, como aquella sentencia del dolor en que se dice *adiós* á toda esperanza.

Señoras y señores:

La grande alma de Bernardino Rivadavia penetra en las regiones serenas de la historia, pasando por la tumba, depurada de los resabios humanos por largas expiaciones y santificada por el dolor.

Aproximémonos ahora al hombre — y aunque no sea ya sino una sombra, podemos contemplarlo mejor. ¡Desgracia y gloria para los que viven con el pensamiento en lejanas perspectivas, más allá de su época!! El rayo de luz que

cae sobre sus frentes deslumbra y no los muestra, porque no es la luz de su sol. — Sólo pueden ser vistos, cuando se alejan en su siglo ó en el espacio. Sus almas son como el libro de la Sibila, y sus secretos necesitan ser arrancados por la acción del tiempo, hoja por hoja.

El rasgo distintivo de don Bernardino Rivadavia era la grandeza moral. No descendió jamás de su pedestal altísimo, ni bajo el filo de la desgracia que exaltó su alma fuerte, ni en medio de los sarcasmos de sus contemporáneos, que Sócrates mismo encontraba tan amargos como el acíbar del veneno que eligió para morir.

Don Bernardino Rivadavia poseía profundamente la conciencia de sí mismo. — Se sentía portador de un destino para su pueblo y su germinación trabajaba hasta sus entrañas. — Tenía el pensamiento casi siempre obscuro ó confuso, como el de un iniciador de ideas que sólo serán esclarecidas ó completadas por el tiempo; y la expresión de su palabra, agitada é incoherente, no sigue á veces el desenvolvimiento gradual de una demostración, sino que parece marcar los contornos vagos de una visión perseguida con un supremo esfuerzo.

Los críticos suelen decir que en la frase escrita de Rivadavia no hay luz; pero nosotros, los herederos de sus creaciones benefactoras, sentimos que hay en sus discursos, aún los más obscuros, el estremecimiento profético. Sus contemporáneos, imbuídos en los estudios clásicos, le reprochaban su ignorancia; y nosotros contestamos hoy á la crítica, diciendo que es una ley de los espíritus como el de Rivadavia, ser desdeñosos del pasado, porque están llamados precisamente á romper tradiciones, siendo los sectarios instintivos de la ciencia nueva. Son pocos estos espíritus en cada siglo; pero ellos se convocan desde las extremidades de la tierra y se juntan siguiendo filiaciones para los demás ignoradas.

Así Rivadavia es desde Buenos Aires el discípulo de Bentham, el repetidor de Say y el admirador de Comte, que debía reproducir en este siglo el ejemplo de Vico creando una ciencia y saliendo de su tumba con una gloria desconocida.

Don Bernardino Rivadavia fué el hombre del porvenir. Sus ideas eran proyecciones sobre lo venidero. Su atmósfera era la posteridad.

Así, cuando el pensamiento embrionario ha sido convertido en institución viva, y el pueblo naciente transformado en Nación poderosa; cuando lo escondido dentro de los pliegues del tiempo se hace patente, llegó ya inevitablemente el día de la APOTEOSIS, porque es necesario apartar las sombras con las evocaciones antiguas, para buscar entre los muertos al que debe estar entre los vivos.

Estamos en presencia de don Bernardino Rivadavia los que constituímos su posteridad en el sentido que daba á esta palabra el poeta romano — *ex eo magna proles* — es decir, lo que ha salido de la obra de sus manos.

Está aquí el pueblo de su nacimiento, que ostenta como un orgullo el renombre del más ilustre de sus hijos. Está aquí la Nación Argentina, tal como él la concibió, la organizó y la amó — unida y libre. — Estamos aquí los representantes del Gobierno que él ennobleció, oponiendo á los cambios de la opinión y á las vicisitudes de la fortuna, el respeto de sí mismo; — y para dar á la escena histórica las vibraciones más profundas del sentimiento humano, están por fin aquí las madres de dos generaciones, que mediante los beneficios de la educación fundada por Rivadavia han visto convertidas en verdades las profecías de su ternura sobre las cabezas de sus hijos.

Nadie falta á la convocación solemne, y podemos ahora

todos exclamar con una sola voz: — el nombre de don Bernardino Rivadavia ha vivido ya un siglo! ¡Que viva por los siglos de los siglos, por donde quiera que se extienda el nombre argentino, hasta la consumación de los tiempos!!

Señoras, señores:

La pirámide conmemorativa se derrumba sobre sus bases, y el labrador encuentra con frecuencia bajo la reja de su arado las piedras de los templos derruídos. El monumento pasa y sólo es eterna la memoria humana. Consagremos con la nuestra el nombre de don Bernardino Rivadavia.

No conoció la felicidad en la vida, porque fué el hombre de los tiempos futuros y le tocó en su suerte providencial el soportar la mayor de las torturas — la de ser negado ó desconocido en su época y en su patria.

Tras de sus sufrimientos terrestres, demos al hombre de la posteridad lo que le pertenece — *la Gloria.*

He dicho.

Mayo 20 de 1880.

EL DR. JUAN M. LARSEN

NOTA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAPITAL

AL GOBERNADOR DE BUENOS AIRES

DOCTOR JUAN MARIANO LARSEN

NOTA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAPITAL AL GOBERNADOR DE BUENOS AIRES

Señor Gobernador: Esta nota no reviste un carácter oficial, pero es dirigida en representación de servicios que la Provincia de Buenos Aires no debe olvidar.

Al pasar esta Universidad á la jurisdicción nacional, se transfirieron al Colegio los estudios preparatorios, sin que la Facultad de Humanidades, que los ha reemplazado, haya podido funcionar hasta este momento. Se encuentra así, por vez primera, sin cátedra y sin discípulos el doctor don Juan Mariano Larsen, el más antiguo de nuestros Profesores.

No necesito hacer, ante V. E., el elogio del doctor Larsen, que se halla consagrado por la gratitud de dos generaciones; y V. E. mismo ha manifestado que está dispuesto á acoger toda iniciativa que proponga para este Maestro una recompensa ó un honor.

El doctor Larsen tenía una carrera lucrativa y la abandonó sin reservas, desde los primeros días de su juventud, para abrazar las tareas del Profesorado. Durante treinta años su consagración ha sido completa, y apenas hay un hombre dedicado á las letras, perteneciente á las últimas generaciones, que no le sea deudor de una enseñanza directa,

ó de un servicio prestado por sus libros. El doctor Larsen ha sido entre nosotros el Maestro y el divulgador de los dos idiomas clásicos que suelen denominarse *muertos,* y que él llamaba *inmortales,* repitiendo una expresión conocida.

La Constitución de Buenos Aires autoriza á la Legislatura para conferir pensiones ó jubilaciones por servicios *distinguidos.* Lo son en el mayor grado los del doctor Larsen, y los represento á V. E. en nombre de este Rectorado y con la aprobación del Consejo Superior Universitario.

Mayo 31 de 1881.

DISCURSO

EN LA INAUGURACIÓN DE LA ESTATUA

DEL DOCTOR DON ADOLFO ALSINA

EN LA INAUGURACION DE LA ESTATUA

DEL DOCTOR ADOLFO ALSINA

Señores:

Vuestros votos se encuentran cumplidos. He ahí á Adolfo Alsina. — Esta estatua no es un monumento. Es una resurrección. — Vedlo. — Se alza como siempre con su frente altiva en medio de todos. — No buscaremos más entre los muertos al que vuelve á hallarse entre los vivos. — Lo vendremos á saludar por las tardes en esta misma hora del crepúsculo, con sus luces indecisas y tan propicia á los recuerdos.

Hacía veinte años que el cadáver de Cayo Graco había flotado sobre las revueltas aguas del Tíber, y la plebe romana oyendo á lo lejos el paso de las legiones de Mario, creía encontrar al pie de la tribuna de las arengas, removido el estadío de arena por la vuelta triunfante del glorioso tribuno, al que en la vida y en la muerte había consagrado su amor.

Cruzan así por los anales humanos ciertas figuras, vívidas, ardientes, apasionadas, que no se avienen con las sombras del olvido y que los pueblos no comprenden desaparecidas. El enternecimiento popular por la memoria de un

hombre, no es el juicio histórico; pero es el único sentimiento más fuerte que la muerte, y suele vencerla.



Recordáis, señores, el último canto del bardo de Ossian, cuando hería con su plectro no ya la lira sino el viejo escudo de armas, para despertar con sus sonidos el espíritu de la gloria sobre los valles y en las montañas del Morven, convocando las sombras de los guerreros muertos? Podía yo también golpear con mis manos el bronce resonante de esta estatua, para poner delante de vosotros la imagen viva de Adolfo Alsina, suscitando los días gloriosos, cuando iba á las batallas joven y animoso, ó cuando acaudillaba soberbio las muchedumbres de su partido inflamándolas con su palabra ó dirigiéndolas con un gesto! No quiero en esta ocasión pronunciar un discurso. — El mío fué hecho ahora cuatro años al borde de su fosa, y debe haber palabras, como hay actos, que no se repitan en la vida.

Señores:

Váis á escuchar un relato sencillo y casi familiar. La Comisión misma ha dado la palabra al confidente, al amigo político que sobrevive, para que aparezca más que el orador, — el testigo.



He conocido á Adolfo Alsina, habiendo ambos asociado nuestra suerte política durante largas y terribles crisis, — pero me sucede con mayor frecuencia volver la memoria á

los primeros días de nuestra amistosa unión. — Había él sido nombrado Gobernador de esta Provincia y fuí llamado á ocupar uno de los Ministerios. — No nos conocíamos casi, y hablamos.

En Alsina el pensamiento nunca era vario sino uno, y se hallaba absorbido por un propósito grande y sin cuya realización no habría habido entre nosotros igualdad ni justicia. — Alsina quería abolir el ominoso servicio de la frontera, que pesaba como una contribución de sangre sobre el desgraciado habitante de nuestras campañas, dejándolo al mismo tiempo sin trabajo y sin hogar, y que continuaba durante la República aquella historia del indio, dado en encomienda para defender la propiedad de su señor territorial.

Los primeros actos de su gobierno transparentaron el designio sin verificarlo, pero tenéis consignado en este recuerdo el origen de grandes acontecimientos, para muchos olvidado. He ahí, señores, como crecen y se desarrollan las ideas por su propia vitalidad, porque vosotros sabéis que el pensamiento aquel de la abolición del servicio en las fronteras, debía traer y trajo catorce años después, por desenlace inevitable, la supresión de la frontera misma, hecho portentoso aun para los mismos que lo han ejecutado.

Empieza así á dibujarse la figura de Adolfo Alsina, que tantos conocíamos, y se halla sintetizada en este rasgo de la obra primordial que ocupó su vida. Le vino al pensamiento para corregir una injusticia, para impedir que hubiera en su país una clase social deprimida con una servidumbre de sangre, y antes que una idea en su mente fué por mucho tiempo un movimiento en su poderoso corazón. — No conozco entre nosotros hombre público alguno que haya sentido más fuerte este vínculo de unión con los que sufren,

ó que haya comprendido mejor la necesidad de la igualdad para todos. Era por este motivo el tribuno instintivo, sin la arenga fastuosa y con sinceridad en el carácter. Su alma pertenecía al pueblo.

Quiero señalar otros rasgos de su fuerte naturaleza.

Si era vehemente en sus pasiones, es justo reconocer que nadie poseyó como él el don de vencerlas. — Podéis verificar con vuestros recuerdos mis afirmaciones. — Solía promover largas agitaciones populares, y siempre las contuvo dentro de la ley. — En nuestros movimientos democráticos, encabezó más de una vez las turbas enceguecidas por odios, pero no las condujo á la guerra civil. — No hay una sola gota de sangre vertida en su nombre.

Fué durante algún tiempo extremado en sus sentimientos locales, pero nunca llegó á desconocer ó á renegar su Nación, — y después de haber combatido con las palabras de mayor elocuencia que se escucharon en sus labios el proyecto de ley que federalizaba la provincia de Buenos Aires, reapareció al día siguiente en el Parlamento, enfermo y triste, declarando con voz conmovida y grave que aceptaba la ley del compromiso que había establecido el asiento del Gobierno Nacional en esta ciudad de Buenos Aires, con jurisdicción y por algunos años, porque era necesaria para la consolidación del régimen nacional.

Cuántos habrán en este momento recordado conmigo el espectáculo de esta lucha que fué suprema, entre la educación de los primeros años y la aparición soberana de la patria reclamando sacrificios, — y cómo Adolfo Alsina empezó á prestarle culto presentándosele en holocausto su propio corazón hecho pedazos!!!

Pudo alguna vez ser ~~arrastrado~~ en sus palabras, pero
arrebatado

nunca fué violento por sus actos. Tarda en disiparse la prevención contemporánea, aun en presencia de los hechos que evidentemente la contradicen. Abrase el Registro Oficial y leamos.

El Gobierno Provincial del doctor Alsina, venido según tristes vaticinios á plantear las opiniones del partidismo extremo, fué precisamente el que calmó, tranquilizó, restauró, aboliendo los regímenes de excepción, trayendo la ley á las fuentes del derecho común y restituyendo sus verdaderas bases á la tranquilidad social. — Llevan el nombre de Adolfo Alsina, es decir, su asentimiento espontáneo y deliberado, las leyes de tierras que tendieron á difundir su propiedad sacándolas de manos privilegiadas, — á concentrar la población en los ejidos de los pueblos antiguos y aun desiertos; y las otras leyes que concluyeron con las pesquisas sobre el origen de las propiedades, que habían inmovilizado el suelo, ó con las denuncias fiscales y privadas, verdadero flagelo de la avidez y del espionaje, que tenían envuelta nuestra sociedad dentro de las redes de ocho mil litigios.

El Gobierno del doctor Alsina fué saludado como el advenimiento al poder del gran Elector. No quiero discutir el pasado; pero ahí está, después de catorce años, clamando por ser ley el proyecto autorizado con su firma, y que yo mismo siendo su Ministro llevé al recinto de la Legislatura, para quebrar por siempre el resorte de los gobiernos electores, los ochenta Jueces de Paz designados cada año por la autoridad central y entregando su nombramiento á la votación libre de cada vecindario. — Tal era don Adolfo Alsina. — No se obstinó jamás en retener bajo sus manos lo que más le aprovechaba, apenas se manifestaba su injusticia, porque sabía que no hay derecho para confiscar lo que pertenece á todos ó á muchos en beneficio del predominio propio, ó de un solo partido.

Los años pasaron rápidos llevando y trayendo acontecimientos, y volví á encontrarme con Adolfo Alsina en otro teatro más vasto. — Se trataba de elecciones para el gobierno de la República.

La contienda se prolongaba acerba y dura, pero la opinión había sido escrutada en diversas Provincias y los hechos asumían ya para los observadores tranquilos el carácter de su desenlace definitivo. — Muchos cerraban los ojos para no verlo, cuando en medio del clamoreo inmenso de las pasiones desatadas y embravecidas, se oyó de pronto una voz altísima. — Era la de Adolfo Alsina, y esta voz dijo: — *Me inclino* delante del veredicto de los pueblos, *renuncio* á mi candidatura presidencial, sostenida por el entusiasmo de millares de hombres, y transfiero mis votos al candidato que cuenta visiblemente con el sufragio de la voluntad nacional. — "Hay un pacto", gritó la maledicencia. — Era falso. No había sino una abnegación.

La vida política con sus competencias ardientes y con los vuelos de la ambición, es también un estadío. Se ha hecho muchas veces el elogio excelso del atleta que llega jadeante, vencedor ó vencido, al término de la jornada; pero ¡cuán mayormente debe ser enaltecido el luchador sublime que se pára de pronto en el vértigo de la carrera, bajo la presión de un designio inflexible y comprimiendo con las manos su pecho, para que no se le salte el corazón!!!

Cuando un acto individual entraña verdadera grandeza, se prolonga en proyecciones infinitas. Queda como el ejemplo ideal para los otros hombres y como una luz para los pueblos. Aquel hecho de un desprendimiento desconocido fué de una transcendencia tan alta, que dió por su propia virtud carácter á un partido. Escuchadme. Hay un partido en Buenos Aires que ha sostenido al Gobierno de la Nación

durante crisis pavorosas, que lo ha defendido con su sangre en los campos de batalla y que acaba de consolidar el régimen constitucional dando á la República su capital definitiva; y éste es el partido fundado por Adolfo Alsina y que aprendió en el día del sublime ejemplo, á inclinarse delante de la voluntad nacional.



Adolfo Alsina murió siendo actor en otra obra — la conciliación de los partidos; — y puede decirse que después de haber arrancado con sus brazos las barreras de las separaciones políticas, los cerró sobre su pecho para no abrirlos más. El pueblo ha rondado durante cuatro años al rededor de su tumba, para rescatarlo á las sombras de la muerte, hasta que consiguió, por fin, traerlo á la mansión de los vivos, representado por esa estatua que se inaugura entre pompas oficiales, pero que ha sido erigida verdaderamente por el óbolo de las muchedumbres.

Señores:

La estatua de Adolfo Alsina no es levantada por la posteridad lejana, — no se encumbra en la historia. Esta dirá sin embargo, que debe su origen á esas corrientes invencibles de la simpatía popular que no se resignan en presencia de la muerte. — ¿Queréis ser *un hombre de Estado*, argentino? Esta estatua es una lección. — No basta para ser hombre de estado, argentino, poseer el genio de las combinaciones políticas, ser diestro en los negocios públicos, brillante en el parlamento ó valeroso en las guerras. Se necesita además llevar el sentimiento de la igualdad dentro del alma y amar al pueblo con pasión invencible.

Señores:

Concluyo. — No habéis escuchado un discurso. — He querido demostrar que no salía de mi retiro con un propósito de vanagloria personal, sino para rendir un homenaje al más caro y al más ilustre entre mis amigos muertos. — Muerto y muertos! — He ahí lo que cava cada año en nuestras frentes surcos tan profundos. Inclinémonos humildemente delante de Dios, que castiga sobre las ruinas de los corazones prematuramente rotos los vanos pensamientos de la juventud soberbia, esperanzas y orgullos desvanecidos para siempre!!

Adolfo Alsina, adiós!!

El deber de la amistad ha sido cumplido. Quedáis ahora de pie, representado por vuestra Estatua, en una de las plazas de esta Ciudad que os era más amada que vos mismo, porque la llevábais identificada con sus calles, sus azulados horizontes, su río y sus cielos en cada fibra de vuestro ser! Quedáis de pie recibiendo los homenajes de vuestros contemporáneos, oyendo las palabras enternecidas por la fidelidad del recuerdo, perpetuada hasta más allá de la tumba, — y aguardando con esa altiva serenidad, que era la actitud natural de vuestro espíritu, los fallos justos de la historia!!

Adolfo Alsina, adiós!!

Agradezco en nombre de la Comisión al señor Presidente la adopción que ha hecho de esta estatua, poniéndola bajo los auspicios de la Nación, y pido á la ilustre Municipalidad de la Capital que la conserve entre sus monumentos públicos.

Enero 1.° de 1882.

DISCURSO

EN LA TUMBA DE DON CARLOS CASARES

EN LA TUMBA DE CASARES

Señores:

He ahí los despojos mortales de Carlos Casares! Cuántos votos y cuán fervientes para retenerlo entre nosotros durante su larga y dolorosa agonía! La muerte ha sido más fuerte que nuestro cariño! Nos ha vencido! Pero no lo olvidaremos. No en balde están humedecidos nuestros ojos; ¿quién de nosotros no le debió un favor, ó una palabra blanda siquiera de amistad y de cariño, al encontrarlo en nuestro camino?

Lo conocíamos todos. Fué como ninguno amado en la vida, y empieza á ser como ninguno llorado en la muerte!

Había nacido con el don de la simpatía y tuvo amistades numerosas. Las separaciones que apartan á los demás hombres, no lo alcanzaban; y partidarios y adversarios políticos eran del mismo modo sus amigos!

Vivió muy poco para sí y mucho para los otros. Dios le había prodigado los dones del corazón; y para que pudiera retener por siempre la simpatía adquirida, se hallaba dotado de esa capacidad para consagrarse al bien de otros, que es el timbre de las almas tiernas y elevadas.

Carlos Casares, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires. — N. DEL E.

En el puesto público y en la existencia privada, Carlos Casares era siempre el mismo. Servía constantemente á los demás, hasta donde alcanzaba su poder de acción!

Señores:

El secreto de la vida para cada uno se encuentra en su propio corazón! Carlos Casares recogía afecciones, porque las sembraba. Puedo yo decirlo mejor que ninguno!

Señores:

Es imposible hablar sobre una tumba cuando se necesita por un esfuerzo dilatar la voz, para que la palabra no se pierda en el sollozo!

¿Quién no lo ha experimentado en alguna ocasión suprema? Se siente una atracción misteriosa cuando se inclina la frente sobre ciertas tumbas! El esfuerzo se halla cumplido: — *Carlos Casares, adiós!!* Era justo que fuéseis despedido por una de las voces que os fué más conocida y amada, sin duda, en este mundo.

Adiós! — iba á deciros *hasta pronto!* — Pero la vida es *milicia,* — impone austeros deberes, y no es cristiano poner sobre su propia frente sombríos vaticinios! — Entierro, enterramos muchos dentro de esta tumba veinticinco años de nuestra juventud, — y después de este transcurso de tiempo, no quedan ya largos espacios á recorrer sobre la tierra!

¡Carlos Casares, adiós!

Mayo 2 de 1883.

EL DOCTOR GUILLERMO RAWSON

DISCURSO EN EL SENADO NACIONAL

EL DOCTOR GUILLERMO RAWSON

Senado de la Nación, sesión del 31 de Mayo de 1883. La Cámara de Diputados envía en revisión el proyecto acordando su retiro de la enseñanza al doctor Rawson.

Señor Presidente:

No ha podido presentarse un proyecto de ley, más justo que el que acaba de leerse, y que ha sido sancionado por la Cámara de Diputados, en honor del distinguido argentino, doctor don Guillermo Rawson.

Nada debo decir en esta ocasión del orador elocuentísimo, cuya voz ha dado tanto realce á nuestros debates parlamentarios; ni quiero tampoco hablar de sus actos políticos y administrativos, que no necesitan, á la verdad, ser recordados, puesto que son contemporáneos, y han pasado á la vista de todos. Pero puedo, y debo hablar de sus nobles servicios prestados á la enseñanza, y hablar con cierta autoridad, puesto que el Senado ha querido que mantenga mi título de Rector de la Universidad, asociándolo á las funciones de Senador.

Señor Presidente: Desde hace algunos años, el doctor Rawson pertenece, como Profesor, á la Universidad de Buenos Aires. Desempeña la Cátedra de Higiene Pública en la Facultad de Medicina, y la trascendencia de su ense-

ñanza se ha hecho sentir más allá del recinto universitario. Débese, en su mayor parte, al doctor Rawson, la propagación de las buenas doctrinas higiénicas que es ya tan visible entre nosotros. Puede, sin duda, afirmarse que desde que el doctor Rawson abrió sus cursos públicos, desde que numerosos alumnos escuchan sus eruditas y atractivas lecciones, — desde que la prensa diaria las recoge para trasmitirlas al conocimiento del mayor número, las cuestiones de higiene pública forman una parte de los programas administrativos. Así se ha visto al doctor Rawson solicitado para ser el Asesor oficioso de nuestras Municipalidades, y su palabra de Profesor ha dejado de ser una doctrina teórica para convertirse en un consejo inmediatamente aplicable y útil.

Señor Presidente: El doctor Rawson se halla accidentalmente enfermo. Dios le dará todavía largos años de vida para que continúe desde su alta Cátedra, haciendo sentir su influencia directiva en la juventud universitaria y enriqueciendo con sus lecciones la Ciencia Argentina. Entre tanto, es justo dejarle abiertas decorosamente las puertas del retiro, para que pueda encontrar el reposo momentáneo de sus fatigas.

Diré todavía una palabra más. Este proyecto presentado por un grupo de jóvenes Diputados, ya distinguidos por sus talentos, y que la Cámara ha sancionado con voto unánime, es un buen síntoma. Parece uno de aquellos soplos que nacen de los sentimientos elevados y generosos, y que viene á vivificar la atmósfera política y social.

(Votado el proyecto, es aprobado por unanimidad).

EL SEÑOR D. CARLOS M. SARAVIA

DISCURSO EN EL SENADO NACIONAL

EL SEÑOR CARLOS M. SARAVIA

CAMARA DE SENADORES. — SESION DE MAYO 8 DE 1883

Proyecto de Ley, acordando á la viuda é hijos de don Carlos M. Saravia, la pensión del sueldo íntegro que le estaba asignado en el presupuesto vigente, como Secretario del Honorable Senado de la Nación.

Señor Presidente:

El Senado, al abrir sus sesiones, encontró vacío el puesto de su Secretario. Acaba de proveerlo por medio de un nombramiento, y pido á mi vez que su segundo acto sea pensar en la viuda y los hijos del servidor cuya muerte tanto hemos lamentado.

Es inútil hacer delante del Senado el elogio del finado don Carlos M. Saravia.

Entró desde su primera juventud en esta casa. Era conocido de todos los que se han sucedido después de treinta años ocupando un asiento en el Senado, y todos conocen y se hacen un eco en decirlo: — que su contracción fué grande, su laboriosidad completa, su fidelidad y su discreción sin comparación en el desempeño de sus funciones.

Debo hacer notar al Senado que el señor Saravia lo ha servido durante treinta años, y que, por lo tanto, es el ser-

vidor más antiguo que haya jamás habido en el Congreso Argentino.

En épocas anteriores, los Congresos no tenían vida regular, y uno de los testimonios de la radicación de nuestras instituciones y del orden normal en que el país entra, es que hoy pueda presentarse un servidor como el señor Saravia, acreditando treinta años de servicios en esta casa.

He hablado de los servicios. Debo hacer mención ahora de las necesidades de su viuda y de sus hijos.

Su pobreza rayaba en la miseria.

Desde el día siguiente de la muerte del señor Saravia, todo era incierto para aquéllos, pero terriblemente incierto, porque me consta que han necesitado acudir á la caridad de su familia, para sufragar los gastos de su entierro.

Por estos motivos, pido al Senado que se sirva tender su mano protectora á la viuda é hijos de su buen servidor. — *(Muy bien! Muy bien!)*.

EL CONVENTO DE CATAMARCA

DISCURSO EN EL SENADO NACIONAL

EL CONVENTO DE CATAMARCA

SENADO NACIONAL. — SESION DE AGOSTO 18 DE 1883

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1.° — El Gobierno de la Nación contribuirá á la edificación del Templo de San Francisco de la ciudad de Catamarca, con la suma de *ocho mil* pesos moneda nacional ($ 8.000 m/n), por una sola vez.

Art. 2.° — Este gasto se hará de rentas generales, imputándose á la presente ley.

Art. 3.° — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Señor Presidente:

Los señores Senadores por Catamarca me habían pedido que les ayudara á hacer delante de la Cámara la exposición de los grandes servicios rendidos á la instrucción pública

---

Los Senadores de Catamarca solicitaron la cooperación del doctor Avellaneda, porque el proyecto estaba en peligro, tratándose de subvencionar á un Convento en aquellos días en que la ley de enseñanza laica provocaba ardientes debates y mantenía una gran excitación dentro y fuera del Congreso. — N. DEL E.

por el Convento de San Francisco de Catamarca durante treinta ó cuarenta años, sabiendo que por motivos especiales de estudios y por vínculos que me ligan á las familias de Catamarca, estaba en pleno conocimiento de muchos antecedentes que son curiosos y que forman parte íntima, por decirlo así, de nuestra historia argentina en las provincias del Interior.

Pero, como esta clase de asuntos sale del orden normal de las deliberaciones de la Cámara, para entrar á hacer un poco de historia claustral, que al mismo tiempo será de instrucción pública, necesito pedir, no sólo la atención, sino la indulgencia del Senado, si es que quiere otorgármela. — *(Asentimiento general).*

Con esto, señor Presidente, antes de ocuparme del Convento de Catamarca, debo hablar del gran Convento Franciscano de Recoletos en Buenos Aires. Era éste un Convento ya famoso á mediados del siglo pasado; y acaba de publicarse una monografía curiosa por el señor Trelles.

Vino á visitarlo un Padre Provincial de España, el Padre Pasos, y nos ha hecho la descripción más interesante y minuciosa de lo que era este Convento. Llega á Buenos Aires, se traslada al Convento y nos describe su magnífica situación sobre las barrancas del río, su iglesia, pequeña por cierto, pero con sus líneas arquitectónicas, severas, el orden exacto que reinaba en aquel Convento, la austeridad de la vida de sus monjes, sus estudios y oraciones, sus prácticas religiosas; y concluye por fin diciendo á sus superiores, y entregándose á esta frase de júbilo: " Señor, ¡quién habría creído, cuando en España se nos habla de estos países como si fueran unos protervos, quién habría creído encontrar un reliquiario semejante en las Indias! Este Convento es un reliquiario ". — *(Aplausos).*

Bien, pues, este Convento franciscano quiso á principios de este siglo fundar estudios, y con este objeto hizo todos los esfuerzos posibles para traer los maestros más famosos pertenecientes á sus órdenes de los Conventos de España; y, pocos años antes de la Revolución, obtuvo que viniera á fundar aquí, en el Convento de Buenos Aires, la clase de latinidad el Padre Fray Ramón de la Quintana, natural de Santander y educado en Salamanca, donde había adquirido una gran reputación como latinista.

Vino el Padre al Convento de Buenos Aires, pero poco después estalló la Revolución y sus aulas no pudieron reunir un gran número de discípulos.

El Convento de Recoletos se hizo un poco sospechoso; se le reputaba como foco de realismo, y se le temía por sus relaciones con la alta sociedad, hasta por la posición del Convento, por la influencia que pudiera ejercer sobre las masas suburbanas

Entonces, no sé si por mandato directo de la autoridad, por advertencia ó por algún otro medio, los Padres principales de este Convento fueron notificados de que debían retirarse al Interior.

En un día del año 11 salieron dos Padres con dirección á Catamarca. Estos eran el Padre Echevarría, que no había recibido aún las órdenes sagradas, y el Padre Fray Ramón de la Quintana.

El año 12 estaba en Catamarca el Padre Echevarría, que era un hombre de labor y bastante instruído, y abría una escuela de primeras letras, la primera que con ciertos métodos era conocida en la ciudad de Catamarca.

Los niños aprendieron á leer y escribir; y un día empezó á decirse, pero no en alta voz, como quien dice una confidencia, ó abriga una esperanza que tal vez no acertará á verla

realizada, que estos niños educados en la escuela del señor Echevarría, estaban llamados á muy altos destinos.

Corrió la voz de un extremo á otro de la ciudad de que estos niños, apenas concluyeran su educación en la escuela primaria, entrarían en el aula de latinidad, regenteada nada menos que por el Padre Quintana.

La escuela entonces se hizo como nunca numerosa: vinieron niños de todas partes, y efectivamente el Padre Quintana, el año 15 ó 16, establecía su escuela de gramática, famosa después en todos los anales de las provincias del Interior.

Una vez establecida esta escuela, me permitiré decir al Senado cual ha sido la influencia que ha ejercido sobre las provincias vecinas.

A veces, señor Presidente, solemos preguntarnos asombrándonos, cual es la causa del atraso reinante por muchos años en algunas provincias del Interior.

Yo digo la verdad: nunca he participado de estos sentimientos; antes por el contrario, al verlas resistir, puestas de pie, esta larga serie de persecuciones, de guerras, de desastres, de anarquías, de malos gobiernos, al verlas no sucumbir en esta lucha por la vida que ha durado tres siglos, tengo por el contrario un asombro opuesto, y me pregunto: ¿cuál ha sido la virtud secreta que las ha preservado de disolverse y de no caer despedazadas en la sangre y en la barbarie? ¿Qué eran estas provincias cuando nos separamos de la metrópoli?

Permítame el Senado que me transporte á aquellas épocas para hacerle comprender mejor la influencia de Catamarca en el desenvolvimiento y movimiento intelectual del Interior.

Me referiré primeramente á la provincia que yo más co-

nozco, por ser nativo de ella, la de Tucumán, y luego á la de Catamarca de que se trata.

Tucumán, cuando se declaró la Independencia, era apenas una aldea que no tendría más que 2.500 ó 3.000 habitantes; y Catamarca, en ese mismo tiempo, no tendría más de 800 habitantes.

Ahora bien: con este capital en población venían á atravesar ese mar proceloso de la Revolución, y á ofrecerse como teatro de guerra en la contienda con los españoles y á sufrir todas las pruebas, ensayos, experimentos, anarquías que hemos atravesado hasta venir á organizarnos definitivamente, económica, política y socialmente.

Se ve cuán escasa era su población. ¿Su capital cuál era, para subvenir á la vida social?

Tucumán hacía apenas 50 años que había desenvuelto su corto comercio, poniéndose en contacto con Bolivia para traer y llevar acémilas; y Catamarca no tenía más que su pequeñísima industria de ají, de lienzos y algunos tejidos del país.

De suerte que puede decirse que estas provincias entraban á la vida revolucionaria con una población inferior á la de una aldea, y con un capital apenas acumulado en un tercio de siglo.

De allí, pues, sobrevino esto: que después de veinte años de guerras y de revolución, estas provincias habían consumido su pequeño y escaso capital heredado, y que habían caído en este capítulo todavía sin nombre en la historia argentina, pero que muchos lo hemos sentido y palpado: la miseria. — *(Aplausos)*.

Se vivió, pues, del capital acumulado en el último tercio del siglo pasado; el trabajo del hombre no bastaba para aten-

der las necesidades del consumo, y mucho menos á los gastos de la guerra, y la miseria iba subiendo cada día más como una marea. Entre tanto, teníamos en estos pequeños pueblos, como en otros del Interior, un gran elemento de civilización, es decir: la familia antigua española implantada en el país, que traía consigo siglos anteriores de cultura y de civilización.

Estas familias, en medio de la barbarie, en medio de la miseria, de la destitución de recursos, tenían sin embargo aspiraciones y nobles arranques por la educación, y de allí viene este gran propósito de educar á sus hijos, — y aquí entra ya la parte referente á Catamarca.

No había en todo el Interior de la República sino la ciudad de Córdoba, donde existen los estudios tradicionales: la Universidad, pero la ciudad de Córdoba ofrecía este inconveniente. Su sociedad había adquirido cierto desenvolvimiento; la vida era más ó menos costosa; los hospedajes eran tan caros en proporción, que excedían á los recursos de las familias del Interior, y entonces teníamos cinco ó seis provincias en la imposibilidad material de mandar sus hijos á la ciudad de Córdoba.

Hubo, pues, un grande alivio, un gran consuelo, se sintió como un lenitivo en medio de todos estos sufrimientos y de tantos males, cuando se esparció la noticia de que en la ciudad de Catamarca, tan hospitalaria, que tenía sus casas abiertas para todos, donde se vivía casi sin gastar y donde los niños eran acogidos sin que pagaran pensión alguna, por la piedad de las familias, se acababa de establecer una gran clase de gramática, donde los niños podrían educarse. *(Aplausos).*

Entonces empezó esa emigración de niños de las provin-

cias vecinas á afluir á Catamarca. Enviáronlos todas las familias principales de Tucumán: los Colombres, los Alurralde, los Romero y otros; de Santiago los Achával, los Alcorta, los Palacios; de La Rioja otros tantos; y se formó así, poco á poco, toda una generación de hombres, que han dado cierta fuerza por su influencia, después, en sus respectivas provincias, á este crecimiento de la civilización y del progreso entre nosotros.

Pero deseo llamar la atención del Senado, — á pesar de que temo molestar ya, por lo largo de esta exposición — sobre otro punto. Trátese de lo grande, ó trátese de lo pequeño, donde quiera que hay un germen de ilustración fecundado, se desenvuelve un poder. — *(Aplausos)*.

Se estudiaba en Catamarca, y se estudiaba un poco modestamente, un poco claustralmente, porque la educación se daba á la sombra del claustro, pero se obtuvo este resultado.

Ahora cinco años había cinco Obispos en el Interior de la República: Segura, Achával, Risso, Reta y Esquiú, — y los cinco habían salido de esos pobres estudios de Catamarca.

Otro dato más que confirma este poder de la educación, aunque sea en el confín de una aldea, siempre que sea sostenida con algún empeño tradicional, durante dos ó tres generaciones.

El Convento de Catamarca, al que el Senado va á dar esta subvención, ha tenido este mérito extraordinario: desde un extremo de la República, ha gobernado por medio de sus estudios y de los hombres que ha formado, durante 25 años, todos los Conventos de la República.

De allí han salido, los Romero, los Algáñaraz, los Achával, que durante treinta años han gobernado todos los Conventos de franciscanos de la República.

Yo digo que esta historia es verdaderamente curiosa. Se

nos traerán grandes ejemplos: ninguno será para mi más decisivo, — como acción benefactora ejercida por la educación, — que esos pobres y débiles esfuerzos del Convento de Franciscanos de Catamarca, formando casi todos los Obispos actuales y rigiendo todos los Conventos de la República.

Pero hay más. Esta historia de los estudios del Padre Quintana, tuvo un día trágico en la República Argentina, que no ha sido todavía descrito.

Cuando se habla de las horribles escenas de barbarie y de sangre de los años 40 y 41, figura en los dolorosos recuerdos de todo el pueblo argentino, aquel día que se llamó de la tragedia, aquel día de Octubre en la ciudad de Catamarca. "La Gaceta de Buenos Aires" y el *Parte* del Coronel Maza, dijeron que en ese día se habían segado 600 cabezas en la plaza pública. — ¿De dónde salían estas 600 cabezas?

La Gaceta de esa época publicó el martirologio: correspondía exactamente al número de los discípulos del Padre Quintana. — *(Aplausos).*

El Padre Quintana, por cierto, no preveía este desenlace trágico á la educación de sus alumnos; pero la verdad es que al encender las ideas en su mente, al levantar sus cabezas las ofrecieron al verdugo. — ¿Qué podría enseñarles á sus humildes discípulos? El latín, la gramática, pero haciéndoles respirar el aire de la antigüedad, había formado héroes y mártires!

Estos son los servicios del Convento de Catamarca. — *(Aplausos).*

El proyecto de subvención es aprobado por el Honorable Senado.

EDIFICIO PARA LA UNIVERSIDAD

NOTA AL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CARTA AL PRESIDENTE ROCA

EDIFICIO PARA LA UNIVERSIDAD

NOTA AL MINISTRO DE J. C. E INSTRUCCION PUBLICA

V. E. conoce el Establecimiento donde funciona la Casa central de esta Universidad, y no necesito describirlo. Es de todo punto inadecuado para su objeto, con sus corredores que son claustros sombríos y con sus aulas sin espacio y sin luz.

V. E. sabe que el Departamento de Ingenieros no ha podido hasta hoy dar, dentro de las paredes del edificio, colocación cómoda á la Biblioteca antigua refundida en la del Consejo.

Es, además, tan insuficiente y estrecho, que ha originado, como un resultado inevitable, — la dispersión de las Facultades por los barrios de la ciudad. Dos de ellas, la de Humanidades y la de Ciencias Físico Matemáticas, no tienen hasta este momento casa permanente, — y el Consejo Superior mismo ha funcionado por mucho tiempo fuera del recinto universitario.

Es, sin duda, por estos motivos tangibles, que se ha agitado en diversas épocas el pensamiento de trasladar la Universidad á otro local, donde se construyera un edificio que por su capacidad y distribución respondiera plenamente á su objeto.

V. E. se ha servido manifestarme en nuestra última con-

ferencia la buena acogida que daba á esta iniciativa, expresando al mismo tiempo que el señor Presidente de la República se halla dispuesto á proponer al Honorable Congreso su pronta ejecución. Nada necesito agregar, en consecuencia, para encarecer lo que se encuentra poderosamente apoyado desde el primer momento.

Debe ser satisfactorio para la Administración presente, dar realidad á un proyecto que viene agitándose después de tanto tiempo. — La Universidad de la Capital instalada en un edificio cómodo y vasto, asumirá un nuevo carácter, digno del nombre que hoy lleva, porque es bien sabido cuanto contribuyen á la disciplina de los institutos docentes, á la mejora misma de sus enseñanzas, á la autoridad del maestro y á la dignidad de los discípulos, las condiciones materiales de los lugares en que se hallen establecidos.

Una Universidad debe ser realzada como un templo, ha dicho el ilustre sabio que honra con su presencia la nuestra, porque en el templo como en la Universidad se cultiva lo más elevado del genio humano. Son esta clase de Establecimientos, la gloria de una Nación, porque dan testimonio de su progreso actual y de su vivo interés hacia la humanidad.

Julio 22 de 1881.

CARTA AL PRESIDENTE ROCA

Me felicito de que usted apoye la idea de construír una Universidad. — Acierta, señor Presidente. Hay edificios vibrantes y sonoros. Se olvidará fácilmente quién edificó un Banco, pero el nombre del constructor de una Universidad llegará á la más lejana posteridad.

Las letras y las ciencias se vengan de no ser *plata* y *oro*, siendo fama y ruido.

Julio 26 de 1881.

Esta iniciativa del doctor Avellaneda, Rector de la Universidad de la Capital, fué acogida por el Poder Ejecutivo y ese mismo año convertida en ley por el Congreso. — N. DEL E.

LEY UNIVERSITARIA

DISCURSO EN EL SENADO NACIONAL

LEY UNIVERSITARIA

SENADO NACIONAL. — SESION DEL 10 DE MAYO DE 1883

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1.° — El Poder Ejecutivo ordenará que los Consejos Superiores de las Universidades de Córdoba y Buenos Aires, dicten sus Estatutos en cada una de estas Universidades, subordinándose á las reglas siguientes:

1.ª — La Universidad se compondrá de un Rector elegido por la Asamblea Universitaria, de un Consejo Superior y de las Facultades que actualmente funcionan ó que fueren creadas por leyes posteriores. La Asamblea Universitaria, se compondrá de un Consejo Superior y de las Facultades, que actualmente funcionan ó que fueren creadas por leyes posteriores. La Asamblea Universitaria es formada por los miembros de todas las Facultades.

2.ª—El Rector es el representante de la Universidad, preside las sesiones de la Asamblea y del Consejo, ejecuta sus resoluciones y ejerce la jurisdicción universitaria en todos sus establecimientos, cuando se hallare presente.

3.ª — El Consejo Superior se compone del Rector, de los Decanos de las Fa-

cultades y de dos ó más delegados que éstos nombren. — Resuelve en última instancia las cuestiones contenciosas que hayan sido falladas por las Facultades, fija los derechos universitarios con la aprobación del Ministerio de Instrucción, formula el proyecto de Presupuesto para la Universidad y dicta los reglamentos que sean convenientes ó necesarios para el régimen común de los establecimientos universitarios.

Cada Facultad ejercerá la jurisdicción policial y disciplinaria dentro de sus estatutos respectivos, — aprobará ó reformará los programas de estudios presentados por los profesores y dispondrá de los fondos universitarios que le hayan sido designados para sus gastos, rindiendo una cuenta detallada.

En la composición de las Facultades entrará, cuando menos, una tercera parte de los profesores que dirigen sus aulas.

Las cátedras serán provistas en oposición y serán admitidos como profesores libres los que lo soliciten, debiendo rendir ante las Facultades una información de *vita* é *moribus*.

Los derechos universitarios que se perciban, constituirán el *fondo universitario*, con excepción de la parte que el Consejo Superior asigne, con la aprobación del Ministerio, para sus gastos y para los de las Facultades. Cada cuatro años se dará cuenta al Congreso de la existencia de estos fondos.

Artículo 2.° — Los Estatutos dictados por los Consejos Superiores con arreglo á las bases anteriores, serán sometidos á la aprobación del Poder Ejecutivo.

Artículo 3.°—Comuníquese, etc.—*N. Avellaneda.*

Señor Avellaneda. — Cuando llegue la ocasión de traer al debate este proyecto, pediré la atención de la Cámara para que se sirva escuchar las explicaciones sobre sus diversas cláusulas. Entretanto, siguiendo la práctica que tenemos adoptada, explicaré en pocas palabras los motivos que me han inducido á presentar este proyecto.

Señor Presidente: la vida de nuestras Universidades es hasta hoy incierta, precaria, sobre todo, en lo que se refiere á sus relaciones con los Poderes Públicos; porque, á pesar de las diversas tentativas que se han hecho con este propósito, nunca ha sido formulada la ley que debe imponerles un carácter permanente y estable.

Ahora cuatro años se redactaron los Estatutos orgánicos de la Universidad de Córdoba, que fueron remitidos por el Ministro de Instrucción Pública al Congreso; pero no ha podido conseguirse su despacho, á pesar de haber sido introducidos por la Cámara de Diputados, y de que en esa Cámara se sentaban tres Diputados que habían sido sus autores.

Posteriormente, cuando se nacionalizó la Universidad de Buenos Aires, el Presidente de la República nombró una Comisión para que redactara otros Estatutos semejantes para esta Universidad. La Comisión presentó su trabajo al Poder Ejecutivo, que se apresuró á enviarlo al Congreso; pero otra Comisión lo sumergió en lo más hondo de su cartera, y después de tres años no ha vuelto á salir á la superficie.

Es muy difícil, en verdad, que el Congreso se encuentre tan falto de tareas, tan sobrado de buena voluntad y de tiempo para ocuparse minuciosamente, artículo por artículo, de los Estatutos de una Universidad, que constituyen en realidad un verdadero reglamento.

Creo, pues, que por este camino nunca conseguiríamos ese resultado. Además, tal vez, es conveniente que así haya sucedido.

Un reglamento universitario lo comprende todo; comprende hasta los detalles más ínfimos, hasta los pormenores más subalternos, y puede decirse, que no es conveniente dar á estos pormenores y detalles, el carácter, la eficacia y la vitalidad de una ley, porque eso importaría lo mismo que envolver la vida de la Universidad dentro de una red que no se puede ni romper, ni violar, porque se impone la autoridad de la ley.

Por todos estos motivos he pensado que debía adoptarse otro camino, y es por eso que presento este proyecto de ley sencillo, conteniendo únicamente bases administrativas que el Congreso puede sancionarlas, y, en seguida, sobre esas bases, la Universidad se dará su propio reglamento, descendiendo á todos los pormenores, y ajustándolo á su carácter, tendencias y tradición. — *(Apoyado).*

He dicho.

DISCUSION Y SANCION DE LA LEY UNIVERSITARIA

SENADO NACIONAL. — SESION DEL 23 DE JUNIO DE 1883

Honorable señor:

Vuestra Comisión de Legislación, ha estudiado el proyecto de ley presentado por el señor Senador Avellaneda, disponiendo, que los Consejos Superiores de las Universidades de Córdoba y Buenos Aires dicten sus Estatutos, de acuerdo con las bases establecidas en el mismo; y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aprobación, con las modificaciones siguientes:

1.ª — Agregar en el acápite 3.º de la base 3.ª: *correspondiendo al Poder Ejecutivo y á la Facultad respectiva el nombramiento, por mitad, de todos los miembros titulares.*

2.ª — En el acápite 4.º de la misma base, intercalar, después de "serán provistas en": *concurso de;* y después de "oposición": *el cual se repetirá de ocho en ocho años.*

Sala de Comisiones, Buenos Aires, Junio 20 de 1883.

J. R. Baltoré — Miguel M. Nougués — Rafael Cortés.

SEÑOR AVELLANEDA. — Pido la palabra.

Las explicaciones que acaba de dar el señor miembro

informante de la Comisión, son completas por sí mismas; pero voy á agregar algunas otras observaciones, á riesgo de ser redundante, contando, más que con la atención, con la benevolencia de la Cámara.

Hace muchos años, señor Presidente, ó más bien, casi desde la promulgación de la Constitución Nacional, la Universidad de Córdoba se encuentra sometida al régimen nacional; lo fué el año 53 ó 54, ó para no citar con fijeza una fecha que pudiera resultar equivocada, lo fué desde los primeros años del Gobierno de la Confederación.

Desde entonces fué ya un intento buscado por muchos años, y que ha sido un reclamo permanente por parte de aquella Universidad, el que se la dote de una ley orgánica que le dé bases fijas de existencia en sus relaciones con los poderes públicos de la Nación.

Estas bases fijas de existencia sólo podían provenir efectivamente de una ley, porque no habiéndola, sólo podían dictarse decretos ó reglamentos confirmados ó aprobados por el Poder Ejecutivo; y quien dice un decreto, dice naturalmente la voluntad, el pensamiento de un Ministro que pasa, y que tantas veces pasa rápidamente; que hoy puede ser un hombre ampliamente propicio para la enseñanza universitaria, y ser mañana otro cualquiera con ideas, sino hostiles, por lo menos contrarias, restrictivas, al desarrollo de ciertas disciplinas científicas en estas instituciones.

En una palabra, un decreto ó un reglamento con la autorización ejecutiva ó ministerial, es y será la inestabilidad, y por eso vino siempre requiriéndose por la Corporación Universitaria, una ley.

En el Gobierno de la Confederación, el señor Ministro Campillo pidió á la Universidad de Córdoba que formulara sus Estatutos, para someterlos á la aprobación del Con-

greso. Los Estatutos fueron formulados, pero no se presentaron al Congreso, por no se qué circunstancia de las muchas que pudieron ocurrir en medio de las agitaciones y de las vicisitudes de aquella época.

Posteriormente la Universidad de Córdoba volvió á hacer una tentativa en ese sentido. Reunió su claustro, como así se llama la Asamblea Universitaria, nombró una Comisión para la redacción de sus Estatutos y los adoptó después de largas discusiones.

Los Estatutos vinieron al Ministerio de Instrucción Pública; era yo Presidente, y los envié inmediatamente al Congreso, llamándole la atención sobre este asunto, demostrándole la necesidad que tenía aquella vieja Universidad de salir de lo precario y de lo arbitrario, y de sentar, en sus relaciones con los poderes públicos, su existencia sobre una base permanente; en fin, haciendo cuanta demostración empeñosa fué posible.

El Congreso, ó más bien la Cámara de Diputados, por donde se introdujo, recibió este proyecto, lo destinó á una de sus Comisiones, — la Comisión lo guardó en su carpeta y no volvió á salir á la luz.

Debo advertir que se encontraron precisamente sentados en aquella Cámara dos ó tres Diputados por Córdoba, que eran los autores del proyecto, y que pusieron el mayor empeño en hacerlo despachar, sin conseguirlo.

Con la designación de la Capital en Buenos Aires, se nacionalizó su Universidad.

El primer cuidado del Ministerio, apenas tomó posesión de la Universidad, fué nombrar una Comisión, á la que tuve el honor de pertenecer, para que redactara otros Estatutos análogos.

Se redactaron inmediatamente; el Ministerio los recibió,

los pasó á la Cámara de Diputados con igual empeño que los anteriores, y están allí todavía en la carpeta de alguna Comisión, sin que después de tres años legislativos, haya habido hasta ahora signo de que puedan ser traídos á la orden del día y considerados por aquella Cámara.

¿De dónde proviene esto, señor Presidente? Lo dije en la primera ocasión, cuando presenté el proyecto que se halla en debate.

Aquellos estatutos comprenden toda la vida universitaria, son verdaderos reglamentos internos, abarcan desde lo principal hasta el último pormenor; y por lo tanto, forman un folleto de 120 ó 130 artículos, y será siempre muy difícil que una Cámara esté tan sobrada de tiempo y de buena voluntad como para entrar á discutir artículo por artículo, un Reglamento que no sea el de sus propias sesiones.

Por este motivo, pues, decía: ¿qué arbitrio, qué expediente podríamos tocar para que las Universidades tuvieran reglas fijas de existencia, para que no dependieran de la voluntad, del pensamiento, de las ideas más ó menos transitorias de los diversos Ministerios, por los que en cada administración van pasando y quedando sometidas? ¿cómo, en una palabra, tendríamos la ley que buscamos?

La experiencia dictaba ya la respuesta.

Dejemos los reglamentos con sus pormenores minuciosos, extraigamos de esos reglamentos ó estatutos proyectados sus principios fundamentales, lo que podría llamarse bases legislativas, reduzcámoslos á lo esencial, á 6 ó 7 artículos, hagamos de ese modo una ley con pequeñas proporciones. De ese modo el Congreso podrá fácilmente tomarla en consideración y sancionarla, dar vida permanente y legal á las Universidades, en sus relaciones con los Poderes Públicos, y nuestros dos grandes establecimientos universitarios ten-

drán al fin lo que vienen buscando por caminos tan diversos y desde tantos años.

Después, á medida que avanzaba en la consideración de esta materia, me parecía que en cierto modo lo ocurrido había sido afortunado; que habría sido inconveniente, claramente inconveniente, convertir en ley todo un reglamento con sus prescripciones más minuciosas, con sus pormenores los más ínfimos, ¿por qué, señor Presidente? Porque esto hubiera sido envolver la vida universitaria en una red de reglas inviolables, que cada una tendría la autoridad de ley, de tal manera que las Universidades habrían venido á quedar de todo punto embarazadas en sus movimientos, no pudiendo aprovechar de la mayor experiencia para hacer correcciones, ni pudiendo entrar á modificar ningún artículo de sus extensos reglamentos, aunque fuera para cambiar ó modificar las atribuciones de un bibliotecario, de un bedel ú otro empleado subalterno, porque se habrían encontrado contenidas por el respeto debido á la ley.

Es verdad que esta ley podría ser cambiada, pero nos habríamos encontrado con la misma dificultad. Si se han necesitado 10 años para dar el reglamento, ¿cuántos otros se necesitarían para que el Congreso volviera á someterlo á una revisión é introdujera las modificaciones ó enmiendas que la práctica hubiera aconsejado y que los Consejos Universitarios pidieran?

Además, es necesario dar á las Universidades cierta amplitud en sus medios de vida.

Los reglamentos no deben contener compresiones arbitrarias — contrayéndose únicamente á dotar á cada cuerpo universitario de los medios que necesita para prosperar, para desenvolverse y vivir. — Deben crear el organismo universitario, si así puede hablarse, dejando lo demás á la acción de su propio desarrollo.

De suerte que todo lo que sea excesivamente reglamentario, y mucho más si es al mismo tiempo excesivamente autoritario, porque se deriva de la ley misma, no puede ser sino altamente pernicioso para el progreso universitario.

Las grandes universidades, aquellas en las que la enseñanza es tradicional, se hallan acreditadas desde siglos enteros, casi no tienen reglamentos especiales. El reglamento escrito se encuentra suplido por el funcionamiento real de sus instituciones docentes.

Por lo demás, señor Presidente, el señor miembro informante de la Comisión ha explicado con claro discernimiento lo que este proyecto se propone. Sería inútil negarlo y debo confesarlo desde el primer momento. Este proyecto tiende á constituír bajo cierta autonomía el régimen de nuestras universidades.

El señor miembro informante ha observado perfectamente que, desde que nosotros tenemos cuerpos universitarios, por lejos que nos remontemos, y aún hasta la época de su fundación, bajo el imperio de los reyes y virreyes, nuestras universidades siempre fueron autónomas.—Esta es nuestra tradición mantenida aún en las épocas más aciagas.

Puedo decirlo. — Yo me he educado en la antigua y tan combatida Universidad de Córdoba. He alcanzado á penetrar en sus claustros en días, por cierto, muy obscuros. Rozas acababa de caer; pero aún continuaba su gobierno, con el último de sus tenientes en Córdoba.

Bien, pues, señor Presidente, yo puedo dar testimonio de esta verdad: aquel gobierno que todo lo conculcó, que hizo desaparecer todas las formas de una civilización, que era juez, porque juzgaba en apelación todas las causas, que había resumido en sí todos los poderes; ese Gobierno absolutamente personal, ese gobierno de tribu, sin embargo se

encontraba detenido delante de la Universidad. No había invadido su recinto, y yo mismo y muchos otros, hemos visto que durante el gobierno de López Quebracho, se reunían los Doctores tranquilamente, prestaban su voto, y nombraban Rector con entera libertad. Este era, tal vez, el único resto de autonomía y de libertad que había quedado subsistente en la República Argentina.

Por lo demás, señor Presidente, éste es el carácter de todas las Universidades, y el verdádero y esencial carácter.

Los gobiernos pueden costear sus gastos hasta que las Universidades se encuentren dotadas de recursos propios; pero aunque las costee, en todas partes se ha consagrado á los establecimientos universitarios su autonomía propia, respetando el desarrollo de las ciencias, que necesitan ser cultivadas fuera de las agitaciones políticas y de las combinaciones administrativas, que suelen obedecer á móviles tan diversos.

Hay un libro que anda en las manos de todos. Abrase el Diccionario de Larousse, y lo cito por la fácil verificación de la cita. Tiene un interesante capítulo destinado á las Universidades Rusas.

Menciono precisamente las Universidades Rusas; porque quiero salir de los países donde las instituciones liberales rigen, para servirme aún del ejemplo que ofrecen aquellos, donde impera el despotismo en sus formas más absolutas.

Larousse abre su artículo sobre las Universidades rusas con estas palabras:

"La primera Universidad fué la de Moskow. Desde su fundación se encuentra costeada por el Gobierno, y figura en su presupuesto" — por tales cantidades, — y las detalla.

"Ahora en cuanto á su régimen y al reglamento de estas Universidades, debe decirse que se encuentran dirigidas por un Consejo, y que su constitución es autónoma".

Estas, pues, son las bases del proyecto. Existe hoy en el mundo un padrón que puede llamarse universitario.—*(¡Muy bien! ¡Muy bien!)*

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va á votar en general el dictamen de la Comisión.

Se vota y es aprobado.

En discusión particular el artículo 1.º.

SEÑOR AVELLANEDA. — Molesto á la Cámara, porque por la naturaleza de las funciones que desempeño como Rector de la Universidad de la Capital, estoy en aptitud de dar antecedentes precisos sobre cada cuestión que se promueve en esta discusión.

El Reglamento vigente señala la duración de 4 años para el rectorado, y esta duración es tradicional en la Universidad de Buenos Aires y es el término que rige. Mas aún, en el proyecto que por comisión del Poder Ejecutivo formulamos ahora dos años, para regir á la Universidad, y que se encuentra pendiente de la sanción de la Cámara de Diputados, nos subordinamos á esa costumbre tradicional, porque no hay necesidad de alterarla, y fijamos igualmente 4 años. No hay por mi parte, ni creo que pueda haber inconveniente en señalar ese término de duración, porque no innovamos, no trastornamos lo establecido.

En cuanto á la fecha de la elección, es mejor dejarla á los Estatutos, porque en Enero, por ejemplo, es muy di-

fícil hacer la elección de Rector, á lo menos con el concurso del mayor número de personas que componen las Facultades, pues en Enero tenemos una doble feria: la de los Tribunales y la de la Universidad.

La fijación, pues, de la época de la elección, tendría inconvenientes inesperados y es mejor dejarla á los Estatutos.

(Se lée y pone en discusión la base 3.ª).

SEÑOR AVELLANEDA. — Pido la palabra para hacer una breve indicación á la Cámara.

Esta base 3.ª comprende el conjunto de la vida universitaria.

Desde luego debo decir que el proyecto que la Cámara discute, no contiene nada nuevo, no reglamenta sino lo que existe, tanto en la Universidad de Buenos Aires como en la de Córdoba, con diferencia de algunas ligeras modificaciones en las atribuciones que pasan ahora ya de las Facultades á los Consejos, ó que bajan del Consejo á las Facultades, pormenores todos de pequeña importancia.

Las Universidades tienen hoy calificaciones y divisiones perfectamente conocidas. Hay un tipo ó un padrón universitario, como antes lo he dicho, y nosotros lo seguimos, aunque de lejos, con la insuficiencia de nuestros recursos.

Cada Universidad se encuentra distribuída en diversos departamentos de estudios, y su reunión bajo un régimen común y una disciplina general, es lo que constituye "la Universidad".

Cada departamento es una acumulación de estudios, y se agrupan éstos entre sí, ya por su conexión ó naturaleza, ó en países como el nuestro, en que sólo se da una tendencia especial y práctica á la educación, para formar las *profe-*

siones que son más requeridas por las necesidades sociales.

Así tenemos dividida nuestra Universidad en tres Facultades ó departamentos: una de Ciencias Sociales ó de Derecho, — de la cual salen los jurisconsultos ó abogados; otra de Ciencias Matemáticas y Físicas, — de la cual salen los químicos, los ingenieros, los agrimensores y los físicos; otra de Ciencias Médicas y Biológicas, — de donde salen los médicos, farmacéuticos, dentistas, y otros portadores de diplomas en algún otro ramo del arte de curar.

Ahora bien, cada uno de estos tres departamentos de estudios, es dirigido á su vez, autonómicamente también, por lo que se llama "la Facultad", que es el cuerpo directivo que tiene á su cargo la disciplina de los establecimientos respectivos y la dirección de los estudios.

Cada Facultad se halla presidida por su Deán ó su Decano.

De los delegados de las Facultades y de los decanos se forma "el Consejo Universitario", que da unidad á la vida universitaria, por medio de la reunión de las diversas Facultades representadas en su seno.

El Consejo Universitario estatuye en todo aquello que es común á las tres Facultades; fija ciertas reglas superiores para la vida interna; y en los casos controvertidos que pueden afectar derechos particulares, cuando lo han resuelto las Facultades, se ocurre á la apelación del Consejo. En una palabra, el Consejo por medio del Rector que lo preside, es también el representante de la Universidad para toda su acción exterior.

Lo único que podría cuestionarse en este punto, versaría sobre el número de Facultades. El nuestro es deficiente y nos faltan á la verdad Facultades que están hoy establecidas

en todo el mundo. No tenemos, por ejemplo, la Facultad de Filosofía y de Humanidades.

Pero hemos suprimido esta cuestión por medio del artículo anterior, diciendo que no se innova nada, que quedan existentes las Facultades como se hallan establecidas actualmente; y que las que se agregaren en lo sucesivo, lo serán por la acción de una ley especial.

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA, CULTO É INSTRUCCIÓN PÚBLICA. — ....

....

SEÑOR AVELLANEDA. — Siento sobremanera que la hora de la sesión se encuentre tan avanzada, porque mi intento era contestar detenidamente el largo, prolijo y erudito discurso que acaba de pronunciar el señor Ministro de Instrucción Pública.

Ha recorrido todos los tonos y todos los argumentos, desde el ingenioso, desde el más sutil, hasta el más trágico; y digo trágico, porque el señor Ministro nos ha representado con los concursos un día de pavor para la Universidad. Acabamos de verlo. — Llegará un día, y todas las cátedras se encuentran vacantes, y los discípulos en huelga inevitable.

Hay la provisión general de cátedras, dice; y por una parte se nota el desorden de la enseñanza, que de pronto cesa; y por otra las agitaciones, las competencias, los trastornos de los concursos que se establecen, sustituyendo todo esto al régimen universitario, que debe ser tranquilo por su naturaleza.

Creo que no ha notado el señor Ministro que su pavoroso cuadro parece nacido de la varilla de un mágico siniestro, y que no puede jamás revestir un carácter real.

¿Cómo vamos á aplicar el caso de una oposición á la provisión de cátedras, á medida que queden vacantes; como es

posible suponer, sin que el tiempo se convierta en un agente trágico para ponerse al servicio de la argumentación del señor Ministro, que todos los catedráticos desaparezcan en un día, para que un día también sean provistas todas las cátedras? No, felizmente; no estamos por cierto destinados á presenciar el cuadro del señor Ministro. Debemos, por el contrario, creer que se ha de seguir en esto, como en lo demás, el orden gradual de la naturaleza, y podemos entonces decir que una cátedra vacará hoy, que vacará otra dentro de tres ó cuatro años, y así sucesivamente, y que, por lo tanto, no hemos de asistir á ese juicio final, en que las cornetas suenen llamando á los vivos y á los muertos dentro del recinto de nuestras Universidades.

Señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública. — Pero si precisamente la naturaleza determina que ocho años pasan en el número de días correspondientes, y como la Comisión sostiene que cada ocho años se proveerá cada cátedra, habiendo cincuenta y tantos profesores, por ejemplo, resultaría, término medio, diez cátedras en concurso por año.

Añada á eso, el señor Senador, la muerte de los catedráticos, pues los catedráticos no son inmortales.

Señor Avellaneda. — Pero no han de morir en un día ó en un año, de manera que la provisión será sucesiva, según las vacantes ocurrentes.

El concurso no se aplica, desde luego, á las Cátedras hoy ocupadas y que seguirán desempeñándose por los actuales titulares. Así, teniendo en cuenta el término medio de la vida ordinaria de un hombre, los catedráticos actuales morirán en un término de veinticinco años, y esa será la época dentro de la que hayan de proveerse la cátedras.

De manera que la escena que nos presentaba el señor

Ministro, tendría que distribuírse en medio siglo ó en un cuarto de siglo.

Señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública. — No ha sido esa la intención de mi expresión, y, como el señor Senador por Tucumán, con su lenguaje florido, se ha permitido modificar un tanto mi argumento, es por eso que he reclamado.

Yo no he dicho que en un solo día se hallarán vacantes las cátedras; pero puedo traer, mediante media hora de espera por parte del señor Senador y de la Cámara, el número de cátedras que se encontrarán vacantes al año.

Es indispensable que tenga en cuenta el señor Senador, 1.°, el término de ocho años para la provisión: eso, cuando menos, da diez vacantes por año; 2.°, las defunciones, dado el hecho de no ser inmortales los catedráticos; 3.°, las renuncias, dado el hecho de no estar asegurados los catedráticos contra las vacilaciones de su pensamiento; 4.°, el caso de los hombres públicos, que pueden aceptar las cátedras, que son hombres que viven en la vida pública — ¡cuántas vacantes por esa causa! Y, añádanse los ocho años!

Todo eso quiere decir: concurso permanente, discordia permanente en la Facultad, gran alegría en los alumnos, que ven en ello motivo de fiesta, y, en fin, deficiencia de la enseñanza.

Señor Avellaneda. — Queda, pues, contestado, señor Presidente, el argumento *ad terrorem* que el señor Ministro nos hacía. Además, el término de los ocho años pertenece á la Comisión y no á mi proyecto.

La última demostración del señor Ministro sólo tiende á demostrar que las cátedras deben quedar vacantes. — Pero, precisamente, porque deben haber vacantes, un año más,

un año menos, es que tratamos de proveerlas y que se ocurra á su provisión por medio del concurso.

Ahora entraré en la serie de argumentos que ha recorrido el señor Ministro.

El señor Ministro nos ha hecho argumentos históricos.

Me detendré en esa primera parte de su discurso, y pido á la Cámara que no se fatigue con las menciones un poco prolijas á que voy á descender.

Señor Presidente: el señor Ministro nos decía que los concursos son antiguos; y *son nuevos,* porque son, verdaderamente, lo más permanente de las instituciones, sobre las que se basa la vida universitaria, salvo algunas excepciones. Viene á disputarse la conveniencia de los concursos en su terreno clásico, en su suelo natal, como es el recinto universitario, en hora mal elegida por el señor Ministro, porque no advierte que hoy el concurso tiende á ser precisamente la forma universal para la provisión de los empleos, porque no solamente ya se aplica al régimen universitario, sino también á todos los empleos civiles, como nos lo muestra el ejemplo nada menos que del gran pueblo cuyas instituciones hemos adoptado.

Sábese que desde el Presidente Garfield se reaccionaba en Estados Unidos contra lo arbitrario y lo caprichoso de los nombramientos en todo el orden de la Administración.

Garfield anunció que debía aplicarse un remedio al mal, en beneficio de la Nación entera — de los gobiernos y aún de los partidos que sucesivamente lo ejerciesen.

Pues bien, ha llegado últimamente la noticia que la ley de servicio civil ha sido ya dada en el Congreso de los Estados Unidos, y esa ley estatuye una comisión de exámenes, á fin de que no se pueda dar ningún nombramiento sino á aquel que habiéndose presentado ante el examen, haya rendido

pruebas claras de su competencia para el servicio á que es llamado. Serán preferidos los que resulten más capaces.

Entonces yo digo: si hoy el concurso viene por todas las avenidas, si hoy el concurso viene como agente para el servicio de todas las ramas de la Administración ¿cómo vamos á suprimir el concurso precisamente en la tierra clásica del concurso, es decir, en la Universidad, donde el examen, la competencia, la controversia y la discusión forman el alma misma de la enseñanza? Allí la controversia y la discusión no son, por cierto, un trastorno, como lo insinuaba el señor Ministro, porque son la función natural del estudio, y hasta la elevación y la alegría del espíritu.

Pero, voy adelante, señor Presidente.

El señor Ministro nos hacía una reseña histórica y nos decía: "el concurso es viejo". Y yo le agregaría todavía esta palabra: *demasiado* viejo, señor Presidente. Es coetáneo de la vida universitaria misma; de tal modo, que sería muy difícil separar la vida universitaria de los concursos.

Pero su antigüedad está revelando que no hay otra institución más inherente al régimen universitario, y que es como su producto natural. Durante siglos, donde quiera que hubo una aula, disputaban los alumnos para aprender, y habían disputado los maestros, para obtener como un premio esta facultad de enseñar, que sólo era alcanzada en buena lid. Sobre esta base se fundaron las Universidades de América y funcionaban ya las de España.

Hasta principios de este siglo, todas las Universidades, aun las provenientes de la Edad Media, es decir, durante tres ó cuatro siglos, no han provisto sus cátedras sino por este medio sempiterno é invariable de los concursos. Este hecho constituye el más grande argumento que pueda invocarse, fundado en la autoridad humana.

El señor Ministro se refirió á la época moderna, poniendo en contrario algunos ejemplos, y ésta es precisamente la época que menos puede ser citada como autoridad y como ejemplo en la materia; y aunque esto pueda parecer paradojal, creo que la Cámara aceptará mi indicación después de breves explicaciones.

En los tiempos anteriores, en los tres siglos últimos, en el recinto universitario, todo lo que se hacía, provisión de cátedras, programas de estudios, disciplina de la enseñanza, todo, era únicamente consagrado al bien de la enseñanza, término, medio y fin.

Pero después, precisamente con este siglo, han venido las grandes preocupaciones de otro orden á entrar en el recinto universitario. Se quería á veces hacer de las Universidades un instrumento político, ó venían á plantearse en sus claustros otras cuestiones, otras grandes luchas, de las que nos citaba el señor Ministro algunos fragmentos ó referencias en los artículos de leyes ó decretos que ha leído.

Así sobrevino en Francia, por ejemplo, la lucha entre los clericales y los universitarios; quiso desterrarse de la Universidad de París toda influencia eclesiástica, y muchas veces hasta religiosa; y se suprimieron los concursos, donde todos podían y debían ser admitidos, para estatuir medios más restringidos para la provisión de las cátedras, y por lo tanto, más adecuados á los objetos que se tenían en vista.

Es precisamente á estos designios no universitarios que han respondido los Estatutos y reglamentos que menciona el señor Ministro, y esa diversidad de legislaciones que han complicado con tantos otros intereses la vida universitaria en Francia.

Pero sigo todavía, señor Presidente, en este terreno. —

Puesto que el señor Ministro lo propone, hablemos de la Universidad de París.

En Francia, en la Universidad de París, en aquel gran cenáculo del saber humano durante cuatro siglos, el concurso fué la ley hasta los últimos años del siglo pasado.

La Universidad de la Revolución, de la República, del Consulado republicano, apenas tuvo una vida débil.

Sus ejemplos no son ejemplos, hasta que llega la gran restauración de la Universidad por Napoleón.

Napoleón quiso organizar la Universidad, para que fuera como uno de los departamentos de su administración; quiso tenerla bajo su mano, y llamó para regir la Universidad á oradores de sus pompas oficiales, y nombró por gran maestre de la Universidad á M. de Fontânes.

Allí está el reglamento de Napoleón, que más tarde se convirtió en un *Senatus Consultus:* todo depende de Napoleón, todo está bajo su mano, todo está regido por su voluntad, todo, menos la provisión de las cátedras. El reglamento de Napoleón determina que las cátedras sean provistas en concurso. Napoleón comprendió que el concurso es inherente al régimen universitario, que es su savia, que es su vida.

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA, CULTO É INSTRUCCIÓN PÚBLICA. — Esto es: Napoleón hacía ver á los miembros del Jurado para que nombraran al candidato que él quería; es decir, Napoleón tenía indirectamente el nombramiento de los Catedráticos.

SEÑOR AVELLANEDA. — Lo que digo es histórico, y lo que dice el señor Ministro, ¿lo es?

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA, CULTO É INSTRUCCIÓN PÚBLICA. — Hay dos medios de presentar la verdad: uno en que es aparente, y otro en que está detrás de bastidores.

Señor Avellaneda. — A lo que me atengo, es á la verdad histórica. El despotismo de Napoleón era muy franco y no se envolvía en subterfugios.

Vino la gran lucha para excluir del recinto de la Universidad, no sólo la influencia clerical, sino otras influencias políticas que pertenecían al pasado de la Francia. El Estado quería tener en su mano poderosa, y sólo, la provisión de Cátedras; y entonces, después de grandes discusiones, sobrevino la ley del 52, que ha sido citada por el señor Ministro, que suprimió los concursos.

No puedo negar la autenticidad de la ley; pero debo decir también, que la ley es complementada por la práctica, y que según esto no puede afirmarse que los concursos hayan sido totalmente abolidos.

He ahí cómo se nombran los Catedráticos, según la ley francesa: la presentación es doble, la Facultad propone y el Consejo Universitario confirma la designación del candidato para ser pasada al Ministerio.

Pero ahí viene lo que el señor Ministro ha omitido decir. Generalmente los propuestos son elegidos entre los "agregados" de la Universidad que han optado á este puesto precisamente por concursos anteriores.

Los Profesores agregados, y que son suplentes hasta serlo en propiedad, han obtenido su título mediante un concurso público.

Pero saliendo de esta parte histórica, el señor Ministro nos ha hecho argumentos de otra clase, que puedo y debo contestar.

Desde luego, él ha traído el sistema del concurso á ponerlo en parangón con el sistema de los "nombramientos" por una sola persona, indefinida en su discurso, pero clara en nuestra práctica: el Poder Ejecutivo.

Y bien, pues, el señor Ministro comparaba estos dos sistemas y decía: donde hay uno que nombra, hay mayor acierto. ¿Por qué? Porque hay mayor responsabilidad. Este es, precisamente, el argumento que ha paseado triunfante al través de todo su discurso.

El señor Ministro se ha colocado además en otro terreno, que voy á tomar en cuenta, porque quiero hacer la refutación de una sola vez.

Ha dicho:—las Facultades pueden y deben elegir, y cuando elijan tranquilamente, tendrán todas las condiciones de acierto, elegirán con rectitud, elegirán con conciencia, lo que no sucederá cuando sobrevenga un concurso, porque habiendo competencias habrá lucha, y diversos intereses en pugna, y ya la Facultad perderá su imparcialidad.

Estos son los argumentos que resumo brevemente y que voy á procurar contestar.

En primer lugar, señor, el grande argumento en favor de la responsabilidad única, no pasa de ser sino un sofisma.

Si se tratara de una corporación universitaria y de una persona universitaria, cuya vida se encuentra reducida al recinto de la Universidad, que vive en presencia de la opinión universitaria y para la cual las promociones de cátedras de enseñanza son los grandes y formidables acontecimientos de su vida, la comparación sería procedente; pero aquí no se trata de eso, aquí se trata de una persona que en la práctica es el Poder Ejecutivo. Y yo digo que la cuestión de responsabilidad, por la provisión de una cátedra, para el que manda los ejércitos, para el que dirige la paz y la guerra, para el que tiene en sus manos el presupuesto de la República, es la cuestión de una gota de agua en el Océano. No es cuestión de responsabilidad que pueda preocupar su espíritu, cuando tiene intereses tan grandes y tan cuantiosos entregados á su cuidado.

Paso ahora á la otra proposición.

El señor Ministro admite la competencia de las Facultades para hacer los nombramientos, á condición de que no haya concurso.

Señor Presidente: no suelo adoptar fácilmente esa clase de argumentos que llevan al adversario á ponerse en contradicción consigo mismo, porque son generalmente peligrosos; pero me parece que en este caso la contradicción es concluyente.

¿Quiénes serían los jueces del concurso? Los jueces serían la Facultad misma, ó miembros derivados de la Facultad en cuestión. Ahora bien: ¿por qué esa misma Facultad, que el señor Ministro reputa tan competente, que sería tan acertada para nombrar, cuando para nombrar no va á tener otro criterio que su juicio privado, ya deja de tener esa calidad, cuando sobreviene el concurso y le patentiza y le pone por delante los medios de acierto?

¿Por qué los que van á elegir, cuando para elegir no tienen por delante la vigilancia de la opinión universitaria, ni las largas pruebas que acaban de rendirse, y que se imponen naturalmente á la atención y á la conciencia del Juez; por qué esos mismos hombres en este caso, que no hay pruebas, que no hay competencia, ni examen que ayuden el juicio, pueden poseer tantos dones de acierto, y dejarían de tenerlos precisamente, cuando se les lleva á otro terreno, nombrándolos Jueces del concurso y grabando hasta su conciencia con este nombre, para fallar sobre las pruebas rendidas, en presencia de los catedráticos, de los estudiantes, de la Universidad entera, que asiste á esos actos? ¿Por qué serán falibles, de seguro, en este caso precisamente, cuando disponen de todos los medios para no serlo, y tendrían acierto cuando sólo estén librados á su juicio privado y sin me-

dios de formarlo, ó á influencias subalternas y obscuras? No lo comprendo, á la verdad.

Señor Presidente: los concursos los necesitamos doblemente. Los necesitamos en nuestro país para abrir una nueva y diversa carrera á los jóvenes que educamos por centenares, y que se encuentran ya estrechos de todo punto en las antiguas profesiones.

Necesitamos los concursos para dar independencia á la vida universitaria, y porque son su derivación natural. — El profesorado es un concurso contínuo en la patria de las Universidades, en Alemania. — Se principia por ser *privat docentem,* sobre la materia que se propone enseñar. — Al día siguiente empieza la lucha. — El joven profesor necesita atraer discípulos, porque vive de sus emolumentos, y cada sección es una competencia. — Cuando se ha sobrepuesto y ha vencido, después de cinco ó seis años, se le nombra profesor *extraordinario.* Le aguardan todavía nuevas pruebas. — Suple á los profesores titulares en todos los casos accidentales, hasta que es llamado por el Senado Universitario á ocupar un puesto por derecho propio. — No hay un acto que se llame *concurso,* pero hay una vida pasada en el *concurso.*

El nombramiento hecho en virtud de un concurso por el Juez del Concurso, lleva sobre sí y en favor del agraciado un título permanente de honor.

Es el más alto estímulo para una noble carrera. En balde se harán todos los argumentos, en balde se dirá cuanto se quiera; aquel que ha obtenido un título de profesor con sus adversarios por delante, discernido por jueces imparciales, — porque deben serlo, y sólo por accidente no lo serían,—el que ha obtenido de ese modo una cátedra, se siente dueño de ella y la ostenta como un timbre de mayor honor que

aquel otro que sólo la ha conseguido mediante un Decreto que bajó de las alturas.

Además, señor Presidente, háblase de los trastornos que en la vida universitaria traen los concursos.

Yo he sido estudiante y he sido catedrático. Mi vida ha pasado por muchos años, bajo los claustros universitarios; me he identificado con los que los habitan profesionalmente, sintiendo las impresiones y las emociones que sus acontecimientos despiertan; y yo digo en verdad, como estudiante y como catedrático, que el gran día de la Universidad es el día de un concurso.

El estudiante viene y dice: voy á ver cómo se rinde homenaje al saber, voy á presenciar uno de esos espectáculos que siempre presencian los hombres conmovidos: el choque, la lucha poderosa de dos ó tres inteligencias. — En otras partes predominará la fortuna—aquí el saber y el talento.—*(Aplausos)*.

El catedrático viene á su vez y dice: estoy sentado por mis méritos en este asiento, y cuando este asiento se encuentre vacío, tengo la seguridad que vendrá á llenarse, no por el favor, ni por la ocasión, sino por los méritos comprobados mediante las pruebas más serias. — Hay así una tradición de la inteligencia que se perpetúa, honrosa para los que viven y para los que mueren. — *(Aplausos)*.

Es así el gran día para todos, el día de alegría para los estudiantes, día de las más nobles excitaciones para los espíritus, día de reflexión y de consuelo para los que han pasado su vida en la Universidad, día de ventajosa enseñanza, porque se realza en verdad la vida universitaria, se ve que sólo se obtiene la palma de la enseñanza por el saber claramente demostrado.

¡Con qué satisfacción noble no contemplarán ese acto los

viejos catedráticos, viendo que el título es discernido á un compañero, no por la arbitrariedad, sino por haber sido conquistado en justa liza! *(¡Muy bien! ¡Muy bien!)*.

Creo que estas observaciones, que no prolongo porque la presencia de las luces, me muestra que la hora es avanzada, contestan, en mucha parte, el discurso del señor Ministro. *(¡Muy bien! ¡Muy bien!)*.

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA, CULTO É INSTRUCCIÓN PÚBLICA. — Cuando veo un talento grande puesto al servicio de una mala causa, me invade un sentimiento de desconsuelo.

En este caso, confieso que es para mí muy agradable oir hablar al doctor Avellaneda; pero lamento que sus dotes oratorias sirvan para inducir en error.

El señor Senador por Tucumán, en la expresión, en el tono, en la forma de su discurso, en sus palabras y en sus frases, tiene algo de colosal que aplasta á su adversario; pero...

SEÑOR AVELLANEDA. — No mucho, y lo está demostrando el señor Ministro...

Puesto á votación el primer párrafo, es aprobado por gran mayoría. El segundo y el tercero obtienen igual resultado.

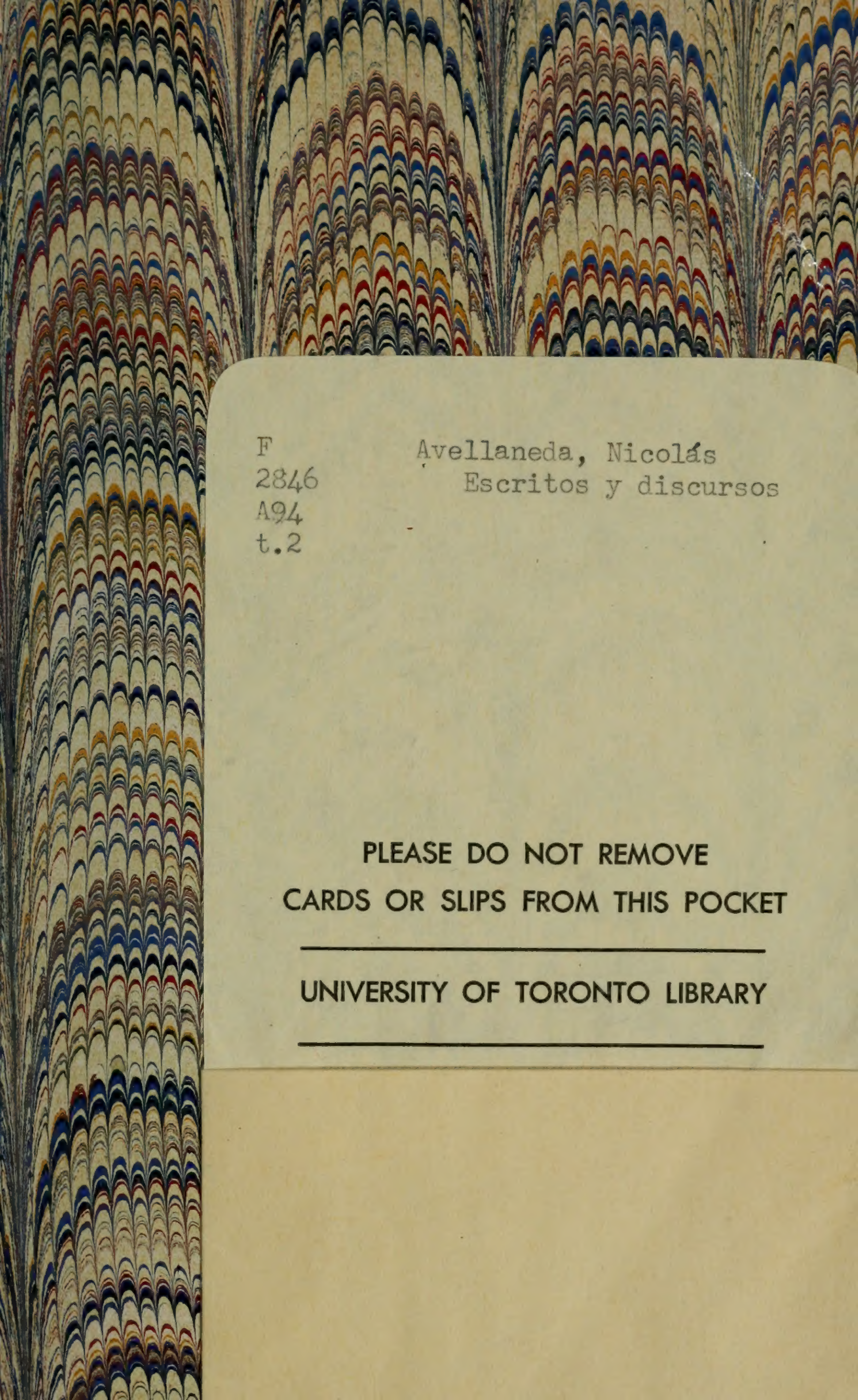
El cuarto, objeto de la discusión, se aprueba por diez votos contra nueve.

Los demás párrafos se aprueban, lo mismo que el artículo 2.°. El 3.° es de forma.

INDICE

INDICE DEL TOMO II






UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 13 29 12 08 010 4